

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2009

Presidencia del C Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez

(11:17 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-

Se instruye a la Secretaría a dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE JUÁREZ.-

Diputado Presidente, hay una asistencia de 45 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que esta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 8 de octubre de 2009.

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura del orden del día

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comparecencia

4.- Comparecencia del ciudadano Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal

5.- Comparecencia de la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del ciudadano Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al ciudadano Martí Batres Guadarrama, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Norberto Solís Cruz, diputado José Arturo López Cándido, diputada Alicia Téllez Sánchez, diputado Alejandro López Villanueva, diputada Lourdes Amaya Reyes, diputado Sergio Eguren y la diputada Beatriz Rojas. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al ciudadano Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo se agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal; diputadas y diputados:

Señor Secretario:

La fracción del Partido Verde Ecologista de México considera que los programas que desarrolla la Secretaría a su cargo son fundamentales para que la ciudadanía del Distrito Federal absorba de una manera menos dramática las contingencias económicas que de una manera prácticamente permanente se han venido presentando y afectan sensiblemente su calidad de vida.

A nadie escapa que las actividades del Programa Integrado Territorial han permitido a los grupos especialmente vulnerables de la población un respiro de la difícil circunstancia social que les ha tocado enfrentar.

Las ayudas a personas con capacidades diferenciadas, a madres solteras, gente de la tercera edad y otros grupos en circunstancias similares les permiten subsistir y tener una esperanza de vida más aceptable, sin embargo señor Secretario consideramos que no basta con dar. Pensamos que la función principal del desarrollo social es integrar en un esquema mínimamente productivo a gente tan valiosa que lucha contra las adversidades en sus circunstancias especialmente difícilmente.

Le proponemos no ser sólo el benefactor que otorga bienes pasajeros, no ser la autoridad, el papá gobierno que regala, que otorga dádivas. Pensamos que el desarrollo social pasa por la capacitación y principalmente a la integración de la ciudadanía en estado de vulnerabilidad, a esquemas mínimamente productivos.

Estamos ciertos que puede aprovecharse perfectamente por ejemplo la experiencia y la energía de las personas adultas mayores para ofrecerles oportunidades de integración a actividades productivas que les haga sentirse

no solamente apoyadas sino también plenamente útiles, como potencialmente lo son, al aparato productivo de la sociedad.

Mantenemos la filosofía de enseñar a pescar y no sólo dar pescados periódicamente y lo mismo vale para la diversidad de grupos vulnerables que conviven diariamente en nuestra metrópoli.

Por otra parte, señor Secretario, deseamos reconocer que las áreas a su cargo significan para el ciudadano común anhelos sustanciales de desarrollo progresivo, en los cuales el Gobierno de la Ciudad debe de ser especialmente sensible.

El deporte, la cultura la educación especialmente son factores fundamentales para el desarrollo progresivo de los habitantes de la ciudad, son áreas que inciden en su aporte a crear mejores ciudadanos, con un desarrollo integral que les permitirá ser más sensibles a las acciones de gobierno, ciudadanos más críticos, más solidarios y más propositivos, ciudadanos que abandonen la gran apatía política en la que se desenvuelve el grupo de la ciudadanía, ciudadanos participativos que reconozcan la calidad de acción del gobierno que se les presentan.

En el deporte, señor Secretario, nuestra entidad siendo la más populosa del país y contando con las mejores instalaciones deportivas, ha venido decayendo ante otros Estados en la tabla de medallas de las Olimpiadas Nacionales. Esto es inaceptable, pues sólo refleja una falta de atención inadmisible en este tema o, bien, que las autoridades seleccionadas para dirigir el desarrollo deportivo de los capitalinos, aún cuando hayan sido excelentes atletas, no han tenido la capacidad de organizar y dirigir tan importante aspecto social. Más cuidado al seleccionar al Titular del Instituto del Deporte, señor Secretario.

Dejemos de pensar sólo en el beneficio mediático con su presencia para brindar a la imagen del Jefe de Gobierno y seleccionen mejor a los dirigentes deportivos de la ciudad.

Tal vez sea el área de cultura la mejor librada en esta administración; es indudable que la oferta cultural es amplia y variada y ofrece a la ciudadanía diversas opciones de ilustración y esparcimiento.

En cuanto al servicio telefónico de LOCATEL, consideramos que este servicio que tanto auxilia a nuestra sociedad en diversos aspectos, se ha tornado burocrático e inoperante. Una llamada al servicio y puede usted constatarlo llamando anónimamente desde cualquier teléfono público, puede demorar varios minutos en ser contestada y otros más al ser canalizados por la primera operadora hacia un área específica. Le solicitamos más atención y más recursos para que este importante servicio se brinde en condiciones más aceptables a la ciudadanía.

La Procuraduría Social y especialmente el Programa de Rescate a Unidades Habitacionales no parece, señor Secretario, dar resultados mínimamente aceptables, basta observar las áreas comunes invadidas en unidades tan importantes como la Vicente Guerrero, El Rosario o INFONAVIT Iztacalco, en las cuales paulatinamente van desapareciendo también las áreas verdes, en detrimento de la calidad de vida de sus habitantes; unidades en las que el vandalismo resalta a primera vista reflejado en grafitis y tintas.

Mucha de esta problemática es provocada por la falta de participación ciudadana, área que no ha sido capaz de generar el interés de la ciudadanía; indudablemente faltan en este aspecto más trabajo, más entrega del área responsable, pero ante todo le ha faltado imaginación y creatividad; que es lamentable observar la escasa capacidad de convocatoria a las asambleas vecinales.

Nuestro indígenas continúan siendo discriminados sin que autoridad alguna haga algo para fomentar una cultura de respeto a las etnias que aún subsisten en el Distrito Federal. El tan prometido Instituto que habría de atenderles específicamente, no ha sido puesto en marcha.

Del Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, sólo queremos mencionar que este cáncer social se ha incrementado durante la presente administración, agravándose con un innegable aumento del narcomenudeo, que se refleja en ejecuciones cada día más frecuentes y ésta, señor Secretario, es una verdad inocultable.

En cuanto a la atención a la niñez, observamos que el DIF Local antaño tanpreciado por la ciudadanía prácticamente ha desaparecido, ese DIF que con

tan buena imagen y eficiencia conducían generalmente las esposas del gobernante en turno, se ha trocado en trampolín para las aspiraciones políticas de los oscuros funcionarios que lo han dirigido en esta administración. Prueba de ello es la nula supervisión que tuvieron de entidades como Casitas del Sur, la cual derivó en la paulatina de 8 menores, y así podríamos continuar revisando los diversos aspectos del desarrollo social en nuestra social, actualmente a su cargo, señor Secretario, en todos encontramos diversas problemáticas, pues entendemos que las condiciones actuales tanto económicas como sociales, es muy difícil enfrentar los retos que se presentan.

Le reconocemos a usted especialmente el ánimo y la disposición para brindar mejores expectativas en su calidad de vida a los ciudadanos, pero es evidente que habrá de redoblar esfuerzos en esta segunda parte de la administración. Más energía, más amor al Distrito Federal, más creatividad, pero ante todo, selección del equipo de funcionarios que le acompaña.

Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Con su permiso, señor Presidente.

Licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Compañeras y compañeros diputados:

La presencia del Secretario de Desarrollo Social de la Capital del país en esta Soberanía es muy significativa y de particular relevancia por los tiempos difíciles que estamos viviendo. Informar sobre los avances de trabajo que se realizan en la dependencia bajo su cargo, nos permite tener elementos objetivos para realizar nuestra labor legislativa y enfocarla principalmente al combate de las marcadas diferencias económicas, sociales, culturales, territoriales que existen en nuestra Ciudad.

Al igual que usted, en el Partido del Trabajo buscamos la equidad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el fortalecimiento e inclusión real de la ciudadanía en las acciones de gobierno, la no discriminación y recuperación barrial y la reconstrucción del tejido social. Nuestro principal principio ético, central y supremo es servir al pueblo, mandar obedeciendo.

El verdadero debate, los verdaderos cambios estructurales son los que nos permiten cambiar el modelo económico, para combatir con mayor fortaleza los altos niveles de desigualdad que hoy existen en nuestro país.

Debo señalar, con toda oportunidad, que la política social del gobierno democrática en la Ciudad de México se ha consolidado como una alternativa viable y sostenible frente a la política social instaurada desde el sistema neoliberal que impera en México desde hace ya más de 20 años, la cual por cierto tiene como eje rector responsabilizar al individuo y a la familia satisfaciendo sus necesidades básicas y sociales, olvidando las obligaciones que la Constitución mexicana consagra para el Estado.

No podemos pasar por alto que las cifras con las que hoy contamos nos presentan un panorama nacional devastador, donde la pobreza en sus distintas modalidades va en aumento. Hoy nos ocupa pensar en la Ciudad cuyos habitantes tienen una profunda vocación democrática, en donde los adultos mayores, las niñas, los niños, las mujeres, los jóvenes han optado por un gobierno de izquierda que reconocen sus derechos y que se aboca a garantizarlos. Es cosa de sumar esfuerzos. La sociedad del Distrito Federal va en camino de la construcción de una política social solidaria y cohesionada.

En contraparte, podemos ver con preocupación que el régimen federal nos ha impactado de manera negativa profundamente. Aspiramos, pues, a fortalecer su trabajo, señor Secretario, en pro de los habitantes de la Ciudad, bajo principios de valores como lo son la libertad, la democracia, justicia, equidad, igualdad, solidaridad, honradez, trabajo, eficiencia y respeto a la voluntad popular de los que hoy representamos. Un pueblo oprimido, sometido, con hambre y sed de justicia no va a tener nunca tranquilidad ni paz social. Por ello desde la Ciudad de México aspiramos a ser motor de cambio, que luchemos

juntos contra el problema más profundo de México: la desigualdad y la pobreza.

La cifra fría nos dice que la economía cayó de 8 a 10 por ciento, que en el país ya hay 2 millones de desempleados, que ya hay 6 millones de nuevos pobres. Ello sin duda representa un sistema de violencia institucional. Pedimos levantar la mira y ponemos el interés general por delante. Queremos sacar a nuestro país del sometimiento y postergación. Si queremos progreso, como hoy en otras partes del mundo, el debate es de fondo.

Es cosa y ahora de pensar y poner en sintonía con la política social que impulsa en la Ciudad a todos los entes de gobierno, a los órganos autónomos. Nuestra prioridad es generar los recursos necesarios para la viabilidad y el sostenimiento de los programas sociales.

Queremos sumar las voces por más disímboles que parezcan, más allá de simpatías o antipatías para encontrar la mejor forma de la solución al conflicto que actualmente vivimos. El problema no es menor. Los indicadores de la pobreza de los dos primeros años del Gobierno de la República están registrando un incremento de la pobreza y desigualdad, aún antes de la actual crisis financiera internacional. Modelo económico y la cultura y el desarrollo social del pueblo son fundamentales y en ese sentido ahí creemos que el Gobierno Federal ha descuidado mucho esta situación.

Es momento, señor Secretario, de decir con la fuerza que requiere que la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, se pronuncia por el cambio de modelo económico que ha hecho más pobre a los pobres, que ha permitido una equivocada distribución de la riqueza, la cual resulta ofensiva, que ha profundizado la desigualdad y ha hecho más rico a los ricos.

Quisiera aquí parafrasear a uno de los más grandes sabios que ha dado la humanidad: *estoy convencido de que hay solamente un camino para eliminar los más grandes y graves males de esta sociedad, es el establecimiento de una sociedad socialista.* Albert Einstein.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos el diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Compañeros legisladores; señor Secretario; funcionarios que nos acompañan; público presente:

Quiero iniciar por darle la bienvenida, señor Secretario, así como a los funcionarios que lo acompañan en esta comparencia.

En mi partido estamos convencidos de que uno de los temas que exige el mayor consenso es el del desarrollo social. La situación de extrema pobreza de dos millones de mexicanos según nuestro Jefe de Gobierno, no es para convertir este ejercicio parlamentario en un diálogo estéril o en un juego de fuerzas para ver quién es el que se impone.

También estamos seguros en mi partido que la ausencia no es método y el silencio no es función de un parlamentarista, no es con métodos de presión como se construyen las grandes políticas públicas.

El partido en esta Legislatura le apuesta y en ello están su afán de promover un diálogo respetuoso, un encuentro de ideas, sin adjetivos ni descalificativos; no estamos aquí para ser blanco de frustraciones ni trampolín de imposiciones, y si hay algo en el que debemos demostrar nuestra vocación política, es en legislar por un sistema de desarrollo social donde la cultura, los valores sociales sean el centro de la estrategia. Con una cultura del desarrollo social nos despojamos de paternalismos, de actitudes pordioseras y de manipulación de programas.

La pobreza está creciendo por el modelo económico aplicado, por errores históricos, por polémicas estériles y por políticas públicas que buscan el control, el corporativismo o la aplicación de un sello ideológico.

Según cifras no oficiales, 100 mil niños en este momento están siendo explotados, utilizados en las calles y en cruceros de esta Ciudad porque no hacemos lo que nos corresponde; miles de madres solteras son utilizadas, acosadas sexualmente en sus trabajos, resistiendo labores con cargas

excesivas y sueldos infrahumanos, mientras los legisladores, funcionarios de gobierno y dirigentes de partidos políticos hacemos futurismo.

Cientos de ancianas y ancianos que dieron su vida por engrandecer esta ciudad, porque sabían que en su grandeza hacían de México una Nación fuerte, hoy viven bajo discriminación, sin trabajo, sin familias que los atiendan, sin un sistema de justicia social para ellos.

Por ello, por cada familia sin derechos, por cada niño sin futuro, por cada persona sin empleo, por cada joven sin escuela, sin expectativa, debemos juntos trabajar desde la trinchera que nos corresponde para cambiarle el rostro a nuestra ciudad.

Tras la crisis económica, la política social se ha convertido en un tema controvertido y fundamental en México, la polémica no se ha producido únicamente al interior de los Estados o las instituciones académicas, los nuevos escenarios de estos debates son las agencias multilaterales, algunas de las cuales se han transformado en actores cruciales en el diseño, financiamiento, aplicación y evaluación de los programas sociales.

Múltiples factores explican la importancia que ha adquirido el tópico de la política social a lado de las políticas macroeconómicas. El grave deterioro social se produjo mediante los años 80, conocido como la década perdida, asociado a la crisis del viejo modelo de industrialización, vía sustitución de importaciones y a las políticas de estabilización que le siguieron.

El que durante los años 90 tras varios lustros de reformas económicas y sociales, a pesar de un crecimiento económico moderado, no se haya reducido significativamente los niveles de pobreza, las agudas desigualdades en la distribución del ingreso y las añejas formas de exclusión social reinantes en la región, y el que todo ello indica, que las acciones emprendidas no han sido suficientes o tal vez no han sido las idóneas, lo que habla de tendencias de un cierto nivel de crisis del nuevo paradigma del bienestar dominante.

Dicho paradigma, se ha conformado lentamente a través de la alteración de la política social vigente desde los años 40 hasta los 80 en Latinoamérica. El cambio que ha alcanzado proporciones históricas no ha sido solamente de las instituciones y sus objetivos, se observan también modificaciones en otros

terrenos de dicha política como su conceptualización, los actores hegemónicos que determinan sus alcances, diseño, aplicación y evaluación, el ámbito donde se discute y decide, sus vínculos con un determinado modelo de crecimiento económico y su articulación con los sistemas políticos de cada país.

A pesar de que los cambios son particularmente importantes, la ciudad ha atravesado épocas de auge económico, de recesión y de reestablecimiento del crecimiento. Es evidente que los viejos retos sociales son rostros nuevos y nuevas dimensiones, siguen ahí.

En el caso de la Ciudad de México, sigue existiendo una brecha muy grande entre lo que se ha ofrecido y lo que se ha logrado. Por ello es necesario hacer un balance no sólo para ponderar lo que se ha alcanzado y las tareas pendientes, sino para analizar críticamente el camino seguido y establecer con claridad cuáles deben ser los elementos para planear adecuadamente la política social.

Sin embargo, para realizar estas tareas, no basta con mirar hacia la política social, es indispensable también presta atención a su articulación con la economía y la esfera doméstica, porque el bienestar depende fundamentalmente del engarce de todas estas esferas.

Este enfoque permite considerar en el caso de México, tanto las consecuencias sociales de las políticas de estabilización y ajuste y la reorientación del modelo de desarrollo, como de la institucionalización del nuevo paradigma de bienestar ha sido promovido por nuevos y poderosos actores sociales, la sociedad civil, señor Secretario.

Tampoco caemos en la ingenuidad. Sabemos que hay deficiencias, ausencias y omisiones en la función pública de desarrollo social; que el trabajo cotidiano no es suficiente y que el presupuesto no alcanza por mucho que este sea para alguno o por más que quieran otros.

Lo que sí debemos de alcanzar como primer acuerdo, señor Secretario, es que construyamos con la fuerza política de este Organismo Colegiado que no se le quite ni un centavo a la Secretaría de Desarrollo Social.

Convocamos al Gobierno de la Ciudad, a los partidos políticos y a las representaciones en el Senado y Cámara de Diputados a que defendamos un

presupuesto que esté a la altura de los capitalinos. Para ello sólo necesitamos que la Secretaría en lo general y su titular en lo particular, asuma el compromiso de que el dinero se aplique con vocación republicana, austeridad y eficiencia, que la transparencia sea método y no excepción informativa.

El régimen democrático actual solicita que se rompan vicios, corporativismos y prácticas patrimonialistas que lo único que logran es provocar el malestar social.

De manera especial y con énfasis me permito solicitar que se haga todo lo posible por cumplir cabalmente con lo establecido en las líneas programáticas del Programa de Desarrollo Social de la Secretaría, impulsar el ejercicio de los derechos sociales y el combate a la desigualdad y a la pobreza, la promoción de acciones a favor del derecho de ciudadanos a la alimentación para mejorar los niveles de salud y nutrición de la población y promover y fomentar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas de desarrollo social.

Queremos que los programas sociales lleguen a la gente que los necesita. Es necesario generar en nuestra conceptualización de desarrollo social que lo importante es darle a los ciudadanos las herramientas para que vivan con dignidad e independencia.

Debemos de promover el desarrollo que está sustentado en la cultura del esfuerzo, aplicando la máxima que dicta que el que no trabaja que no coma, y que no sustituyamos los programas sociales en procesos de autocomplacencias y conformismos.

Es indispensable fomentar el trabajo digno que permita el ejercicio de los derechos de las familias, y entre ellos, la alimentación adecuada.

De forma enfática y con el más absoluto respeto hacemos un llamado en este sentido, que serán nuestras iniciativas legislativas, para que cada programa social vaya acompañado de una estrategia de agricultura de traspatio.

Estamos decididos en luchar porque cada hogar sea autosuficiente por lo menos en hortalizas y que cada familia aprenda a producir en cualquier espacio que tenga; que el adulto hombre o mujer tenga perspectivas de trabajo para ganarse la vida con dignidad y tenga derecho a la vida, a la salud y al

descanso; que el anciano al término de su vida no deba de tender la mano en actitud pordiosera, que cada día, a cada hora todos, absolutamente todos, vayamos construyendo el desarrollo y la justicia social que México se merece.

Muchísimas gracias, señores.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Con su venia, Presidente.

Buenos días, Secretario, licenciado Martí Batres, porque así se ostenta aún cuando dicen que no está titulado.

La política social es el conjunto de acciones públicas encaminadas a lograr el desarrollo humano y el bienestar a través de la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento equitativo de capacidades y libertades de la persona.

El papel del gobierno es central para alcanzar las metas de justicia social, pero sólo fortaleciendo al ser humano y dándole a éste herramientas para salir adelante es que se logra construir una sociedad sólida.

Lo que usted informa en el documento que envió apenas el día de ayer, es básicamente que en el Distrito Federal no existe una política social, señor Secretario.

Entre los programas que defiende y presenta como prioritarios no hay coherencia, no existe un hilo conductor que permita pensar que los programas que impulsa el Gobierno del Distrito Federal están vinculados y tienen como objetivo el fortalecimiento de capacidades.

Sólo unos ejemplos de su informe bastan para calificar su trabajo:

Primero, en el rubro de apoyo a la ciudadanía organizada aparece que erogó un millón 400 mil pesos en concursos de iniciativas ciudadanas en materia de violencia familiar, sin embargo no indica qué organización y qué proyectos resultados ganadores.

Asimismo, informa de un concurso en materia de comunicación social alternativa. No sabíamos que parte de la política social era hacer concursos de comunicación social.

Situación similar se observa en los programas de coinversión para el desarrollo social del Distrito Federal, llevados a cabo por la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, la cual erogó más de 8 millones de pesos en proyectos en tan sólo 10 meses y en su informe no profundiza en la justificación del gasto ni en el impacto de dichos programas ni siquiera señor Secretario da a conocer qué organizaciones civiles se inscribieron y cuáles recibieron los apoyos.

Asimismo, observamos que los 122 supuestos programas sociales con los que cuenta el Gobierno del Distrito Federal, según la iniciativa para el fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales, muchos de ellos no deberían ser catalogados como sociales, o explíquenos por favor cuál es el contenido social de un programa como *Ceremonias Cívicas* o *Escuelas del Rock de la Palabra*. ¿No son estos más bien contenidos culturales?

Le preguntamos cómo es que usted cataloga como programa social la vacunación antirrábica y la esterilización canina y felina. Ahora entiendo por qué el concepto de desarrollo social del PRD es tan distinto al del PAN.

Por otro lado, de los 122 programas referidos con anterioridad 51 se basan en reglas de operación, sin embargo no es imposible encontrar dichas reglas en la página de Internet de la Secretaría, ya sea porque no hay una liga o si existe ésta no funciona o bien la información que proporciona se limita a una breve descripción del programa.

En su página de Internet de hecho sólo da a conocer las reglas de operación de unos cuantos programas, violando así la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF que en su artículo 14 fracción XXI lo obliga a hacer público en el portal de Internet el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso, así como los padrones de los beneficiarios de todos los programas de apoyo o subsidio. Le informo, señor Secretario, que está usted obligado a cumplir con dicha ley.

Mañosamente usted refiere en su informe a una página de Internet que nadie adivinaría para buscar las reglas de operación de los programas sociales del

DF, un sitio que es www.sideso.df.gof.mx, es decir las hace públicas donde nadie las puede encontrar, práctica reiterada en aquellos que prefieren permanecer en la opacidad. ¿Será que prefieren ejercer el presupuesto a discreción y sin reglas que los limiten en la compra de lealtades, y como lo vimos en el pasado proceso electoral en la compra de votos a cambio de tinacos, despensas, vales para útiles escolares y mastografías?

Como ejemplo de opacidad y para que tome nota, podemos mencionarle que el Programa de Uniformes Gratuitos, que por cierto no contó con presupuesto este año, tampoco tiene reglas de operación; el de Útiles Escolares Gratuitos, con un presupuesto de 132 millones de pesos para este año, dice que cuenta con reglas de operación, pero no tiene liga de acceso en la página de Internet de la dependencia a su cargo, y el Programa de Atención a Adultos Mayores en Situación de Abandono se incluye en esta misma circunstancia.

Lo invito a usted, licenciado, perdón, ciudadano Batres, a que abra la página de Internet del Gobierno Federal y la tome como ejemplo. Eso es transparencia. Por ello al Gobierno Federal no le da miedo que en la Cámara de Diputados la Comisión de Desarrollo Social la presida la oposición, porque sabe que los contrapesos son sanos y estos se ejercen no sólo desde el órgano Legislativo sino también desde la sociedad civil cuando el gobierno hace pública su información.

Señor Secretario: ¿Qué ha estado haciendo el Gobierno del DF con la política social que tanto presumen? Los datos que conocemos son desastrosos.

De acuerdo con el CONEVAL, mientras que a nivel nacional de 2000 a 2008 hubo una reducción de la pobreza alimentaria de 24 a 18% en el país, en el Distrito Federal ésta aumentó en un 20% en el mismo período.

Recientemente, entre el 2005 y el 2008, la pobreza alimentaria en el Distrito Federal subió en un 30 por ciento, mientras que a nivel nacional el aumento fue sólo de 2.5 por ciento. Llama la atención que en una entidad donde no hay o no debiera haber un problema de accesibilidad a servicios básicos, la pobreza más extrema sigue en aumento.

Durante 2005 casi el 32 por ciento de los 8 millones 720 mil habitantes en la ciudad padecía pobreza patrimonial, mientras que en 2008 esta cifra aumentó

en un 34 por ciento. También se observó el deterioro de otros indicadores de desarrollo social entre 2005 y 2008 en el Distrito Federal. Por ejemplo, la proporción de hogares que no disponen de agua entubada aumentó de 1.1 a 2.6 por ciento. Casi todos estos años, de 2005 a 2008, usted ha sido el Titular de la dependencia que debiera combatir la pobreza ¿Qué nos puede decir de todo esto?

Además, algunos programas sociales en el Distrito Federal parece no estar atendiendo a quienes más lo necesitan. De hecho, mientras que las transferencias federales destinada a adultos mayores tienen una distribución progresiva, las del DF muestran lo contrario, una distribución regresiva; es decir, llegan más a quienes menos las necesitan, esto se deduce de un análisis, de los datos de una encuesta del ENIG, no me los estoy inventando, señor Secretario. Será porque sea caja chica del ex candidato a la Presidencia Andrés Manuel López Obrador.

Esto muestra claramente que su política social no está enfocada a aliviar la pobreza, porque cuando hay datos contundentes de aquí, en la ciudad ha aumentado la pobreza mucho más que en el resto del país ¿usted por qué sigue negándose a que lo supervisen, a que se conozcan los padrones y las reglas de operación, a que una madre soltera sepa cómo y cuando poder acceder a un apoyo? Eso no nos lo merecemos los capitalinos y no es culpa más que de un gobierno opaco, con funcionarios públicos de igual calidad.

No queremos que quiten recursos a los programas sociales, queremos que estos se mejoren, se evalúen y se transparenten, que ningún motivo y por ningún motivo estamos por la reducción del gasto social, estamos porque se lleve a cabo con responsabilidad.

Valdría la pena que usted evaluara si tiene la capacidad de desempeñar con eficacia el cargo que ocupa, porque hasta hoy su trabajo en este ámbito no ha dado resultados ¿cómo puede quejarse de recortes en el gasto público si no son capaces de integrar una política responsable de control y evaluación de los recursos otorgados por programas sociales?

Por ejemplo, las becas a estudiantes se entregaron por sorteo sin mediar requisito alguno de estudio socioeconómico, en lugar de darlas a aquellos

estudiantes que más las necesitan ¿Cuál es el objeto de elevar a rango de ley la entrega de útiles escolares y luego disculparse porque no existen los recursos suficientes para cumplir con la ley, como lo hizo hace 3 meses? Supongo que eso lo notó ya después de haber vaciado las arcas.

Es incongruente que se reduzca la edad para los beneficiarios del Programa de Pensiones Alimentarias para Adultos Mayores de 70 a 68 y a los pocos días de entrar en vigor esta disposición, el gobierno se declara incapaz de dar cobertura a los más de 100 mil personas que podrían alcanzar este beneficio. ¿Qué ni siquiera son capaces en su oficina de ayudar a hacer este tipo de cálculos? Se llama planeación presupuestal y es fundamental cuando se ejercen recursos públicos.

Señor Secretario: El beneficio de sus programas, que no son programas sino dádivas, sigue siendo el mismo que la repartición de leche contaminada con materia fecal de hace años; seguro lo recuerda bien.

Le pedimos, señor Secretario, que haga un ejercicio de reflexión y evalúe si en realidad puede trabajar por los casi 3 millones de pobres que hay en esta ciudad, que necesitan de un gobierno comprometido, de un gobierno transparente, de un gobierno que no condicione los programas a cambio de su voto. Sólo así estoy segura esta ciudad podrá avanzar.

Tiene usted en sus manos el mayor reto, pero también usted en sus manos la dependencia más noble, una de las únicas dependencias que en el ejercicio público puede cambiar vidas cuando se hace con verdadera vocación, con sentido social y con entrega. Lo invitamos a rectificar el camino, señor Secretario.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Alejandro López Villanueva, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA.- Con su permiso, señor Presidente.

Bienvenido, señor Secretario Martí Batres Guadarrama, a esta su casa la Asamblea Legislativa.

En primer lugar queremos hacer patente nuestro reconocimiento al gigantesco esfuerzo que ha desarrollado el Gobierno de la Ciudad de México para enfrentar las carencias de la mayoría de sus pobladores. En un clima político y económico absolutamente adverso, a contracorriente de muchos dogmas neoliberales, se han desarrollado iniciativas emergentes y de largo plazo para mitigar y revertir paulatinamente la destrucción de los derechos laborales y sociales del grueso de los capitalinos. Sin embargo, coherentes con nuestra búsqueda de nuevos horizontes para la solución de las problemáticas que hoy vivimos, pensamos que, sin dejar de reconocer los avances alcanzados en el último año, necesitamos plantear dudas y expectativas para consolidar lo alcanzado y superar las inercias existentes.

La política social responde a una concepción sobre el papel del estado capitalista en la economía. Desde los años ochenta, en nuestro país, el combate a la pobreza se desvinculó de la distribución del ingreso y del crecimiento económico. Los neoliberales de ayer y hoy establecen la conveniencia de desarrollar programas de transferencia directa a la pobreza, ya que creen que así se eficiente el gasto y la transparencia en la política social.

¿Cuáles son las limitaciones de la política social federal?

Uno.- Al estar desvinculadas de las políticas de fomento económico éstas se traducen en ausencias de oportunidades. Como ejemplo podemos citar que podría maquillarse la educación o la salud, pero crece el desempleo, lo que genera frustración y migración social.

Dos.- La pérdida de expectativas impacta de tal manera que no se pueden establecer diferencias que puedan asumirse por colectividades y desgasta el tejido social. Por ello las políticas dirigidas para tener éxito requieren de un crecimiento económico favorable para la integración de los sectores más pobres a los circuitos de producción y de consumo mediante empleos bien remunerados o con real acceso al crédito y a la generación del patrimonio.

El crecimiento económico no elimina por decreto la pobreza, se requiere que éste sostenido para construir relaciones de distribución y acumulación que

demanda el propio desarrollo. Así, las políticas de desarrollo social tendrían que resolver el conflicto entre distribución y asignación de los recursos.

Los programas de desarrollo en nuestro país no alcanzan a superar el problema de la pobreza, porque aun y cuando hubiera una tendencia de crecimiento sostenido, tardaríamos 50 años para lograrlo, sin que haya crisis y porque existe un núcleo de pobreza irreductible que requiere medidas adicionales a los programas de gobierno.

El capital social es considerado la variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano y un uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, bajo tres ejes principales: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales.

La estructura del mercado dominante en la economía reduce la efectividad de los programas y coloca a los excluidos en clara indefensión frente a concentraciones oligopólicas, frente a usureros, comercializadores voraces o una discriminación tan profunda como frecuente. Por ello la bandera de lucha de los grupos de poder contra el llamado populismo en el modelo neoliberal, ha desmantelado la capacidad del Estado para intervenir en el mercado, donde la competencia significa la acumulación de capital, sin tomar en consideración la degradación y la descomposición social, ya que considera igual a aquellos que no lo son en términos económicos, por lo que no tiene la capacidad de gestión al tú por tú con el intermediario o con el empleador. La política neoliberal aplicada por los gobiernos federales en los últimos 27 años y la grave crisis económica que vive el país han sumido a la gran mayoría de la población en la mayor pobreza de nuestra historia. Hoy cerca de 80 millones de mexicanos viven en esta condición y unas cuantas familias concentran enormes fortunas.

El Ejecutivo Federal ha sido incapaz de generar y satisfacer las necesidades de la población. Los insumos básicos cada día se vuelven más inaccesibles al incrementarse las tarifas de agua, electricidad, gasolina y transporte. Al mismo tiempo favorecen a los grandes capitales privatizando áreas estratégicas de la economía y los servicios públicos, reduciendo o eliminando los apoyos fundamentales a la población como la producción de alimentos, la educación, la vivienda y el empleo.

Mientras los precios de los productos básicos han quedado sujetos al libre mercado incrementándose incesantemente, los salarios se contrajeron. En 2008 el salario quedó en .57 por ciento menos que la inflación, y en este año de enero a mayo, el salario está en 1.62 por ciento por debajo de la inflación, desplomándose el poder adquisitivo de la población de manera brutal.

El Gobierno Federal reconoce que el número de pobres se incrementó de 14 millones en 2006 a 20 millones en 2008, con la consecuente caída de la economía que en este año es alrededor del 10.3 por ciento.

En este orden de ideas, el Gobierno del Distrito Federal y el Partido de la Revolución Democrática se han dado a la tarea de construir una visión clara sobre el desarrollo económico de México y del Distrito Federal, y han establecido estrategias de desarrollo centradas en la expansión de la infraestructura física y humana en el impulso a circuitos de innovación y aprovechamiento de oportunidades en la economía, en el ejercicio pleno de los derechos sociales, culturales y ambientales con criterios incluyentes, universales y territoriales, promoviendo la equidad, el acceso a bienes y servicios y el combate a las marcadas desigualdades económicas y sociales, así como territoriales, contribuyendo así a una mayor cohesión social, atendiendo los ejes transversales de derechos plenos a la Ciudad y sus habitantes con una economía competitiva e incluyente, fortalecimiento de la identidad y cohesión social a través del intenso movimiento cultural, desarrollo sustentable y corresponsabilidad social.

El gasto social del Distrito Federal en el 2008 fue de 38 mil 780 millones de pesos. Eso representó el 35 por ciento del presupuesto de la Ciudad con un 16 por ciento de crecimiento con respecto a 2007.

Al presupuesto de gasto social del 2008 se le agregaron recursos estimados como subsidios al transporte, consumo de agua y apoyos fiscales.

En 2009 el gasto social permitió ampliar los programas sociales en cobertura, poniendo especial énfasis en el Programa de Adultos Mayores, ya que se redujo la edad de beneficio de 70 a 68 años. Se apoya a Madres Solteras. Tenemos programas como el llamado Seguro de Desempleo, Servicios de

Salud y Comedores Populares, la universalización de la educación con el Programa Prepa Sí y Universitarios Prepa Sí.

Cabe hacer mención que también se incrementaron los proyectos en el Programa de Mejoramiento Barrial, como una forma integradora y de dignificación de la identidad cultural de los pueblos, barrios y colonias, entre otros programas, lo cual ha permitido contener la pauperización de los habitantes de la Ciudad de México.

En esta Ciudad, nuestra Ciudad, corazón de nuestra Patria y de la democracia, la política social cobra un nuevo sentido con un presupuesto que busca atacar frontalmente la lacerante pobreza generada por las crisis impuestas por el actual modelo económico y es en esta Ciudad donde la población se ha esforzado por tener el derecho a decir donde se destinan los recursos en materia de política social.

Otro mundo y otra ciudad es posible, ahí están los cientos y miles de asambleas en pueblos, barrios, colonias, unidades habitacionales en los cuales se decide donde instalar los comedores populares, qué mejorar requiere el barrio, qué espacios públicos son recuperados, se fomenta el autoempleo y el empleo y se fomenta el corporativismo para una economía solidaria, entre otras.

Es así como la fracción del Partido de la Revolución Democrática está comprometida a sostener y ampliar esta política social como un ejemplo para el resto del país y en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En atención al punto quinto que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Desarrollo Social, a efecto de que rinda su informe.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Diputadas y diputados, saludo la decisión elevar al Pleno el tema de la política social; la pobreza y la desigualdad constituyen el principal problema del país, ignorarlo ha tenido un altísimo costo social.

México es la onceava economía del mundo, pero es el país número 103 en distribución de su ingreso. Su economía es del tamaño de la España, pero su desigualdad es del tamaño de la de Nigeria.

Hay cuatro grupos de países, los socialmente avanzados, los de equidad media, los de baja equidad y los de gran desigualdad. México, según la ONU, está en el cuarto grupo.

En Alemania, el 10 por ciento más rico de la población tiene 7 veces más ingreso que el 10 por ciento más pobre. En México el 10 por ciento más rico de la población tiene 40 veces más ingreso que el 10 por ciento más pobre; pero la distancia entre el ingreso más alto y el ingreso más bajo es de 14 mil a 1. Según la SEDESOL Federal, hay 52 millones de personas en situación de pobreza en México, 6 millones pasaron a engrosar las listas de pobreza del 2006 al 2008; los que ya eran pobres, perdieron el 8 por ciento de sus ingresos y a 20 millones no les alcanza ni para comer. Todo ello sin contar el 2009, porque el Banco Mundial afirma que este año hay 10 millones de pobres más en América Latina y que la mitad están en México.

Sin embargo, estas mediciones se quedan cortas, dejan fuera a millones de pobres, pues de acuerdo con las mismas, los hogares con un ingreso per cápita de mil pesos al mes, ya no son considerados en extrema pobreza y con 2 mil pesos al mes ya no son considerados pobres. En realidad son casi 80 millones los pobres en México.

Por eso para el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el programa social es el más importante. El gasto social ha tenido un crecimiento sostenido en la ciudad, pasamos de casi 30 mil millones de pesos en el 2006 a más de 38 mil millones en el 2009.

El gobierno de Marcelo Ebrard ha mantenido todo lo que se hizo en las administraciones de izquierda anteriores y ha agregado nuevos temas estratégicos, el Seguro del Desempleo a cargo de la Secretaría del Trabajo, la beca universal para bachillerato a cargo de la Secretaría de Educación, los uniformes escolares, el mejoramiento barrial y los comedores populares, únicos en todo el país.

Ha ampliado también la infraestructura social y se han construido grandes centros del DIF en Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa, así como los hospitales de Tlalpan, Tláhuac y Álvaro Obregón y el campus de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en Gustavo A. Madero.

4 millones de personas en el DF son derechohabientes de los programas sociales. Buscamos el acceso universal a la salud, educación, alimentación, recreación, transporte y servicios.

La política social se realiza a través de 16 instituciones centrales, entre ellas la Secretaría de Desarrollo Social. Desde aquí empujamos una nueva institucionalidad, publicamos el Programa de Desarrollo Social 2007-2012 en español y en náhuatl, instalamos la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social, creamos el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social en el DF, que después se plasmó en la ley.

Publicamos en internet todas las reglas de operación de los programas sociales, 78 del Gobierno Central y 369 de las delegaciones. En total hablamos de 447 programas.

Si algún diputado del PAN necesita que le ayudemos a cómo usar el Internet, con todo gusto lo podemos auxiliar.

También publicamos todos los padrones de beneficiarios de los programas sociales, señalando unidad territorial, sexo y edad de los derechohabientes. Esta es la única ciudad que lo hace, en cambio aquí está el padrón de oportunidades que no tiene sexo, unidad territorial ni edad. Esto es transparencia, esto es opacidad.

Ahora bien, en el Sistema de Información del Desarrollo Social, que contiene más de 400 mil cuartillas de información, están padrones, reglas, legislación, convenios, bibliografía, evaluaciones, diagnósticos y grados de marginación por manzana.

El Consejo de Evaluación está culminando la evaluación de 7 Programas Centrales y de 5 delegaciones, emitiendo 116 recomendaciones y prepara un nuevo método de medición de la pobreza porque el método de medición federal no sirve.

La política social en el Distrito Federal está sustentada en un enfoque de derechos, con criterios universalistas, ejes transversales como la equidad de género y la participación ciudadana, el combate a toda forma de desigualdad, exclusión y discriminación, el respeto a la diversidad, la aplicación territorial para buscar cohesión social y la identificación de sujetos sociales transformadores como los jóvenes y las mujeres.

Nuestro objetivo no es simplemente paliar la pobreza, sino construir un estado de bienestar, con igualdad, equidad, justicia social y ciudadanía plena.

La Ciudad de México es la única donde las mujeres tienen derecho a la maternidad libre y voluntaria, al Seguro Contra la Violencia Familiar, al tratamiento gratuito contra el cáncer de mama y a la prevención del cáncer cervicouterino.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social entregamos este año vales para adquirir alimentos a medio millón de familias consumidoras de Leche Liconsa, porque el Gobierno Federal aumentó el precio de la Leche Liconsa.

Entregamos también 1 millón 200 mil vales para la adquisición de útiles escolares en más de 2 mil papelerías y 2 millones de vales para adquirir uniformes escolares en 1000 establecimientos, así como 400 mil uniformes confeccionados por cooperativas; y sí nos alcanzó el presupuesto, por cierto.

El Programa de Uniformes es al mismo tiempo un apoyo al gasto familiar, a la escuela pública, al empleo, a la propiedad social, a la pequeña empresa y a la cultura de la igualdad.

Entregamos pensión a más de 430 mil adultos mayores y ampliamos el uso de la tarjeta del adulto mayor a más de 2 mil 500 pequeños comercios y mercados públicos. Vale la pena señalar que 100 mil adultos mayores tienen en esa tarjeta su único ingreso.

Con este programa tenemos el derecho social emblemático, universal. No es como el del Gobierno Federal, que le da poquito a muy poquitos, es universal.

En útiles y uniformes y pensión alimentaria hemos dado al pequeño comercio una participación activa que no tenía.

A través de la Dirección de Igualdad y Diversidad Social y el Instituto de Asistencia Social, con la participación del DIF, INMUJERES e incluso el INFODF, financiamos más de 200 proyectos de organizaciones de la sociedad civil, proyectos de discapacidad, enfermedades degenerativas, adicciones, población de calle, así como de derechos humanos, participación ciudadana, violencia de género, democracia en las familias, desarrollo comunitario y comunicación alternativa y llevamos a las comunidades más pobres y lejanas el barrio-cinema, la música clásica y los coros comunitarios, entendiendo que la cultura masificada y de acceso a la población también es desarrollo social.

Levantamos el censo de población de calle con 2,759 personas registradas y entregamos, a través del Programa de Invierno, más de 140 mil cenas calientes, más de 35 mil cobertores y 7 mil paquetes de ropa de invierno.

Creamos el Programa de Atención Social a Vecindades con el que 9 mil familias reciben visitas médicas, alimentos, asesoría jurídica y atención a las adicciones; y creamos el Seguro Contra la Violencia Familiar, único en todo el país. 1,800 mujeres reciben 1,500 pesos mensuales durante un año para enfrentar en tribunales a sus agresores.

Creamos también el Programa *Mesas Territoriales de Atención Social* que lleva los programas de servicios de salud y actividades culturales a territorio.

Creamos el Programa de Atención a la Diversidad Sexual y las Redes de Mujeres Jóvenes y Adultos Mayores, y realizamos el Programa de Registro Civil Extemporáneo, Universal y Gratuito, para dotar de acta de nacimiento a indígenas migrantes, adultos mayores, población de calle y personas con discapacidad.

Quiero resaltar dos programas que a pesar de su modesto financiamiento han tenido un enorme impacto social. Por un lado está el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, que es por excelencia el programa de participación ciudadana más importante de la ciudad, con él las comunidades presentan proyectos de obra social, los aprueban en asamblea, eligen a sus comités de administración y ejercen directamente los recursos que se entregan, estos comités son como pequeños gobiernos vecinales.

En el año de 2007 financiamos 49 proyectos con 80 millones de pesos, en el año 2008 financiamos 102 proyectos con 133 millones de pesos y en el año 2009 financiamos 190 proyectos con 200 millones de pesos. Esperamos con el apoyo de la Asamblea seguir ampliando el número de proyectos de este programa.

Con él se han podido construir escaleras y andadores en las zonas altas de la ciudad, conexiones de drenaje, banquetas, plazas cívicas, kioscos, juegos infantiles, gimnasios al aire libre, canchas deportivas, zonas de convivencia familiar, centros comunitarios, casas de la cultura, auditorios al aire libre, se han remodelado camellones y fachadas y colocado luminarias y concreto ecológico. Son cuatro grandes líneas las que cruzan este programa: centros comunitarios, espacios públicos, imagen urbana y servicios locales.

Lo más importante no es siquiera la obra física sino la reconstrucción del tejido social en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales y el involucramiento de la gente en la ejecución de las políticas públicas. No hay un solo programa federal que involucre a la comunidad en el ejercicio directo de recursos públicos, en cambio aquí sí se hace, es una vía para la equidad urbana, se canalizan recursos públicos a donde no llega la inversión privada y es un estímulo importante a las microeconomías.

Por cierto, el día de ayer nos acaban de informar que Mejoramiento Barrial obtuvo el primer lugar en el Concurso Internacional de Mejores Prácticas, del Observatorio Internacional de Democracia Participativa.

Por otro lado, están los comedores comunitarios, están los comedores populares que suman más de 300, 98 de ellos en zonas de alta y muy alta marginación, tienen dos modalidades: los comedores comunitarios tienen una administración formada por la comunidad, reciben quincenalmente alimentos no mercederos de la Secretaría, cobran 10 pesos por comida para comprar alimentos perecederos y pagar a su personal, acuden a ellos sobre todo niñas y niños, adultos mayores y madres solteras.

Los comedores públicos son administrados directamente por el gobierno, son completamente gratuitos y están destinados principalmente a desempleados y población en calle.

Los comedores comunitarios han generado mil fuentes de empleo, construyen comunidad, permiten el acceso al derecho a la alimentación y son una respuesta efectiva frente a la crisis. En estos comedores que se han servido más de 2 millones de comidas a estas alturas.

A través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana se atienden 577 Módulos de Participación y Seguridad Pública, con ellos se ha dado un giro social al tema de la seguridad. Se incorpora el ciudadano común en tema vital, se reconstruye el tejido social, se ocupa el espacio público y se pondera el desarrollo social como prevención de conductas ilícitas.

También a través de LOCATEL se han incorporado nuevos servicios directos para la ciudadanía, como la Línea Migrante HONESTEL, QUEJATEL, Atención a Población en Calle, Adicciones, Violencia Familiar y Atención Médica a Distancia, suman ya 42 servicios distintos de LOCATEL, que realiza 25 millones de atenciones al año, es un servicio público, gratuito y universal, el único que existe en el país y que recientemente recibió el Premio Nacional de Excelencia en Centros de Contacto.

Quiero mencionar que en el Instituto de las Mujeres del DF ha ganado aquí en esta ciudad la batalla ideológica de la equidad y de la libre maternidad y protege la salud de cientos de miles de mujeres y el Instituto de la Juventud ha conquistado el espacio en público a través de la convocatoria masiva a los jóvenes para la cultura, la bicicleta y la recreación y la Procuraduría Social ha fortalecido una visión de derechos y universalizado el Programa de Unidades Habitacionales, así como el Instituto del Adulto Mayor garantiza el derecho social universal por excelencia en la ciudad y el DIF destaca en la promoción de los derechos de la infancia y de las personas con discapacidad.

No debemos olvidar que asimismo una parte del gasto social es el subsidio al transporte y al agua que constituyen el Programa Social más grande pues suman entre los dos más de 11 mil millones de pesos; sin embargo, mucho de lo que se construye con la política social local, se destruye con la política económica federal, es una política que fabrica pobres.

Es muy sencillo el principio que sigue el Gobierno Federal: a los que tienen mucho les da más y a los que tienen muy poquito les quita, por eso hay más

desigualdad, pero la obcecación neoliberal ha llevado al Gobierno Federal al absurdo de proponer un impuesto al 2 por ciento al consumo de los alimentos, justo cuando encarecimiento de los alimentos es un factor central del empobrecimiento, pues las familias de altos ingresos dedican el 7 por ciento de sus ingresos a comprar alimentos y las familias de bajo ingresos dedican el 50 por ciento de sus ingresos a comprar alimentos, es decir, es un impuesto contra los pobres y así mientras se pretende cobrarle más impuestos a los pobres, 50 consorcios poderosos, como denunció Sergio Aguayo, han pagado 140 pesos impuestos al año y han dejado de pagar 700 mil millones de pesos al Fisco.

Todos los países de la región están cambiando su modelo económico, menos México, es el único que va a decrecer en menos 9 por ciento este año, al que le va a ir peor en la crisis, parece que aquí se defiende una renovada versión del stalinismo, que es neoliberalismo en un solo país, aunque cambien todo mundo, aquí se defiende un modelo que, con el cual los pobres subsidian a los ricos; si no cambia ese modelo va a haber más pobreza, y lo que es peor, puede haber graves estadillos sociales.

La crisis económica va a seguir y hay dos formas de abordarla, los tecnócratas dicen no hay dinero, recortemos el gasto social, quitémosle el dinero a la UNAM. Nosotros pensamos, en el Gobierno del Distrito Federal hay crisis, la gente va a sufrir, hay que hacer una gran red de protección social.

Ahora que se discute el paquete económico y hasta se dice y se reconoce que hay pobres el Distrito Federal, pues decimos que ya nos devuelvan los fondos federales que le quitaron al Distrito Federal hace una década, ya nos deben 6 mil millones de pesos del Fondo de Aportaciones a la infraestructura social y nos deben 100 mil millones de pesos al Fondo de Educación. Esos fondos se dan a todas las entidades, menos al Distrito Federal.

Compañeras diputadas y diputados:

Desde el Gobierno del Distrito Federal trabajamos en un relanzamiento de la política social, para vincular política social con política económica, ampliar la infraestructura social, extender la cobertura de programas, fortalecer el poder de compra de la gente, construir una red de protección social.

A la Asamblea Legislativa le pedimos respetuosamente proteger el presupuesto de la gente, no recortar el gasto social, reformar la Ley de Participación Ciudadana para que ya haya elecciones vecinales, llevamos una década sin elecciones vecinales; fortalecer el presupuesto de los programas participativos, respaldar la lucha entre todos para que le entreguen al DF los recursos que le corresponde.

Decimos que debemos defender a la Ciudad, pues defender a la Ciudad es defender el bienestar de su gente.

No quisiera terminar sin señalar una aclaración: no me ostento como lo que no soy, nunca lo hago. No soy como ese señor que está en Los Pinos que dice que es Presidente, y ya ven el desastre que nos dejó.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita, señor Secretario, permanecer en la Tribuna, con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su Informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público y una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata, hasta por 10 minutos, y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la

diputada Lourdes Amaya Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- *(Desde su curul)*

Señor Secretario: ¿Qué acciones administrativas y legales ha tomado el área a su cargo con respecto a los funcionarios del DIF para fincarles responsabilidades por los 8 menores desaparecidos de Casita del Sur, específicamente por omisiones, obligaciones de supervisión señaladas claramente en el capítulo 11 de la Ley de Instituciones Privadas del Distrito Federal? ¿Qué funcionarios han sido por este motivo relevados de sus cargos y cuáles puestos a disposición de las autoridades?

Por otra parte, señor Secretario, ¿hasta cuándo se llevará a cabo la renovación de los de en un principio denominados Comités Vecinales, mismos que fueron electos para 3 años y que llevan casi 10 en el cargo, contraviniendo lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana?

Por cierto, ¿para usted cuánto cuesta la reconstrucción del tejido social que mencionó 4 veces en su discurso y cómo lo mide?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias por su pregunta, señor diputado. Sobre el punto relativo a los Comités Vecinales, es nuestra opinión que debe haber ya elecciones vecinales. No es una nuestra opinión ahora, lo hemos manifestado en distintos momentos, incluso cuando se debatió en el año 2005 que ya estaba en la ley, mi opinión fue pública en el sentido de que no debían posponerse las elecciones vecinales. Las elecciones vecinales se hicieron en 1999, tres años después se

tenían que realizar, se pospusieron porque supuestamente iba a haber una reforma política que no hubo y en el año 2005 se volvieron a posponer.

Somos de la idea de que deben darse las elecciones vecinales. Tenemos una deuda con la gente, es un déficit y no puede ser que en esta Ciudad no se cumpla con un mecanismo, no el único, pero muy importante y fundamental de participación ciudadana y de representación vecinal. Somos de la idea de que se haga.

Ahora, está en sus manos hacer la elección, no en manos del Gobierno de la Ciudad y le voy a decir por qué, porque la Ley de Participación Ciudadana tiene un Transitorio que señala que la fecha de la elección la fijará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Basta con reformar ese Transitorio, ponerle fecha y habrá elecciones vecinales. En sus manos está y confiamos en que va a suceder así y que esta Legislatura se va a significar por ponerle fecha a la elección vecinal.

Ahora, ¿cuánto cuesta la reconstrucción del tejido social? Es difícil hacer una cuantificación porque el daño que hay en todo el país es muy profundo. No se explicaría el ascenso del narcotráfico y toda esa situación que hay sin la ruptura terrible que hay del tejido social en todo el país.

Entonces la inversión que se haga pues toda será importante, pero tenemos qué pensar en una visión progresiva. ¿Qué decimos nosotros? El gasto social de cada año debe ser superior al gasto social del año anterior. Si el año 2009 está alcanzando un gasto social de 38 mil millones de pesos, quiere decir que la cifra para el año que entra tendrá que ser superior. Así vendrá seguramente en el presupuesto que se envíe a la Asamblea Legislativa por parte del Ejecutivo Local y ustedes tendrán en su oportunidad la posibilidad de en efecto verificar que se amplíe el presupuesto social, el gasto social para que podamos abordar las tareas que hemos comentado.

Ahora bien, respecto del tema que menciona de Casitas del Sur, es un tema que está en manos de la Procuraduría, ellos están haciendo el análisis correspondiente. Corresponde al órgano de procuración de justicia analizar los temas delictivos y en este caso siendo un tema delictivo, siendo un tema de carácter penal, la Procuraduría lo está analizando, lo está abordando.

Muchas gracias, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Solís Cruz ha comunicado a esta Presidencia que no hará uso de su derecho de réplica, por lo que se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ *(Desde su curul).*- Muchas gracias señor Presidente.

Buenos días señor Secretario:

El Partido del Trabajo tiene verdadero interés en saber en relación al sector de los adolescentes, como usted sabe el embarazo entre adolescentes es un asunto sumamente grave. ¿Podría usted informar cuál ha sido las medidas que ha adoptado el Instituto de la Juventud en materia de prevención de embarazo entre este sector? Esta es una pregunta, señor Secretario.

Otra, en diciembre del 2008 este Organo Legislativo aprobó unas reformas a la Ley de Desarrollo Social para crear el Consejo de Evaluación, por lo anterior tengo a bien preguntarle ¿cuáles son los resultados de la evaluación que ha realizado dicho Consejo, evaluación o evaluaciones que ha realizado dicho Consejo?

Otra más, señor Secretario, ¿cómo vería el Secretario que el Programa de Comedores Comunitarios se convierta en una legislación ante las adversas perspectivas económicas que está planteando la crisis económica?

Le sumo esta otra al tema de comedores, ¿está contemplada alguna partida presupuestal para continuar el programa, hasta dónde se pretende desarrollar este programa?

Otra más, señor Secretario. Este grupo parlamentario requiere una reflexión de su parte sobre el posible asistencialismo de los programas sociales, ¿están acompañadas las dotaciones con generadores de conciencia, de autogestión, de autoorganización?

La última, señor Secretario: ¿Hay algún trabajo o análisis que relacione a los programas sociales del Gobierno Local con el de las delegaciones; no compete

al Gobierno Local el control, el conocimiento y el uso de los programas o los padrones delegacionales?

En las anteriores elecciones, hay señalamientos expresos que acusan el uso de los padrones y programas delegacionales para incitar el voto o posicionamiento de candidatos, ¿cree que en el sentido del voto puede ser influido con las advertencias de votar en un sentido o en otro?

Por su atención gracias, señor Secretario. Esperamos las respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Secretario. Para responder a los cuestionamientos formulados por la diputada, se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social, hasta por 10 minutos.

EL C. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Gracias, señor Presidente y disculpe.

En relación con el tema de embarazo entre adolescentes en efecto ese un tema delicado, es un tema fuerte que debe atenderse en la ciudad y se han tomado varias medidas. De hecho del Instituto de la Juventud ha desplegado en territorio un programa de talleres de salud sexual y reproductiva que se realiza acompañando otros programas como: el Programa Metas Territorial, y otro tipo de programas que se realizan en territorio.

En el caso de las Prepas del Gobierno del Distrito Federal, se están dando cursos sobre el tema de salud reproductiva y también el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal está abocado a atender dicha problemática.

Consideramos que los nuevos derechos que han conquistado adolescentes, jóvenes y mujeres en la Ciudad de México nos van a permitir una participación más amplia y una concientización sobre el problema.

Aquí las reformas que se han dado en materia de maternidad libre y voluntaria, abordándola como un problema de salud pública, así como la masificación de la atención a los jóvenes, especialmente por ejemplo la atención a mujeres jóvenes y la atención que se brinda a través del Programa Prepa Sí, que llega a 200 mil jóvenes que están en el bachillerato, permite abordar de manera masiva estos elementos educativos.

Ahora bien, sobre el Consejo de Evaluación es importante señalar que el Consejo de Evaluación ha hecho observaciones muy puntuales, 116 recomendaciones en 7 programas, los programas son programas estratégicos como mejoramiento de vivienda, vivienda en conjunto; gratuidad, el de medicamentos; el de la pensión universal de adultos mayores, el de Prepa Sí, y básicamente las recomendaciones atienden a la necesidad de mayor articulación, a la necesidad de fortalecer la visión universalista y a la necesidad de elevar la participación comunitaria y social en las decisiones que conducen estos programas sociales.

En el caso de las delegaciones particularmente, hay una recomendación que tiende a que estos programas se universalicen, digamos ese es el punto fundamental, las delegaciones tienen y seguirán teniendo programas sociales y nuestra preocupación es básicamente que estos programas tiendan a universalizarse, y consideramos por otro lado que con el sistema central de desarrollo social y un padrón único de derechohabientes podemos tener dos herramientas importantes de articulación que eviten duplicidades entre los niveles central y delegacional.

Ahora sobre el tema particular de los comedores, consideramos que los comedores son por su definición los comedores comunitarios espacios que no sólo garantizan el acceso al derecho de la alimentación, sino que además permiten la autoorganización; los comedores la gente los ha organizado y los ha registrado ante la Secretaría de Desarrollo Social y tienen una administración comunitaria de 5 integrantes, en su mayoría mujeres, pero también hay hombres en los comedores comunitarios.

La forma en que funciona es la de una célula autogestiva, una microeconomía autogestiva que tiene entonces no sólo la virtud de atender una problemática social importante, que es la alimentación, sino que además tiene la virtud de generar organización de la gente y además ayuda a las microeconomías.

¿Por qué? Porque está ubicada en las zonas de alta y muy alta marginación, la Red de Comedores Comunitarios, porque los propios comedores se autoabastecen de los programas de donde los alimentos perecederos, y eso ha permitido generar una organización y una alternativa económica.

De hecho hay mil fuentes de empleo que se han generado con los comedores, mil fuentes directas, pero a su vez los comedores con su actividad económica ayudan e incentivan otras economías.

Por ejemplo, tuvimos el encuentro de comedores comunitarios con los productores que producen alimentos perecederos en el Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. Ese encuentro nos permitió fortalecer el consumo de alimentos que otras unidades productivas generan en el propio Distrito Federal, de tal forma que los comedores comunitarios son también una alternativa económica.

Se ha dado un paso muy importante con 300 comedores. El Jefe de Gobierno ha planteado ya durante el primer informe de comedores comunitarios que realizamos que se debe duplicar el número de comedores. Para ello se asignará una partida presupuestal en el proyecto de presupuesto que se enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Es muy importante ahí continuar este desarrollo.

Hasta el momento los comedores tienen asignados 115 millones de pesos. Esto quiere decir que para duplicar el número de comedores se requerirían 230 millones de pesos y con ello seguir extendiendo un programa que ha sido muy exitoso y que ha tenido un impacto social muy positivo precisamente en esta coyuntura de crisis.

Gracias por sus preguntas.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Esta Presidencia consulta a la diputada si hará uso de su derecho de réplica.

No.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL *(Desde su curul)*.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario, quiero agradecer el envío de su informe por escrito, y lo primero que me salta a la vista es el cuadro relacionado a la entrega de vales de 100 pesos en el 2008 y 2009, tiene por lo menos un problema de visión, mientras en la Delegación Miguel Hidalgo se beneficiaron 129 familias y en Iztapalapa solamente 27 mil, mientras en el Programa de Comedores Comunitarios de Iztapalapa tiene la atención que se merece. Preguntamos, señor Secretario, ¿bajo qué criterio se hizo el reparto de estos vales?

Por otro lado, su informe tiene un capítulo dedicado a la participación ciudadana y en esa materia existen constancias de su compromiso en este tópico. Ejemplo, la elección de los Comités Vecinales con la ley correspondiente aprobada en su legislatura de este Organismo Legislativo, y aprovechando su convicción lo quiero invitar y comprometerlo a que hagamos una nueva Ley de Participación Ciudadana.

Lo hemos dicho y lo reiteramos, las delegaciones exigen órganos de vigilancia en el gasto público de la representación ciudadana, necesitan de contrapesos y de presencia ciudadana en materia de seguridad pública y de protección civil y un fuerte impulso en la transparencia y rendición de cuentas, así como en la gestión social. Pregunto, señor: ¿Podemos contar con su apoyo político e institucional?

Es tanto.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Respecto de los vales, habría que ver qué dato puede saltar ahí que tenga alguna inconsistencia, pero el criterio es muy sencillo: los vales que se entregaron a principio de este año se hicieron a las familias que están en el Programa de Leche Liconsa. ¿Cuál es el motivo? Bueno, como recordarán, a principio del sexenio el Gobierno Federal subió el precio de la Leche Liconsa, lastimando la ya de por sí precaria economía familiar.

El Gobierno del Distrito Federal encabezado por el licenciado Marcelo Ebrard decidió regresarle a las familias ese aumento en la leche Liconsa, que fue un aumento de 50 centavos por litro.

Entonces, los vales que se entregaron se entregaron a las familias del Programa Liconsa, a todas las familias del Programa Liconsa y se hicieron en las propias lecherías con el objetivo de cubrir universalmente sin distinción alguna a todas las familias que se encuentran en estas lecherías.

Ahora, en el caso de los comedores comunitarios y comedores públicos, lanzamos una convocatoria para la creación de comedores comunitarios a principios de este año y sobre la base de esa convocatoria se registraron y se dio cauce a los proyectos que se presentaron.

También cabe decir que se priorizó los comedores, se priorizaron los comedores que están en unidades de alta y muy alta marginación, de hecho casi todos están en la franja de alta y muy alta marginación. Donde hubo poca respuesta, porque también hubo delegaciones donde hubo respuesta participativa, compensamos la falta de comedores comunitarios con comedores públicos en algunas zonas de gran necesidad, además ubicamos comedores públicos en los puntos neurálgicos de la zona central donde hay población de calle y desempleados y pusimos cuando menos uno de estos comedores en cada una de las 16 delegaciones.

Cabe señalar que ahora que se han presentado situaciones de crisis por las lluvias, por ejemplo en Venustiano Carranza en la zona de Moctezuma y Pensador Mexicano, en la Nueva Atzacolco, en la delegación Gustavo A. Madero y en Tláhuac por ciertas problemáticas sociales, se han colocado comedores públicos de emergencia para satisfacer necesidades de coyuntura que existen en estas regiones.

Ahora, sobre el asunto de la Ley de Participación Ciudadana, con todo gusto participamos en las mesas de trabajo que abra la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la última palabra sobre el tema lo tiene la Asamblea y podrá conjugar los puntos de vista que se expresen en esta Asamblea.

Yo sé que hay legisladoras y legisladores de diversos partidos, cuando menos he escuchado, del PT, del Verde, del PRI, del PRD que desean que se reforme la Ley de Participación Ciudadana.

Yo le voy a dejar aquí a la diputada Alejandra Barrales, la Presidenta de la Comisión de Gobierno, un trabajo que hicieron Lucía Alvarez, Cristina Sánchez Mejorada, Alicia Sicardi, que son académicas de muy alto nivel y las mejores en materia de participación ciudadana, junto con el Consejero Electoral Néstor Vargas, hicieron unas propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, vale la pena que las tenga la Asamblea Legislativa, se las voy a entregar a la Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa para que eventualmente sean un insumo para la discusión que pueda tener esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias por sus preguntas, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Esta Presidencia consulta al diputado Aguilar Esquivel si hará uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL *(Desde su curul).*- Muchísimas gracias por el compromiso, señor Secretario.

Por último, quisiéramos cumplir la demanda de nuestros jóvenes, ya que por supuesto creo que no está reglamentado, pero sí nos gustaría, con todo respeto, que el representante, el Director del Instituto de la Juventud no tuviera tantos años. Tenemos entendido que tiene 45 años, señor Secretario, ojalá pudiera ser un poco más joven para tener un poquito de sensibilidad con la juventud.

Muchas gracias por su compromiso, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA *(Desde su curul).*- Señor Secretario, con todo respeto, aquí nos vino a platicar una cantidad de resultados y logros muy interesantes. Lástima que esos datos, como dije hace rato, son datos avalados por nadie, sólo por usted, es decir por qué vamos a creer en los datos

que usted nos platica si no hay ninguna instancia externa que los avale o qué organismo, si es que existe, evalúa cada uno de ellos.

Sí en efecto las reglas de operación, como usted menciona, están en una página, están, como dije hace rato, en www.sideso.df.gof.mx, esa lamentablemente no es la página de su Secretaría, la página de su Secretaría es www.sds.df.gob.mx.

Por eso le decía de la falta de ganas de que se encuentre la información y de que los ciudadanos podamos acceder a ella. Parte de lo que establece la Ley de Acceso a la Información y Transparencia, es que la información sea fácil de acceder para los ciudadanos.

En su página, en la de su Secretaría, sólo hay 5 programas de 51 ó de 122, incluimos lo del rock y demás. Se entiende eso porque no quieren ustedes informar o ¿nos puede explicar por qué en su página, y con mucho gusto ahorita hacemos una revisión con los medios de comunicación, por qué en su página sólo hay 5 reglas de operación?

Como representante de la ciudadanía también nos gustaría saber ¿bajo qué criterios de equidad se han manejado el ejercicio presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, y bajo qué razonamientos se priorizan ciertos programas, como uniformes gratuitos, mejoramiento barrial, apoyo social a adultos mayores y útiles escolares gratuitos que representan el 66 por ciento del ejercicio presupuestal de dicha Secretaría?; si hemos visto todo el manejo político electoral que le han dado, nos gustaría mucho que hubiera una explicación de ¿cómo y por qué prioriza esos programas y cuáles son en concreto los criterios con los que se define qué presupuesto, para qué programa y con los que usted establece cuáles son los más eficaces en el alivio a la pobreza?

Si son tan eficientes sus programas, también nos gustaría que nos explicara el Programa de Mejoramiento Barrial y por qué no se han finalizado en varios de los proyectos y en ejecución, como por ejemplo en la Delegación Álvaro Obregón, donde no se ha finalizado la obra de parque La Hormiga, que debió finalizarse desde diciembre del 2008.

Yo insisto en que se sigue resistiendo a la transparencia. Su página de verdad no establece datos que permitan conocer información clara y sí en efecto tienen los padrones, pero esos padrones no incluyen los nombres de los beneficiarios.

Yo lo invito a que pida una asesoría al Gobierno Federal, en donde puede acceder desde la página principal, desde la página principal directamente a los padrones por municipio o por localidad y por supuesto por programa.

Quisiera preguntarle también por qué hace un año no actualiza la información, porque justamente aquí aparece que la última vez que se actualizó es en julio del 2008, por qué no lo ha hecho, ¿por qué entrego los recursos durante las campañas? Por cierto, aquí me permito entregarle una copia, que ahorita se la voy a llevar, cuando acabe la comparecencia, sobre la denuncia que hicimos de entrega de recursos de programas sociales durante campaña, o porque a sus funcionarios no les da tiempo de actualizar la Página de Internet porque los lleva a aplaudirles a cada evento, me llama la atención.

Aquí el Programa de Coinversión Social, que aquí lo estoy sacando de la Página de Internet, está muy bien, vienen las asociaciones, sin domicilio, y esos no son datos personales, sé bien cuáles son los datos personales. Usted puede acceder al Padrón de Estancias Infantiles y encontrará incluso las direcciones de las estancias, porque de ese programa estuvo a cargo.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

LA C. DIPUTADA LIA LIMÓN GARCÍA *(Desde su curul)*.- Falta también.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Limón, me permite por favor.

Con fundamento en el artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia le solicita al público asistente guardar orden y silencio para poder proseguir con la presente sesión.

Continúe, diputada.

LA C. DIPUTADA LIA LIMÓN GARCÍA *(Desde su curul)*.- Falta también el domicilio en el caso de uniformes escolares ¿no sería más útil un padrón que incluyera por lo menos la delegación y la colonia en sus programas?

Con mucho gusto, por supuesto, lo reto a que acabando su comparecencia con los medios de comunicación hagamos una revisión de su página y de la federal, con mucho gusto.

Hay también, por si fuera poco, y para concluir, yo no encuentro bienestar social en ninguna de las formas que ustedes trataron a los niños de Casita del Sur, porque no existe un padrón de los niños que fueron enviados a dicho albergue. ¿Cuáles eran los mecanismos de supervisión en la forma en que operaba dicho albergue y que por lo visto facilitó a todas luces la desaparición de 11 menores, ya que el apoyo del programa de financiamiento para la asistencia e integral social en el Distrito Federal, como mínimo deberíamos saber cómo funcionaba?

Señor Secretario, usted podría venir a mencionar grandes logros...

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.-...pero los datos no cuadran, los datos se ven manipulados. Entiendo que diga que va a desarrollar mediciones de la pobreza propia, siempre suelen hacer todo a modo, así es como les gusta hacer las cosas. En las instituciones, en las encuestas y demás que no son hechas a modo, ustedes no creen.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Bien. Primero nos dice que nuestros datos, nuestra información no está avalada por ninguna instancia, señora diputada, pero sí están avaladas por muchas instancias. Por ejemplo, el INFODF ha señalado que el Distrito Federal tiene el primer lugar en transparencia y eso incluye a la Secretaría de Desarrollo Social que es una de las instituciones que forma parte de la medición correspondiente.

Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el año 2007 señaló que el Distrito Federal tiene el primer lugar en el índice de cumplimiento de derechos humanos.

Por otro lado, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social en el Distrito Federal también es una institución autónoma, que además está en la ley por decisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sin mencionar las organizaciones y referencias internacionales que ya he comentado en torno al desarrollo de ciertos programas específicos, como el Observatorio Internacional de Democracia Participativa, así como la Organización Internacional de Centros de Contacto, entre otras.

Ahora bien, sobre el tema de los padrones, el problema es que luego ustedes no leen la ley, y creo que la primera obligación de los legisladores es conocer la ley. ¿Qué dice la Ley de Desarrollo Social? Dice: Artículo 31: *La Secretaría fomentará de manera permanente la participación social en el diseño, monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social, para lo cual: I.- Creará un sistema de información en materia de desarrollo social que estará disponible para la sociedad, que contendrá la información básica para la planeación sobre el desarrollo social, la información referente a la política social del Gobierno del Distrito Federal y las actividades relacionadas con el desarrollo social, y el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social en su artículo 53 dice: El sistema incluirá, al menos, la información siguiente, y dice, en el 5: Los lineamientos y mecanismos de operación actualizados de cada uno de los programas, entre otros de los puntos, y señala también: La información desagregada por sexo, edad, unidad territorial de los padres de beneficiarios de los programas sociales que impliquen transferencias monetarias, en su fracción número XII.*

Es decir, nosotros estamos cumpliendo con la ley que señala que debe haber un sistema de información. Eso es el SIDESO, SIDESO quiere decir Sistema de Información del Desarrollo Social, y estamos cumpliendo con lo que marca la ley, por eso están ahí los padrones de beneficiarios y las reglas de operación.

Pero además hemos hecho una presentación gráfica, este es el famoso libro rojo del desarrollo social, aquí están todas las reglas de operación de los programas sociales en el Distrito Federal, así es de que son accesibles de acuerdo a los instrumentos que establece la propia ley.

Ahora bien y por otra parte, el parque La Hormiga sí está terminado y vamos a inaugurarlos de manera formal, nos estamos coordinando con la Delegación Álvaro Obregón para hacer la inauguración de este parque que es una de las mejores obras de mejoramiento barrial, asesorado por técnicos de la UNAM, de la Universidad Iberoamericana, inspirada por la doctora Alicia Sicardi, por cierto estamos muy orgullosos de esta obra.

Asimismo, en materia de denuncias, con todo gusto, conoceremos las que usted tiene, yo aquí traigo otra de la denuncia que se hizo cuando utilizaron el programa del Seguro Popular para hacer campaña a favor del PAN.

En ese entonces nosotros hicimos una denuncia porque el Programa Seguro Popular lo utilizaron para hacer campaña por el PAN y el Instituto Electoral del Distrito Federal sancionó al PAN por hacer esa utilización electorera de un programa social de carácter federal. Aquí está la sentencia por si la quieren ver, también les entregamos una copia con todo gusto.

Ahora, sobre el tema de Casitas del Sur, me parece que qué bueno que están preocupados por la infancia y ya que tienen esa preocupación les encargamos mucho, creo que usted tiene algo que ver con el asunto este de las guarderías, hay que cuidar eso porque no es posible que las guarderías se subroguen a favor de grupos económicos, ni siquiera cuidan la seguridad de los niños, vea la tragedia que sucedió y por otro lado hay que evitar que, ya saben, luego hay ahí familias que aparecen en todos los negocios y que aparecen también aquí.

Ahora bien, particularmente sobre este tema la Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto de Asistencia e Integración Social hizo las verificaciones que le corresponden que son verificaciones administrativas y sociales y de cumplimiento de sus convenios, ahí lo que facilitó la desaparición de los niños es que no existe un sistema eficaz de procuración de justicia a nivel federal, las redes criminales que hay en el país avanzan y avanzan. ¿Por qué? Porque la Procuraduría General de la República en lugar de estar combatiendo esas

redes criminales anda en una dizque guerra contra el narco que no ha servido para nada y ya hasta se duplicó a nivel nacional el problema de la adicción en un 127 por ciento dicen los propios datos federales. Entonces sería muy conveniente que la PGR atienda esos problemas.

Claro que ahora que nombraron a un cuestionado Procurador, que está muy cuestionado por el tema de Ciudad Juárez va a ser difícil, pero de todas maneras ojalá y atiendan sus responsabilidades.

Ahora bien, sobre el asunto de los datos manipulados. Precisamente eso es parte de nuestra preocupación. Siempre que se refieren al Distrito Federal hay sesgos para manipular. En el caso de los datos de la medición de la pobreza los expertos en desarrollo social, los que si saben, gente como Julio Boltvinik, como Araceli Damián y otros expertos en desarrollo social, han cuestionado los sistemas de medición de la pobreza por varias razones.

En el caso del Distrito Federal por ejemplo cuando miden ingresos, miden lo que aportan programas federales, pero no miden lo que aportan los programas locales por poner un ejemplo; pero además por otro lado hay un cuestionamiento de fondo en el método de medición porque entre los indicadores que se utilizan se sobreestima un indicador de rentas; en cambio el indicador más sólido que es el de salarios señala que los salarios subieron más en el Distrito Federal que a nivel nacional, 145 en el DF, 79 a nivel Federal. Ese es el dato sólido, ese es el dato que vale.

En las mediciones que se hacen a nivel Federal por supuesto que no se contempla tampoco el subsidio al Metro ni se contempla pues ninguna de las transferencias económicas que se realizan en la Ciudad de México. Por eso hace falta un método de medición de la pobreza.

Además de fondo vale la pena señalar lo siguiente: en la medición que hace la SEDESOL y el CONEVAL nos indican que hay pobreza alimentaria, o sea el umbral más bajo de pobreza cuando se tienen ingresos per cápita inferiores a 949 pesos. Quiere decir que de acuerdo a la SEDESOL Federal quien gana 950 pesos per cápita en un hogar ya no está en extrema pobreza.

En el caso de la línea más alta de pobreza, que es la de la pobreza patrimonial, se dice que quien gana más de 1 mil 905 pesos, ya no es pobre. O sea que

para la SEDESOL Federal, en un hogar donde haya un ingreso de 2 mil pesos per cápita, pues casi casi le dan la bienvenida a la clase media, con lo cual no tiene que ver con una verdadera medición de la pobreza en el país.

Por eso es muy importante tener un sistema de medición de la pobreza que sí refleje con objetividad como se van dando los cambios en el país. Por lo demás mientras siga la política económica federal, obviamente seguirá habiendo empobrecimiento en el país.

Gracias por sus preguntas. Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Lía Limón García.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA *(Desde su curul)*.- Primero gracias, señor Secretario.

Primero decirles que llama la atención que usted se considere la dependencia más transparente, cuando hay resoluciones del INFODF que lo obligan a usted a entregar información, que hasta el momento parece que no lo ha hecho. Lo que pasa es que ese es el problema de que sólo le gusten las mediciones a modo.

También hay una encuesta de transparencia mexicana que tiene al Distrito Federal en último lugar, transparencia es autónoma, quizá por eso ni la mencione ni le guste.

En cuanto al cumplimiento de los derechos humanos que usted menciona por parte de su dependencia, perdóneme pero nada más faltaba que la Secretaría de Desarrollo Social no cumpliera con el respeto a los derechos humanos. Me parece muy bien que la Comisión de Derechos Humanos lo reconozca, lo que no me parece es que usted lo mencione como un grande logro; es como de broma.

En cuanto al Consejo de Evaluación con el que usted cuenta y que tanto han cacareado desde hace 2 años, hasta hoy no ha hecho nada. Usted dice que están evaluando 11 programas y que pronto tendrán resultados. Nos dará mucho gusto tenerlo aquí cuando tenga los resultados, lástima que han sido tan, tan lentos en este ejercicio, porque dos años cobrando sin trabajar,

además de estar conformados en su mayoría por funcionarios de su gobierno, es decir una vez más, ustedes se revisan, ustedes diseñan, ustedes gastan y ustedes se evalúan.

Decirle también que aquí tengo un caso de la señora Vargas Rodríguez Guadalupe, quien recibe 8 pagos de 500 pesos y 4 mil pesos anuales por becario, es decir recibe 2 veces el mismo programa.

Decirle también por último, que por supuesto sí, sin duda hay familias que aparecen en todos lados y en todos los negocios; los Batres son una muestra clara. Espero que pronto le encuentre trabajo a su hermana Lenia. Suerte.

EL C. PRESIDENTE.- Finalmente, se concede el uso de la palabra a la diputada Lourdes Amaya Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA REYES *(Desde su curul)*.- Señor Secretario, un gobierno progresista como el de esta ciudad, tiene el enorme reto de combatir la desigualdad y la pobreza. La política social es por tanto el eje articulador para enfrentar las crisis a las que nos han conducido los gobiernos federales en las últimas décadas.

Es por ello que el programa de desarrollo social de 2006-2012, como sabemos, plantea el ejercicio pleno de los derechos sociales con criterios universales y territoriales como una política pública que busca desde el principio de la equidad la inclusión social de todas y todos los ciudadanos, el combate a las desigualdades económicas, sociales y territoriales para una mejor cohesión social en la Ciudad.

El proceso de democratización en nuestras instituciones es fundamental para esta Asamblea. Señor Secretario, le pregunto: ¿Cuáles son los programas sociales en los que participan los ciudadanos en la toma de decisiones para construcción de su propia ciudadanía y su desarrollo comunitario?

En el contexto de inequidad, respecto a la política fiscal sobre las aportaciones de los fondos federales para las entidades federativas y en el marco de la crisis, celebramos y con agrado el avance del programa de comedores comunitarios. Señor Secretario: ¿Cuál ha sido su inversión presupuestal y cuál

es el impacto hacia las familias más necesitadas de esta Capital en comparación con la política federal para defender el derecho a la alimentación?

En lo que respecta a la universalidad de los programas sociales a su cargo, esta Soberanía celebra que se garanticen los derechos a la vida digna de los capitalinos y que no se focalice sólo hacia ciertos sectores sociales en este sentido. ¿Usted cree que se vayan a dar modificaciones a esta universalidad por los presuntos recortes presupuéstales que la Federación pretende hacer al Distrito Federal?

La transparencia también es algo fundamental para el ejercicio de las obligaciones constitucionales de esta Soberanía, por lo que le pregunto, señor Secretario: ¿Qué medidas se han adoptado para la simplificación a las reglas de operación, los lineamientos y poder transparentar la aplicación de los recursos públicos que se invierten en los programas sociales que eviten el clientelismo y el uso indebido de los recursos?

Finalmente, en este contexto, señor Secretario, en su opinión cuál es el impacto negativo de que el Gobierno del Distrito Federal no reciba los recursos federales desde 1997 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Respecto a los programas que tienen mayor participación social, valdría la pena destacar sobre todo comedores comunitarios, es un programa de amplia participación social.

En el caso de mejoramiento barrial, es otro programa de amplia participación social.

Los módulos de participación ciudadana son un programa de amplia participación social.

Los Programas Metas y Redes son programas de proximidad territorial y de involucramiento comunitario territorial.

Asimismo, hay otro tipo de programas que implican involucramiento de las comunidades, como los programas del Instituto de la Juventud que generan prácticas comunitarias de miles y miles de jóvenes en la ciudad.

Para poner otro ejemplo, las iniciativas ciudadanas en materia de violencia familiar que se presentan cada año por las comunidades de las 16 Delegaciones del Distrito Federal, entre otros programas que implican participación. No obstante ello, consideramos que en muchos más programas tenemos que introducir el mecanismo de la participación social y ciudadana, que es de los puntos más importantes.

Pondero el Programa de Mejoramiento Barrial porque implica que se entregan los recursos a la comunidad, es decir, se hace una obra social pero los vecinos son los que hacen el proyecto, ningún proyecto lo hace el gobierno.

Los vecinos hacen los proyectos, se van a asamblea, se pueden aprobar o rechazar en asamblea los proyectos, se eligen Comités de Administración, se entregan a los Comités de Administración de 1 a 5 millones de pesos y estos proyectos los ejecuta directamente sin intervención del gobierno las propias comunidades.

En el caso de los comedores comunitarios, son las comunidades las que presentan los proyectos de comedores, dónde quieren que se instalen, eligen a su Comité de Administración, administran los recursos que ingresan al propio comedor por los usuarios, y de esta manera se genera una participación en el ámbito comunitario, en el ámbito territorial.

Hay otros dos programas importantes de participación directa, es el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, por el que se entregan recursos a pueblos originarios para el desarrollo de proyectos.

También por otro lado están los proyectos por ejemplo del Programa Social Ollin Kan de Unidades Habitacionales, por el cual también las unidades habitacionales administran sus propios recursos y generan un cambio.

Vale la pena decir que había el prejuicio histórico de que las unidades habitacionales eran propiedad privada y por ello no podía participar el gobierno en las unidades habitacionales, y sin embargo esto se ha transformado y en las

unidades habitacionales de interés social sí hay participación del gobierno con recursos, pero la gente administra los propios recursos. También son programas de alta participación ciudadana.

Así, en relación con el tema de la transparencia, aquí se han dado pasos muy importantes, a veces se pierde la memoria de corto plazo, pero en los últimos 3 años la Asamblea Legislativa del Distrito Federal insertó en el decreto de Presupuesto de Egresos la fecha para publicar los padrones de beneficiarios, la fecha para publicar las reglas de operación; también de igual manera en la propia Gaceta se señala que se debe entregar una copia a la Asamblea Legislativa; asimismo la propia Gaceta señala que habrá una comisión de verificación de los padrones formada por el Consejo de Evaluación y por la Contraloría General y que los padrones de beneficiarios deben contener unidad territorial, edad y sexo, es decir todo esto está en la Ley de Desarrollo Social.

Ninguna Ley de Desarrollo Social de ninguna entidad federativa contiene estas obligaciones y estos elementos, por lo tanto quienes más cumplen con criterios de transparencia son las autoridades del Distrito Federal que tienen a su cargo programas sociales, y no me refiero sólo a la Secretaría de Desarrollo Social, porque aquí hay otras entidades que tienen programas sociales a su cargo, por lo menos otras cinco secretarías y otras diez dependencias descentralizadas o desconcentradas, y de igual manera las 16 delegaciones tienen programas sociales a su cargo. Todos esos programas están sujetos a estas reglas que son las únicas que tienen esa característica en todo el país.

De hecho incluso el propio Gobierno de la Ciudad a través de la Consejería Jurídica cumple, aquí está la publicación de los padrones de beneficiarios que hizo el Gobierno de la Ciudad, de distintas dependencias y delegaciones en la Gaceta Oficial y se anexa en la Gaceta además un disco que contiene esas especificaciones, además lo entregamos a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Quiero subrayar que quienes vienen a pedir aquí todos esos elementos encuentran receptividad del gobierno y de la mayoría de la Asamblea Legislativa, pero no son capaces de donde son mayoría en otros estados de la República ir a plantear lo mismo, es decir están de acuerdo en que se vigilen

los programas sociales donde no son gobierno, pero donde son gobierno no están de acuerdo en que se apliquen las mismas reglas que vienen a pedir al Distrito Federal.

Por nuestra parte no tenemos ningún inconveniente que se apliquen estas reglas que están contenidas ahora en la Ley de Desarrollo Social en el Distrito Federal.

Ahora, sobre el asunto del presupuesto, son 115 millones de pesos el presupuesto que se ha utilizado para los comedores comunitarios en el año 2009 en el Distrito Federal, sobre esa base se puede hacer un cálculo, si hay que duplicar el número de comedores requeriríamos 230 millones de pesos.

Sobre los recursos federales lo que quiero comentarle es que en el año 98 se dio un debate en la Cámara de Diputados, hubo fuerzas que se opusieron al FOBAPROA, entre otros el Gobierno de la Ciudad. La respuesta fue quitarle los fondos federales de carácter social, le quitaron el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social y el Fondo de Fortalecimiento Municipal, y cuando se creó el Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos no incluyeron al Distrito Federal.

En el año 2001 tuvimos un debate porque se decía "Es que el D.F. no es Estado y además no hay pobres en el DF, por eso no se les pueden dar esos fondos". Pero en el año 2001 cuando planteamos que se le reintegraran los fondos al DF se aceptó en la Cámara de Diputados que se entregaran los fondos del FORTAMUN, que es un fondo que se llama Fondo del Fortalecimiento Municipal, aunque no hay municipios en el DF se le entregó al D.F. el Fondo de Fortalecimiento Municipal, que son recursos que se entregan a las delegaciones que análogamente corresponden a un municipio en el país, de la misma manera se tienen que entregar los otros fondos federales al DF.

El FORTAMUN es un fondo de carácter municipal que ayuda a tareas sociales y el Fondo de Infraestructura Social también en su gran mayoría sería un fondo que se destinaría a las delegaciones del Distrito Federal.

Por el FAIS, el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, nos debieron haber correspondido este año 600 millones de pesos, o sea, que nos deben ya 6 mil millones de pesos y por el Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos

nos deben haber correspondido 10 mil millones de pesos este año, o sea que nos deben 100 mil millones de pesos al Distrito Federal por ese Fondo.

Si como dicen algunos, ya escucharon, si hay pobres en el Distrito Federal, pues lo que pedimos es que en consecuencia ya nos entreguen los fondos que nos quitaron, que nos arrebataron hace una década y que por justicia le corresponden al Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Lourdes Amaya Reyes.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.- *(Desde la curul)*
Muchas gracias, señor Presidente.

Qué bueno, compañeros, que hoy saquen cartulinas y no golpes que el otro día hacía mí, les agradezco, qué bueno y también qué bueno que no soy familiar de la que se ostenta como primera dama del país, espuria por cierto.

Señor Secretario: Sólo me basta comentarle que me quedó muy claro el amplio contraste entre la política social que lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad y el que aplica el Gobierno Federal. Mientras el Gobierno Federal reduce el gasto social e incrementa los impuestos agravando las condiciones de inequidad social, por su parte el Gobierno Local no sólo mantiene el gasto social, sino que ha generado nuevos programas para proteger la economía familiar en el Distrito Federal, incluso en plena crisis.

Como eje rector de la política social del gobierno capitalino, la participación ciudadana es fundamental para la recuperación de la vida pública, el fortalecimiento de las redes sociales y la cohesión social. Es por ello que nos preocupa la implementación de los programas que involucran a la ciudadanía en estos procesos.

La Asamblea Legislativa, señor Secretario, sabrá responder a estos retos y estará a la altura para debatir y decidir sobre el presupuesto para la ciudad velando la equidad y el combate a la marginación que los capitalinos bien merecemos, pues el desarrollo social es el eje articulador de la paz y la cohesión social.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Desarrollo Social, con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

EL C. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Compañeras y compañeros:

Asistimos en el mundo a los funerales del neoliberalismo. Sólo en México se sigue aplicando el modelo intacto, en sólo 3 años el Gobierno Federal ha fabricado 10 millones de pobres más y si no cambia su política económica habrá más pobreza.

Si se aprueba el paquete económico enviado al Congreso, la situación será peor para millones de mexicanos. Existe un gran riesgo de graves fracturas sociales. Nos pronunciamos por ello en contra de que se apliquen más impuestos a los pobres, principalmente en contra del impuesto general del 2 por ciento al consumo de alimentos; es una barbaridad que se diga que éste es un impuesto para combatir la pobreza, cuando lo que hace es golpear el gasto de lo más pobres.

Planteamos obtener recursos de las políticas de austeridad y de un reparto más justo de las cargas fiscales. Demandamos también que se incluya al Distrito Federal en los fondos sociales federales y pedimos respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal proteger el gasto social.

Frente a la crisis el Gobierno del Distrito Federal defenderá y protegerá a su gente. La política social del DF es la más amplia, vigorosa y moderna de todo el país, es un punto de referencia para el debate nacional. Cada vez que salimos con una nueva iniciativa social, es copiada en otras latitudes e incluso a nivel federal, aunque en versiones pequeñas y focalizadas.

Hacia el año 2010 seguiremos desarrollando nuestra política social e impulsaremos el siguiente plan social frente a la crisis: alentar los programas sociales que ayuden a la reactivación económica de la Ciudad; fortalecer el poder de compra de la gente; ampliar la cobertura de los programas y servicios sociales; promover procesos de participación ciudadana en todos los programas sociales que propicien la cohesión del tejido social; articular el sistema de desarrollo social y un padrón único que permita evitar duplicidades; blindar el presupuesto social, eliminando gastos superfluos en todos los órganos de

gobierno y protegiendo los recursos que son para la gente; fortalecer la proximidad territorial de los programas sociales y la cercanía del gobierno con la gente.

Antes de terminar, compañeras y compañeros, no quisiera dejar en el aire un asunto que puede parecer personal, porque ya ven que dice el dicho que *la calumnia cuando no mancha tizna*, y así cuando dicen de los Batres, yo nada más quiero decir que estamos en todas partes y vamos a seguir estando y vamos a seguir luchando, pero nunca vamos a hacer negocios. Porque cuando me refiero a familias, me refiero a familias específicas, como una familia que tiene contratos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con PEMEX, con el Instituto Federal Electoral, con el IPAB, con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la familia en concreto se apellida Gómez del Campo. A esa me refería, compañeras y compañeros.

Gracias por los aplausos, y tanto los sonoros como los escritos. Muchas gracias.

Diputadas y diputados:

La grave situación por la que pasa el país, nos exige estar muy cerca de la gente, cuidar sus condiciones de vida, superar el viejo dogmatismo neoliberal y abrir un horizonte de cambios orientados hacia la equidad. Nosotros lo haremos y esperamos que, por el bien de todos, el Congreso de la Unión dé un golpe de timón e inicie un viraje en las políticas económicas y sociales para dejar atrás el modelo que tanto daño ha hecho a México.

En estos días sabemos que probablemente México decrecerá hasta en un menos 9% y ninguna otra economía de América Latina lo hará así; el caso más grave, después de México, es el Honduras que atraviesa por una grave crisis política, económica y social que va a decrecer en menos 2%, pero Bolivia, el país más pobre de Sudamérica, va a crecer 2.5%. Hoy, más que nunca está demostrado que la única salida está a la izquierda.

Termino este mensaje con un saludo de solidaridad para el sindicato más democrático del país, el Sindicato Mexicano de Electricistas.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al Secretario de Desarrollo Social su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

Se solicita a la comisión designada acompañar al ciudadano Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules, a efecto de dar continuidad al orden del día.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 27 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia de la licenciada Martha Teresa Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto a la licenciada Martha Teresa Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Juan Pablo Pérez Mejía, diputado José Alberto Couttolenc, diputado Cristian Vargas Sánchez, diputada Aleída Alavez, diputada Patricia Razo Vázquez. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida a la licenciada Martha Teresa Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia. Bienvenida, Secretaria.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas: diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Alberto Couttolenc del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenida, Secretaria del Medio del Distrito Federal, Martha Delgado Peralta. Diputados y diputadas; honorables medios de comunicación:

En el Partido Verde Ecologista de México estamos realmente convencidos de que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal es una persona con gran interés y preocupación en lo que se refiere a los temas del medio ambiente. Aquí reconocemos el arduo trabajo de esta Secretaría a su digno cargo.

El Plan Verde es sin duda un gran esfuerzo para lograr conjuntar la cantidad de acciones, organismos, propuestas e iniciativas enfocadas al cuidado de nuestro medio.

Para nosotros en esta V Legislatura será sin duda un honor el poder aportar dentro de nuestras funciones todo tipo de iniciativas y reformas de ley que regulen y beneficien los esfuerzos que valiosamente lleva usted a cabo.

El Plan Verde tiene siete ejes a saber: suelo y conservación, habitabilidad y espacio público, agua, movilidad, aire, residuos sólidos y cambio climático. Evidentemente dentro de estos conceptos una gran tarea es abarcar todos los diferentes temas, por lo que algunos conceptos muy valiosos, como el de energía, quedaron por ahí insertados.

Más de cien programas se encuentran inmersos en los siete ejes del Plan Verde. ¿Cómo vamos a apretar y abarcar para sacar el mayor provecho de ellos? La Ciudad de México es sin duda todo un reto en materia ambiental

Los habitantes se multiplican geométricamente, todos opinan en materia de medio ambiente y tienen que ver con su hábitat.

Se puede prescindir de obras de infraestructura vial, se puede cambiar un programa social, pero no se puede vivir sin las condiciones que el ser humano necesita.

El cuidado del medio ambiente es hoy un problema mundial que día a día adquiere más importancia.

En el Partido Verde analizamos a fondo estos temas conscientes de la problemática en la ciudad. Definimos criterios de acción que nos permitan abarcar más con menos, por lo que en esta V Legislatura será nuestro trabajo dar más prioridad al enfoque de las raíces de los problemas y menos no sin descuidar a los mismos como tales.

Analizando en forma general el eje del suelo y conservación los programas son abundantes, 28 para ser más precisos, y van desde el control de los asentamientos irregulares, detención de deterioro, conservación de ecosistemas, inspección y vigilancia, pero y en la realidad del día a día los problemas no se acaban, se invaden tierras, se talan árboles, aumentan los incendios, se contaminan los ríos; claro, usted dirá: se avance con paso firme en las denuncias, en la prevención, pero los resultados siguen pobres, los daños siguen adelante.

En el Partido Verde vemos que el crecimiento de la ciudad va en aumento desenfrenado, quisiéramos dar más peso al estudio detallado del ordenamiento territorial y dar continuidad al crecimiento natural, legislar para la creación de sitios sustentables que desde sus orígenes, o sea las condiciones adecuadas en el cuidado del medio ambiente. Sí, evidentemente proteger nuestras reservas ecológicas, pero al mismo tiempo dar una solución en el crecimiento y conectividad de las comunidades.

Ante estos asentamientos, proponemos corregir desde sus inicios y desarrollar comunidades que desde sus orígenes se presenten como modelos de áreas

productivas enfocadas al cuidado del medio ambiente. 25 por ciento de área verde con respecto al área construida debe incluirse en los Reglamentos de Construcción. De esta forma atacamos el problema desde su raíz.

En el caso de la ciudad las estadísticas son muy valiosas, sabemos los metros de área verde que hay por habitante y por delegación, debemos enfocar los esfuerzos las delegaciones más necesitadas, buscando áreas verdes, generando espacios verdes, aumentando los techos verdes, promover y legislar en materia de estímulos fiscales para todos aquellos techos que se conviertan en verdes; plantas con poco mantenimiento, son iniciativas que se están adoptando en las ciudades más desarrolladas.

Aquí la contaminación se reduce notablemente. El calentamiento global baja al reducir las islas de calor, el agua de lluvia se controla ¿Por qué no promover en todos los edificios gubernamentales los techos verdes?

En su segundo eje, habitabilidad y espacio y con cerca de 20 programas, nosotros nos seguiremos enfocando a los sitios sustentables, dar cuidado al fomento de estacionamientos subterráneos y evitando así islas de calor, promover que los techos de los mismos sean parques familiares, áreas de descanso.

La promoción en el uso de las bicicletas es sin duda un trabajo loable, más el esfuerzo debe ser mayor, sobre todo en áreas pequeñas como en el Centro de la ciudad.

Debe ser un objetivo buscar el cierre de todas las calles del Centro de la ciudad y fomentar los taxis ecológicos, así se baja notablemente la contaminación.

Busquemos enterrar los estacionamientos y crear áreas verdes en las Delegaciones que más lo necesiten. Hay que seguir cuidando y reforestando nuestras áreas de convivencia.

En cuanto al eje de agua, tenemos al igual puntos de concordancia, pero de la misma forma graves diferencias.

Nosotros enfocamos el problema del agua en dos vertientes: nuevamente legislar para que las construcciones se inserten dentro de sus permisos de obra, el tratamiento que darán a las aguas de lluvia; aquí nuevamente

incentivar la captación y almacenamiento de las mismas para ser utilizada en baños, así como para el riego de jardines, construcción de Plantas Potabilizadoras, creación y rehabilitación de pozos de absorción de acuerdo a los cauces que se le dieron a las aguas de lluvias.

¿Cuántos estacionamientos públicos, cuántas áreas de banquetas sin un plan específico?

En cuanto a los drenajes, nuestro punto es completamente opuesto. La creación de nuevos recolectores y rehabilitación de nuevos interceptores aumenta el caudal de agua en el mismo emisor central; a mayor gasto de agua dentro del mismo aumenta la velocidad y por lo tanto la erosión. Serán siempre insuficientes los presupuestos para el mantenimiento si desde la solución estamos creando ya el problema. Hay que buscar la calidad y la cantidad en la infiltración natural.

En cuanto al desabasto del líquido, el problema es grave y la sociedad no lo perdona, las clases más necesitadas fueron las más afectadas. Aquí nuevamente trabajaremos por un enfoque de legislar, primero la normatividad en consumos máximos de agua de todo tipo de aparato de baño, esto traerá un efecto multiplicador de ahorro sustancial del líquido; promover la captación de agua de lluvia para el uso de riego; estudiar que las plantas de calles y camellones de la Ciudad sean las originarias del lugar para que su mantenimiento sea el mínimo.

En el tema de movilidad quisiéramos enfocarnos sobre la reducción en el pago de tenencias para todos aquellos medios de transporte híbridos que reduzcan la contaminación del aire; promover mejores medios de transporte colectivos que no contaminen; cuidar nuestro aire; cambiar y enfocarnos a programas al cuidado de los agentes generadores; cuidado con la calidad de la gasolina, cuidado con la contaminación de las construcciones: cuidado y mayor control con la contaminación de las industrias; regulación más estricta de los aerosoles, pinturas y barnices que se lanzan al ambiente; intervención y cuidado en el uso de refrigerantes, tanto los que consumen la capa de ozono como los que reproducen calentamiento global.

Debemos legislar más sobre energía, establecer parámetros en el consumo, promover las energías renovables, buscar los incentivos económicos en los bonos de carbono; todo edificio de gobierno de la Ciudad debe contar con energías renovables; crear nuevos programas de apoyo para el uso de estos esquemas en todas las casas, celdas solares para el alumbrado público.

El tema de los residuos sólidos ya ha sido tratado en varias comparecencias. Nuestro enfoque incentivar el reuso de los materiales, uso de materiales reciclado, donación de materiales de construcción, y en el tema tan al día de la basura, seguiremos empujando las iniciativas sobre tecnologías de plantas generadoras de electricidad y composta, acabando con los problemas de acopio.

En materia de justicia ambiental, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal deberá ser una autoridad ambiental con facultades, por lo que presentaremos en esta Legislatura una reforma integral que otorgue a dicha Procuraduría el carácter de órgano descentralizado, que tenga la capacidad de inspeccionar y promover procedimientos de sanción.

Licenciada Martha Delgado, hemos manifestado y demostrado que el medio ambiente no es sólo un tema pasivo, sino el argumento que a todos nos debe impulsar para actuar a favor del mismo. Esforcémonos al máximo para asegurar que el recurso natural más fecundo se proteja y se gestione de manera sostenible para el disfrute de toda la Capital.

Sabemos que los presupuestos son variados, los donativos provienen de diferentes organizaciones y particulares. El trabajo es rico. Esperamos colaborar con usted en las decisiones e iniciativas concretas para lograr hacer de nuestra Ciudad una ciudad más verde, una ciudad más limpia, una ciudad más sana.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Sea bien recibida en este Recinto, licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal.

La Secretaría del Medio Ambiente tiene en la Ciudad de México una singular importancia para todos y cada uno de los capitalinos.

La visión de medio ambiente ha ido evolucionando, de tal forma que ha pasado de considerar elementos físicos y biológicos fundamentalmente, a una concepción más amplia en la que destacan las interacciones entre sus diferentes aspectos, poniéndose acento en la variante económica y sociocultural.

Desde aquí expresamos que hacemos nuestra la determinación prevista en el programa de derechos humanos del Distrito Federal, en el sentido de que el derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado implica el disfrute para todas las personas, comunidades o pueblos de un ambiente o de un entorno que les permita desarrollarse en igualdad de condiciones.

Cuando el tema es el medio ambiente, lo primero a considerar es hasta qué punto ese sistema está llevando a nuestro planeta y a los seres que aquí vivimos a una situación catastrófica desde el punto de vista ambiental, las condiciones de supervivencia de la humanidad y de la vida en general.

Los dramáticos resultados del equilibrio ecológico que ha provocado por la lógica destructiva del sistema de acumulación capitalista se hace evidente, por lo tanto se requiere implementar una urgente respuesta política, ética y humana desde el ámbito público y lo social.

Los países más ricos siguen contaminando. En el ámbito doméstico son las grandes urbes como esta Ciudad Capital la que tiene los mayores grados de contaminación, afectando desde luego los sensibles equilibrios ambientales que en la fecha existen.

En esta circunstancia estamos convencidos de que el sistema capitalista no sólo agota las fuerzas del trabajador, sino también tiene una potencia destructiva del contorno ambiental.

Las actuales fuentes de energía son nocivas peligrosas. Lo que es peligroso para el medio ambiente lo es también para la humanidad.

Ante lo dicho exhortamos a la administración pública del Distrito Federal a precisar en términos éticos la visión que se tiene del medio ambiente en un contexto económico y sociocultural concreto y en consecuencia generar procesos de transformación en donde se afirmen las bases de una sociedad más humana, justa, igualitaria, democrática y capaz de establecer una relación armoniosa entre los seres humanos entre sí y con el medio ambiente.

En la Ciudad de México hay sin duda avances significativos, pues así lo reporta el tercer informe de trabajo de su Secretaría. Sin embargo el grupo parlamentario del Partido del Trabajo observa la necesidad de implementar acciones que se perfilen y fortalezcan una gestión ambiental compartida.

Si realmente la administración pública desea transformar los procesos que propician el deterioro ambiental, resulta necesario que en el medio ambiente y las políticas públicas de la materia se extraigan las lógicas actuales del ciclo de producción y consumo basados en el lucro.

Lo anterior de ninguna manera resulta extravagante, pues sólo es la exigencia de que se cumpla con el derecho humano a un ambiente sano, mismo que se encuentra garantizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otra parte, estimamos trascendental que la dependencia a su cargo exija mayor responsabilidad social a los actores económicos que contaminan nuestra Ciudad Capital.

No es deseable que los habitantes del Distrito Federal y su administración pública se hagan cargo de los niveles de contaminación que generan las empresas que no poseen sustentabilidad en el diseño de sus procesos y sus productos.

Como ha quedado asentado en la agenda ambiental 2007-2012 en el Plan Verde de la Ciudad de México, los retos son diversos y de suma complejidad, y su función requiere de la participación activa de la colectividad.

Es de conocimiento público que en la Ciudad de México tenemos aún serios problemas de infraestructura, abasto y calidad del agua; que la contaminación del aire todavía es causa de enfermedades respiratorias y de la piel; de igual

forma es evidente el cimientamiento de la mancha urbana en el suelo de conservación que aún posee esta ciudad.

Por otra parte, la generación y control de los desechos sólidos es un grave problema que aqueja a todos los que vivimos en la ciudad y también para aquellos mexicanos que recientes los efectos de la basura, pues cada día la ciudad de México genera 12 mil toneladas de basura.

Por lo que atañe a la movilidad adecuada, el mayor obstáculo lo representa paradójicamente los vehículos automotores. Ellos generan más del 40 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero, derivadas del consumo de combustibles.

Desde esta Tribuna, nos comprometemos con la dependencia a su cargo a implementar todas las acciones necesarias que fortalezcan una cultura del medio ambiente sano, así como aquellas que disminuyan la contaminación ambiental, incrementen la cantidad y calidad del agua en la Ciudad de México, perfeccionen el manejo y disposición de los residuos sólidos, faciliten en términos sustentables la movilidad, promuevan la ciencia y la tecnología en materia ambiental y en general con todas aquellas medidas que pongan en el centro de atención a las personas y su ambiente.

En el mismo tenor, el Partido del Trabajo le hace una cordial invitación a fin de realizar las acciones necesarias que cristalicen las propuestas legislativas que en materia ambiental contiene el programa de derechos humanos del Distrito Federal.

Por último agradecemos de antemano la apertura que tenga usted y la dependencia que dirige, para tratar con posterioridad y a detalle la variedad de acciones que reporta su informe. Con esto refrendamos la relación institucional que ha mantenido la Secretaría del Medio Ambiente con este Órgano Legislativo.

Señora Secretaria del Medio Ambiente de Distrito Federal:

Le exhortamos respetuosamente a que canalice sus esfuerzos personales e institucionales a defender el medio ambiente de manera colectiva, en donde las ciudadanas y los ciudadanos del Distrito Federal se involucren consciente y

activamente en el cuidado, conservación y mejoramiento de nuestro entorno ambiental.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO FIDEL SUAREZ VIVANCO.- Honorable Asamblea Legislativa; distinguidos invitados; diputado Presidente; Secretaria del Medio Ambiente, Martha Delgado Peralta:

Compañeros diputados:

Dice el célebre poeta de la antigüedad, Homero, que *la raza de los hombres es como la raza de las hojas, cuando una generación florece, otra declina.*

Inicio esta exposición con esta frase, porque los priístas esperamos que quede en la historia negra del recuerdo la gestión al frente de la Secretaría del Medio Ambiente de la *chica maravilla de pejelandia*, Claudia Scheinbaum, que se dedicó a sembrar concreto y a plantar segundos pisos en lugar de cuidar nuestro entorno.

Señora Secretaria, para darle oportunidad y continuidad a este ejercicio republicano, tocaremos un tema que en los tiempos de López Obrador invariable e inevitablemente fue muy sensible para los capitalinos, porque de él se desprenden diversas variables, como son la salud de la población, su desarrollo, su economía y la preservación de la propia vida.

Año con año expresamos nuestra preocupación por el deterioro ambiental que existe en nuestra ciudad.

Año con año exigimos la preservación de los bosques urbanos y áreas verdes, la creación y mantenimiento de los parques ecológicos, políticas públicas para el manejo de los residuos sólidos, una pronta coordinación metropolitana en materia ambiental con los Estados de México y de Morelos, la regulación de las industrias en cuanto a la verificación y prevención de la contaminación y programas para vehículos automotores, sin poner en ellos la marca autoritaria

de restringirles a quienes menos tienen un día más para el goce de su vehículo.

Para nosotros son acciones que esta Secretaría debe implementar, en lugar de realizar ocurrencias que sólo sirven para maniobrar el daño sin que tengan resultados tangibles.

Ante esto sólo basta recordar que se presentó hace unos meses el innovador Plan Verde que hasta la fecha no ha tenido los resultados esperados, ha sido costoso y el agua huele a materia fecal. Culpa de varias Secretarías y entre ellas la suya.

¿Por qué el suelo de conservación sigue perdiendo la batalla? Por consecuencia de su desordenado crecimiento y la irresponsable invasión de zonas protegidas, avaladas éstas desde el Gobierno Local como parte del pago de cuotas políticas hacia grupos y líderes afines a ustedes, líderes y funcionarios que aprovechan la necesidad de cientos de familias para hacerse de un capital económico y político, sin importar el daño que le ocasiona a nuestra ciudad.

En ese sentido, debo recordarle que de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano en el año 2007 había 1 mil 107 asentamientos irregulares concentrados en 9 delegaciones, que abarcaban 3 mil 661 hectáreas, con una población de 237 mil personas que las habitaban, y que datos de esa misma Secretaría establecen que aproximadamente son 800 hectáreas las que perdemos anualmente producto de la invasión, por lo que la cifra en estos momentos es mayor.

Es preocupante esta situación porque el 60 por ciento del territorio de la Capital es zona de conservación y su importancia radica en que es ahí donde se realiza la recarga del acuífero a través de agua de lluvia que se infiltra en el subsuelo o recarga de pozos que ahora se ven contaminados por diversas letrinas improvisadas, situación sumamente peligrosa para la vida y seguridad de los capitalinos, porque como consecuencia de la escasez del vital líquido y por supuesto del daño a la reserva ecológica, ésta está muy frágil, y el resquebrajamiento del suelo que origina el permanente hundimiento de la ciudad, además de las grietas que están surgiendo en varias zonas de nuestro

territorio, primordialmente en la zona oriente, poniendo en riesgo el patrimonio de cientos de familias y a la red de agua y drenaje.

Sabemos que los Planes de Desarrollo Delegacional no son de su competencia, pero el medio ambiente sí, por lo que tan sólo en Tlalpan tenemos 191 asentamientos irregulares y un Programa de Reubicación que sólo ha contemplado 6 de esos asentamientos. Lo preocupante es que las familias crecen y no vemos un pronunciamiento enérgico de su Secretaría para evitar la invasión de los pulmones de la ciudad.

Pregunto: ¿Hasta cuándo la PAOT y ustedes tomarán medidas en contra de aquellos que estimulen la invasión de terrenos en zonas ecológicas?

Por otro lado y de acuerdo al doctor Mario Molina, Premio Nobel de Química, la contaminación del aire en la Ciudad de México es ya un problema de salud pública, por lo que es y se debe tomar en serio realizar medidas contundentes y urgentes.

En este sentido y como consecuencia de la contaminación, los capitalinos tienden a morir tempranamente, especialmente esta situación se presenta en aquellas personas con problemas cardiovasculares y respiratorios.

Además de que los niños de esta ciudad ya no están desarrollando completamente su capacidad pulmonar y su capacidad olfativa, lo anterior de acuerdo a estudios realizados por el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM.

Los capitalinos exigimos estrategias contundentes que aminoren la contaminación, sin embargo, lo único que se les ha ocurrido es quienes menos tienen y tengan automóvil o carro carcacha ya no circule un sábado por mes.

Como representante popular de un distrito de Tlalpan, le puedo decir que en esta zona existen diversas clases económicas, pero predomina la de menos recursos, por lo que esta decisión sólo afecta a muchos y beneficia a algunos cuantos.

Sin embargo, una característica muy especial de este gobierno es el de hacer pomposos anuncios para sus obras y proyectos, que sólo tienen el chispazo de unos días y posteriormente se quedan en el olvido.

Dos ejemplos de proyectos anunciados con medidas para contrarrestar los efectos contaminantes de la ciudad son el efímero proyecto de los tranvías y el extinto proyecto de Centro Integral de Reciclaje y Energía.

El primero a pesar del gasto cuantioso sólo se quedó como una exhibición en la plancha del Zócalo, nada más para foto y lucir un poco a su jefe.

En el segundo caso, es decir la cancelación del denominado Centro Integral de Reciclaje y Energía, que se construirá en la delegación Tláhuac, en el cual se pretendía aprovechar los desechos para generar energía, composta y reciclado, centro que también se anunció con parafernalia como uno de los grandes proyectos de esta administración, pero quizá la planeación y la falta de recursos o la oposición de la comunidad hicieron que se recapacitara en su construcción.

Señora Secretaria: ¿Qué sucederá con este proyecto? ¿Cuál es la nueva alternativa para la construcción del CIRE y, por supuesto, cuáles han sido las verdaderas razones para su cancelación?

Concluyo, Secretaria, haciéndole patente el compromiso del PRI con nuestro medio ambiente.

No somos un partido que todo lo queremos ver de color verde, se lo manifiesto porque sabemos el pago que exige el desarrollo de una ciudad, pero sí queremos que se respete lo que nos queda de nuestras reservas naturales. Por eso la exhortamos a trabajar conjuntamente con este órgano local en las iniciativas o reformas que se necesiten para que ustedes puedan cumplir con su trabajo eficientemente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-
Gracias.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente.

Sea usted bienvenida a este Recinto, Secretaria del Medio Ambiente; ingeniero Ramón Aguirre, Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

El gobierno de Marcelo Ebrard no ha sido capaz de dar respuesta a las necesidades más apremiantes de los capitalinos, pero en el rubro en el que indiscutiblemente peores cuentas entrega a los ciudadanos es en el tema del medio ambiente.

Hablemos de sus acciones, perdón, Secretaria, de sus omisiones, para ser más precisos, para el rescate del suelo de conservación. No puede ser una política ambiental, señora Secretaria, la invasión al suelo de conservación y esa es precisamente la política que ha distinguido a los gobiernos perredistas desde 1997.

El invasionismo y el paracaidismo son los deportes favoritos de los jefes de gobierno en turno y Ebrard no ha sido la excepción.

Así que en lugar de que usted y el Jefe de Gobierno nos informen de la conformación de más burocracia ambiental, hubiésemos querido, señora Secretaria, que nos informaran cuántas hectáreas más de suelo de conservación perdió este año la ciudad, y esto gracias al invasionismo y al paracaidismo de los grupos clientelares del PRD que han hecho de esta actividad su deporte favorito, importándoles muy poco, por decir lo menos, la sustentabilidad de la ciudad.

La famosa Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal entró en vigor el 1° de octubre del 2004 y su reglamento apenas fue publicado el 2 de enero de este año, lo cual ha hecho de esta norma letra muerta.

Cito textualmente las palabras de la entonces diputada de la III Asamblea Legislativa de esta soberanía, Martha Delgado: *Esta ley no es prioritaria para el gobierno*. Cuánta razón tenía, señora Secretaria, y cuan vigente su dicho.

¿Cómo pretende sensibilizar a los ciudadanos a separar la basura si por un lado el gobierno derrocha miles de pesos en la difusión y publicación de la ley y, por el otro al llegar al servicio de limpia en las colonias tanto el personal como su equipo de trabajo son ajenos a las nuevas condiciones que imperan en la recolección de residuos.

La exhorto, señora Secretaria, a que en serio tome medidas para que se haga realidad el contenido de esta ley y no esperarnos hasta el 2011, como nos lo dijo ayer el Secretario de Obras, para que las delegaciones empiecen a separar la basura.

Por otro lado, el Bordo Poniente no mereció la importancia debida en el informe del Jefe de Gobierno, este problema es más complicado que el supuesto capricho del Gobierno Federal por cerrarlo, capricho que usted tanto pregona. Los hechos hablan por si solos, permítame recordárselos: La vida útil del Bordo concluyó hace 5 años, debió haberse cerrado hace 9 meses, lo cual no ocurrió porque su gobierno se amparó. Hasta la fecha continúan depositando irresponsablemente los desechos en ese lugar.

Le recuerdo que cada día que pasa las probabilidades de contaminar irremediablemente los acuíferos de aquella zona con lixiviados son cada vez más altas y ni qué decir de las enormes cantidades de gas metano que se emiten a la atmósfera diariamente, siendo éste uno de los principales gases invernadero.

Tanto usted como el Gobierno del Distrito Federal han sido incapaces de utilizar los desechos sólidos para la producción de biofertilizantes o el metano para producir energía que tanta falta le hace a esta ciudad.

Es increíble que por un lado este relleno esté a punto de colapsarse y, por el otro, su jefe esté en Nueva York paseándose declarando que necesita 4 años más para cerrar el Bordo Poniente. Vaya cinismo, 4 años más de contaminación y de irresponsabilidad.

Yo le pregunto: Entonces ¿Quién es el del capricho: el Gobierno Federal o ustedes?

Permítame decirle, señora Secretaria, que la pregunta tiene que ver con romper un paradigma, el paradigma de que hay que resolver sólo lo urgente y no lo importante, pues en el tema del Bordo ese es un asunto importante, pero también urgente.

No podemos dejar de hablar del mayor problema que enfrenta hoy en día la Ciudad de México: la falta de agua.

En el 2003 se publica la Ley de Aguas del Distrito Federal, ha sufrido 6 modificaciones desde esa fecha y al día de hoy, 6 años después de su publicación, no se cuenta con el reglamento correspondiente, so pretexto de que la ley es imprecisa, sin entender ustedes que es facultad del Ejecutivo Local proveer en la esfera administrativa la exacta observancia de las leyes mediante la expedición de reglamentos; cualquier similitud ocurrida con la Ley de Residuos Sólidos es mera coincidencia ¿no cree usted, señora Delgado?

Esta Asamblea Legislativa ha exhortado al Jefe de Gobierno a publicar el reglamento. Le solicitamos convenza a su jefe de la necesidad de publicar dicha encomienda, ya que no comprendemos por qué acciones tan apremiantes como la cosecha de agua pluvial que la Ley de Aguas ya contempla, no merezcan ser consideradas inmediatamente.

Por otro lado, debemos decir que estamos verdaderamente preocupados con lo que la COFREPRIS anunció la semana pasada: más de un millón y medio de habitantes de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco están en riesgo de consumir agua infectada con heces fecales, las mismas bacterias que contenían la leche que alguna vez cierto distinguido perredista de Coyoacán regalaba, la famosísima Leche Betty ¿recuerda usted, señora delegada?

En efecto, de 107 muestras que se tomaron en la red de abastecimiento en esas demarcaciones, el 8.4 por ciento tuvieron presencia de bacterias de origen fecal, pese a que el agua de la red fue clorada y ante tan grave situación, situación por demás apremiante para la salud de millones de capitalinos, algunos ilustres diputados buscan matar al mensajero, en lugar de buscar soluciones y presentan una denuncia contra el Titular de la COFREPRIS.

Si son tan congruentes, como presumen serlo, deberían presentar una denuncia también contra los diputados federales Fernández Noroña y Jaime Cárdenas, quienes dieron a conocer hace ya algunas semanas un estudio de la Facultad de Química de la UNAM que señala que el agua de la Delegación Iztapalapa está contaminada por metales pesados. Siendo así tenemos entonces que más de 3 millones de capitalinos estarían consumiendo agua contaminada.

En resumen, señora Delgado: Con los gobiernos perredistas como al que usted pertenece, hemos pasado de la Leche Betty, al agua Betty y exigimos un alto inmediato a tan indignante situación, señora Secretaria.

Por cierto, permítame felicitarla por lo rápido que arregló el problema de las tarifas de agua. Usted ha declarado que se debe incrementar en un 2.5% de manera general la tarifa de agua y que este dinero será destinado al pago de servicios ambientales en las áreas de los suelos de conservación. Por supuesto que no estamos de acuerdo, ya que no apoyaremos el subsidio al desperdicio de agua.

Aprovechando su visita y ya que en su Informe no menciona nada, quisiéramos que nos explicara las razones por las cuales el 45% de las estaciones del Sistema de Monitoreo Atmosférico han dejado de operar desde hace varios meses y esperamos que nos dé respuesta al estudio que publicó un investigador del Instituto de Física de la UNAM, que demuestra de manera contundente que el programa que usted tanto presumió, el programa que usted tanto enarbó del Hoy no Circula Sabatino, es un fracaso, se demuestra que hay más contaminación los sábados que en otros días.

Para continuar con invenciones suyas, que no son otra cosa que programas fracasados, hablemos de su famoso programa de transporte escolar, un programa que nace de un decreto, que no de una ley, decreto que es discriminatorio y excluyente, permite ponerle a los padres de familia restricciones para circular, como lo que usted con operativos porriles está haciendo alrededor del Colegio Madrid.

Al día de hoy, señora Secretaria, usted no ha presentado un estudio serio y científico que demuestre que la contaminación disminuye por usar el transporte escolar obligatorio, pero cómo lo va a presentar si sus estaciones de monitoreo no funcionan. El 45% de ellas no sirve. ¿Por qué? Porque un subalterno de usted declaró: *No tenemos las refacciones*. Revisaremos seriamente esa omisión en la que usted ha incurrido.

Su Programa de Transporte Escolar parte del hecho de que todos los padres de familia que tienen a sus hijos en escuelas particulares tienen la capacidad económica de pagar mensualmente 800 pesos extra a la colegiatura por cada

uno de sus hijos. Cito textualmente su declaración, señora Secretaria: *Si los padres pueden tener un teléfono celular, también pueden pagar el transporte escolar.* Seguramente usted ignora, como muchas cosas, que el promedio mensual del costo de una colegiatura en el DF es de 2 mil pesos, por lo que contratar el servicio representa un incremento mensual del 40% de la colegiatura.

Le recuerdo que usted no tiene la facultad de sancionar a ningún padre en la escuela. Ya deje de espantarlos y de hostigarlos. Le recuerdo, señora Secretaria, que no basta con haber sido un activista ambiental o haber tomado un diplomado en Medio Ambiente para ser un digno Secretario del Medio Ambiente. Usted ha demostrado ser omisa y sumisa. Ha omitido los grandes problemas ambientales de esta Ciudad: el agua, la contaminación, el Bordo Poniente han sido letra muerta en sus acciones.

Ha sido sumisa a los caprichos del Jefe de Gobierno, y aunque le dé risa, señora Secretaria, los caprichos del Jefe de Gobierno ponen en riesgo la sustentabilidad de esta Ciudad. ¿O será acaso la sustentabilidad de su candidatura presidencial en el 2012?

Al tiempo veremos, diputados, si lo que hoy se ha dicho en esta Tribuna es verdad o no es verdad, porque le recuerdo, señora Secretaria, que la verdad nunca será injuria.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por último, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Secretaria, sea bienvenida a este Recinto.

El tema ambiental ha sido una constante en el discurso gubernamental, al menos durante los últimos 50 años que pasó de los aspectos de conservación,

los efectos dañinos de la contaminación hasta la preocupación por los efectos del cambio climático.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, reconoce la labor emprendida por el Jefe de Gobierno para enfrentar el estado de crisis ambiental, a pesar de las adversidades que tal hecho conlleva. Aquí no hay omisión ni capricho ni cinismo como lo hay de la bancada del PAN.

La Ciudad de México cuenta con un primer programa a escala nacional sobre cambio climático, presentado mucho antes de la estrategia del Gobierno Federal y los intentos de otros Estados. Es un programa que no sólo involucra acciones para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, sino que va más allá, en la incursión de temas sobre desarrollo agropecuario, salud, protección civil, desarrollo social, entre otros.

Por si no lo conocen los diputados del PAN con mucho gusto se los vamos a hacer llegar, para que además asuman con responsabilidad y no con cinismo ni capricho la defensa de los recursos para la ciudad en esta materia.

Las metas planteadas en dicho programa han sufrido un duro revés por la situación económica y al parecer se han estancado la solicitud de cooperación internacional. En tal sentido, resulta importante conocer cuál es la estrategia planteada para poder cumplir con los compromisos adquiridos. El asunto sobre el cambio climático es fundamental y por tanto debe haber seguimiento y claridad en su cumplimiento.

El suelo de conservación ha sido utilizado discursivamente para contener la ampliación de los centros urbanos. Sin embargo los problemas recurrentes en este tema siguen siendo la falta de coordinación sobre los distintos usos de suelo que se dan en la ordenación urbana y ecológica. Reconocemos que se trata de una laguna jurídica que como Poder Legislativo debemos subsanar, ya que es indispensable contar con un solo instrumento de ordenación territorial que conjugue lo urbano, lo rural y lo ecológico, ya que sólo tenemos un territorio pero varios ordenamientos.

Uno de los compromisos que desde hoy adquirimos es promover una reforma integral en materia de ordenación territorial en el cual se reconozcan las tres

grandes categorías de suelo y sus usos, a decir suelo rural, suelo urbano y de conservación ecológica.

Notamos con preocupación que algunas de las actividades que se apoyan con recursos públicos en el suelo de conservación se duplican entre Secretarías. Es un tiempo en el que el uso de los recursos públicos deben ser eficientes, no puede haber duplicación de funciones como son los casos de obras y prácticas para la conservación de suelo y agua, así como de los proyectos para la conservación de maíz nativo.

En tal sentido conminamos a que se celebren los acuerdos interdependenciales para subsanar la duplicidad.

En materia de áreas naturales protegidas se requieren esfuerzos extraordinarios para lograr una plena transferencia administrativa efectiva del Gobierno Federal al Gobierno de la Ciudad, así como colaborar en el reconocimiento de estas áreas no sólo naturales sino que son sociales en toda la extensión de la palabra, puesto que son los sujetos agrarios los que sustentan la propiedad y para ello debe instaurarse los programas de manejo adecuados.

Las áreas de valor ambiental son únicas a nivel nacional. Sólo la legislación colimense las adoptó. De las 33 áreas de este tipo que se propuso crear la Secretaría sólo sucedió con 5, por lo cual no se explica que habiéndose desarrollado los estudios técnicos del resto de ellas, no se haya procurado su oficialización.

Consideremos que tanto los bosques urbanos como las barrancas requieren de protección especial en lo inmediato.

Cabe señalar en el Distrito Federal contamos con humedales de gran importancia internacional, pero se requiere de atención especial. Esperamos ir más allá de los simples planteamientos de la Convención RAMSA y adoptar estrategias que aseguren su permanencia en la lista de patrimonio mundial como lo es el caso de los Canales de Xochimilco y la extensión hacia el Bosque de Tláhuac.

Apoyamos indiscutiblemente los esfuerzos realizados para contener la prevalencia de los incendios forestales y la garantía de contar con los

instrumentos y equipo necesario para hacer frente a las eventualidades, incluso esperamos nos informe cómo se utilizó el recurso federalizado que se aprobó para su Secretaría.

He de expresar una respetuosa pero enérgica protesta en contra de la maniobra del Gobierno Federal que redujo el recurso presupuestal, aprobado por la Cámara de Diputados a un quinto del presupuesto original para saneamiento y recuperación de ríos y barrancas del Distrito Federal.

Quiero recordar que fue por convocatoria de la CONAGUA la actualización de acuerdos y llevar acciones en este sentido, pero que en su momento alertamos que si la cosa iba en serio se requería de financiación, para lo cual se aprobaron 100 millones de pesos, pero que sólo vimos pasar en el papel como un sinnúmero de trabas burocráticas a tal grado que para el Ejercicio Fiscal 2010 la CONAGUA no incluyó un presupuesto similar, y el que actualmente se aprobó ni siquiera estamos en la certidumbre que se ejerza, son sólo apenas 24 millones de pesos. Nos reportaron 80 por una decisión totalmente arbitraria de la Secretaría de Hacienda.

De esto se evidencia la estrategia política de la CONAGUA al no prever recurso en el paquete económico enfocado a ríos y barrancas del Distrito Federal.

Otra de las arremetidas de Luego utilizando a la CONAGUA, ha sido en contra de la viabilidad del Bordo Poniente. Reconocemos que la disposición de basura en la Ciudad de México y en los municipios conurbados del Estado de México no puede solucionarse con menciones a la ligera, puesto que hay responsabilidades compartidas.

Por si esto fuera poco, este mismo personaje pertrechado en la COFEPRIS oculta información vital para la salud de millones de capitalinos, utiliza su puesto para golpear al Gobierno de la Ciudad. Hoy mismo el laboratorio de análisis y tratamiento de agua en la UAM Azcapotzalco, determinó que el agua potable de las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, es apta para el consumo humano.

Los responsables deberán enfrentar la justicia por actos de omisión, pero más aún será el juicio social el que pida cuentas. No es nada grato que se asuman este tipo de informaciones desde instituciones completamente públicas para

alertar a la gente de algo que realmente no tiene la menor cabida y se haga del uso de esta información toda una campaña en contra de las medidas que se intentan adoptar en la Ciudad de México.

En este Recinto aprobamos ya un punto de acuerdo para establecer una estrategia integral de recolección, transferencia, selección y disposición final de residuos sólidos y residuos de manejo especial.

El reglamento en la materia le da posibilidades para que se cree el Programa Integral de Gestión de Residuos de la Ciudad, así como hacer posible una mayor generación de recursos en forma de pago de derechos para los grandes generadores de residuos. Los montos generados deberán visibilizarse en las arcas públicas para ser aplicados en los proyectos públicos.

La calidad y distribución eficiente del agua potable para consumo humano, desde la perspectiva legal en el Distrito Federal, implica el reconocimiento de un derecho humano que sólo existe en nuestra ciudad. Insistimos en que la gestión del agua debe regresar paulatinamente al control del Estado.

El reto que este gobierno tiene es garantizar un acceso adecuado del agua, fundamentalmente a las zonas en donde se ha carecido tanto en equidad como en calidad, como lo es el caso de Iztapalapa. Insistimos en que deben realizarse los estudios necesarios para el eventual incremento de las cuotas del agua, considere el cobro basado no sólo en la cantidad de agua socialmente necesaria, sino también en la calidad de agua que reciben.

En este sentido tendríamos que revisar la propuesta de un impuesto ecológico al consumo del agua, pues ya han existido otros de otro tipo bajo este mismo esquema que no funcionaron como el caso del impuesto a la gasolina.

Indiscutiblemente el suelo de conservación es fundamental para la recarga del agua, con sus zonas permeables de buena filtración como lo son las barrancas y las zonas forestadas y de producción agrícola, pero considero que deberían explorarse otras formas para allegarse de recursos que sirvan para el pago de los servicios ambientales, que no impliquen un costo más para las familias, puesto que en su situación de crisis económicas a la cual estamos sujetos, aunado a la crisis histórica del salario mínimo que ha significado una pérdida del valor adquisitivo de más del 70 por ciento, y también a la pérdida de plazas

de trabajo, nos obliga a pensar qué tan viable puede ser un impuesto de este tipo.

Por supuesto que estamos preocupados por el ambiente, pero lo estamos también por el bolsillo y la situación económica de las y los trabajadores y sus familias.

Auguramos que el Gobierno del Distrito Federal con recursos provenientes del presupuesto federal se aboque a una política de deschatarrización de vehículos de 20 años y más, sin demasiadas trabas burocráticas y con el mayor apoyo monetario para que en realidad sea efectiva una política que se enfoque al aspecto ambiental y no sólo a generar ganancias a los concesionarios vehiculares ante el evidente fracaso del Gobierno Federal, que aplicó una política en beneficio de la ganancia de unos cuantos y no en beneficio ambiental.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- No quisiera finalizar sin antes señalar que reconocemos los distintos esfuerzos que desde la Secretaría se han venido realizando a favor de la calidad ambiental, a pesar del reto que implica vivir en una de las urbes más grandes del mundo.

Seguiremos apoyando la política ambiental de un gobierno comprometido con la sustentabilidad a largo plazo, haciendo de la Ciudad de México un lugar donde se respire mejor.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En atención al punto quinto del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna, hasta por 20 minutos, a la licenciada Martha Teresa Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Buenas tardes tengan todas y todos.

Con su permiso, diputado Presidente, Julio César Moreno.

Distinguidas y distinguidos diputados, distinguidos compañeros del gabinete del Gobierno del Distrito Federal, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; estimados representantes delegacionales, representantes de organizaciones de la sociedad civil, del sector privado, del sector académico, representantes de la Embajada Británica, de la Embajada de los Estados Unidos, de la Embajada de Italia, de la Embajada de China, de la Embajada de Israel, de Suecia, representantes de organismos internacionales que nos acompañan hoy en este acto de rendición de cuentas; servidoras y servidores públicos de la Secretaría del Medio Ambiente, amigas y amigos, muy buenas tardes tengan todas y todos.

El día de hoy me permito venir a esta Soberanía a rendir las cuentas del trabajo del último año de labores de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

El periodo del cual informo transcurre del mes de octubre del año 2008 a septiembre del 2009.

Son 3 años de trabajo del gobierno que encabeza el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, el cual se ha planteado con determinación y con empuje iniciar un cambio de fondo que nos permita recuperar la sustentabilidad del desarrollo en la Ciudad de México.

Esta transformación que digo de fondo, implica una amplia participación ciudadana, implica muchos retos y conjugar enormes esfuerzos, trabajo conjunto de colaboración con diferentes órdenes de gobierno y con ello elevar la calidad de vida de nuestra población y garantizar mejores condiciones ambientales para las futuras generaciones.

Nuestra labor la hemos enmarcado en estrategias, en objetivos y en acciones de enorme complejidad y han sido plasmadas en el Plan Verde de la Ciudad de México, que es un instrumento de largo plazo orientado para recuperar la sustentabilidad del desarrollo de la ciudad y en el cual el quehacer gubernamental se ha volcado para estos fines.

El Plan Verde, diputado Emiliano Aguilar, es un plan de largo plazo, resultados visibles a un año o dos años son muy difíciles de percibir, aunque el 73% de las

123 acciones del Plan Verde han sido iniciadas ya a tan sólo dos años de lanzado este Plan Verde.

Son siete los ejes estratégicos sobre los cuales se han conducido los trabajos alineados al Programa General de Desarrollo 2007-2012 del Gobierno del Distrito Federal y sobre los que expondré sintéticamente algunos de los avances en este último año.

En materia de suelo de conservación, conscientes de que el suelo de conservación representa una superficie que abarca un poquito más del territorio de la Ciudad de México y que de este suelo depende el equilibrio ambiental no sólo de la ciudad sino de la Zona Metropolitana del Valle de México, hemos dado continuidad a trabajos para garantizar la permanencia de los ecosistemas de microcuencas, la biodiversidad, los recursos naturales y genéticos y los bienes y los servicios ambientales que el suelo de conservación aporta a la Ciudad de México.

En este aspecto destacan la elaboración del Plan Maestro para el Rescate Integral de los Ríos Magdalena y Eslava, estando actualmente en proceso de conclusión los proyectos ejecutivos prioritarios para comenzar con las obras de rescate de ambos ríos.

En este periodo concluimos el Campamentos para Combatientes de Incendio en La Virgen y la torre de vigilancia, la caseta de vigilancia en La Cebada, un invernadero de yerbas finas, unas presas de gavión múltiples que se hicieron para poder retener el suelo arriba, la rehabilitación de caminos...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Secretaria.

Con fundamento en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia solicita a los diputados guardar el debido respeto y compostura en el recinto y en la sesión, observar las normas de cortesía y respeto parlamentario, así como observar una conducta y comportamiento en congruencia con la civilidad política, procurando no afectar o lesionar la dignidad de cualquier persona.

Continúe, Secretaria.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Con su permiso, diputado Presidente.

También hemos construido un vivero de producción diversificada, se ha adquirido equipo para apoyar los trabajos de conservación que las comunidades realizan y se otorgaron apoyos para la vigilancia comunitaria.

Para controlar el crecimiento natural de los poblados rurales se iniciaron los trabajos de actualización ya del Programa General de Ordenamiento Ecológico del territorio del Distrito Federal, con apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Estando dando prioridad a la protección y a la vigilancia del suelo de conservación y por eso el pasado 1° de julio se publicó un decreto de creación del Heroico Cuerpo de Brigadistas del Suelo de Conservación del Distrito Federal. Este Cuerpo de Brigadistas está integrado por 1,500 mujeres y hombres que en su quehacer cotidiano y en el desarrollo de su valiosa actividad exponen su integridad física y a veces exponen su vida para realizar acciones en materia de protección, de conservación y de restauración de la zona rural de la Ciudad de México.

Durante el primer semestre de este año el Heroico Cuerpo de Brigadistas ha atendido el 95% de los incendios forestales que se presentan en el suelo de conservación. Gracias a este trabajo el Distrito Federal ocupa el primer lugar nacional en eficiencia y menores índices de afectación por incendios al suelo de conservación.

Junto con esta acción inició operaciones la Policía Ambiental que se dedica a proteger el suelo de conservación en nueve delegaciones. Para esta labor la Policía Ambiental cuenta con 283 elementos apoyados por 8 vehículos, 44 caballos y un helicóptero, ha realizado operativos para frenar invasiones al suelo de conservación de manera muy contundente.

He escuchado con atención los posicionamientos de los diferentes grupos parlamentarios, en todos ellos hay una particular preocupación por el tema de las invasiones en el suelo de conservación.

Me parece que es un tema que nos tiene que traer la mayor de las atenciones y que sería muy bueno que trabajáramos conjuntamente con la Asamblea Legislativa.

La normatividad ambiental vigente hoy en la Ciudad de México y los propios programas de desarrollo urbano, no nos permiten un pleno cuidado y conservación del suelo de conservación, por lo que estoy a su disposición para tratar este tema.

El tema de la policía ambiental ha salido de aquí también de la Asamblea. La Legislatura anterior propuso y aprobó la creación de la Policía Ambiental y la Secretaría del Medio Ambiente ya ha realizado 710 actos a través de la Dirección Ejecutiva que incluyen en suelo de conservación la clausura de construcciones irregulares, la atención a denuncias por invasión y recorridos diversos de vigilancia; no obstante, sin duda alguna necesitamos un fortalecimiento normativo y presupuestal en este aspecto.

Asimismo, se ha logrado reforestar el suelo de conservación con 2 millones de árboles, se han reconvertido 170 hectáreas de uso agrícola y pecuario por plantaciones agroforestales, se les ha dado mantenimiento a 3.3 millones de árboles sembrados en diversos ciclos de reforestación en la ciudad y tenemos que destacar también la publicación del Programa de Manejo del Bosque de Tlalpan que es un área natural protegida y que fue publicado el 5 de junio del 2009, así como la elaboración por primera vez de un plan rector de áreas naturales protegidas del Distrito Federal, que es un instrumento de planeación fundamental para normar y ordenar las actividades y el manejo de estas áreas en el Distrito Federal.

Para fomentar la participación social y la administración y manejo de reservas ecológicas comunitarias y áreas comunitarias de conservación, tenemos el Programa de Retribución para la Conservación de Servicios Ambientales, esto ha incrementado la superficie que está protegida por esa concepto en 24 mil hectáreas y se está retribuyendo entonces en total una superficie de más de 13 mil hectáreas en la Ciudad de México.

Por otro lado, nos enorgullece ser la primera entidad federativa en el país que ante la presencia de maíces genéticamente modificados en el país, da

muestras claras de protección a nuestras razas criollas, uno de los alimentos principales en la dieta de la población mexicana, atendiendo el principio de precaución para proteger la diversidad biológica y su uso sustentable, que está contenido en el Protocolo de Cartagena.

El 25 de febrero del 2009 se publicó la Declaratoria de Protección del Germoplasma de las Raíces de Maíz Nativo del Altiplano de México, producidos y cultivados en el suelo de conservación del Distrito Federal, con la finalidad de transitar hacia el establecimiento de un área geográfica libre de maíz transgénico y con ello garantizar el mantenimiento y continuidad de los maíces nativos y de los ecosistemas asociados en nuestra ciudad.

Continuamos impulsando acciones de protección a la flora y fauna del territorio del Distrito Federal, con especial énfasis en la endémica de la región. Este año se dio a continuidad al Programa Institucional de Conservación por Especie, de Especies Prioritarias, como el panda gigante, el lobo mexicano, el cóndor de California, el conejo de los volcanes y el ajolote de Xochimilco.

Dentro de la estrategia de control de asentamientos humanos irregulares, a partir del julio del 2009 iniciamos la actualización del inventario de asentamientos irregulares del Distrito Federal, que están en el suelo de conservación y que no se había actualizado desde el año 2005.

En esta acción participan las Secretarías del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y Vivienda, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y las nueve delegaciones que cuentan con suelo de conservación en la ciudad.

A la fecha hemos concluido ya los inventarios de asentamientos irregulares en las Delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan.

Ahora me voy a referir al tema de habitabilidad y espacio público. Hay importantes iniciativas y proyectos ordenadores en la Ciudad de México que están diseñados para atender los problemas de distribución y déficit de los espacios públicos y de las áreas verdes, se centran en la educación ambiental, en la rehabilitación de espacios públicos, en la reforestación urbana, en la adopción de áreas verdes, la naturación de azoteas, la certificación de

edificaciones sustentables y la promoción de actividades culturales y recreativas.

Se han incrementado en más de 500 hectáreas las áreas de valor ambiental en bosques urbanos, como San Luis Tlaxialtemalco, San Juan de Aragón, que igualan una superficie de 162 hectáreas, y, diputada Alavez, su inquietud en relación a las 33 áreas de valor ambiental, éstas están contenidas en el Plan Verde y de suyo estaremos apretando el paso para su decreto en esta administración.

No omito informar que se han decretado también las barrancas Río Becerra Tepecoache, La Diferencia, Vista Hermosa y recientemente, ante la exigencia ciudadana de muchos años y por su importancia en la recarga de los acuíferos de la Ciudad de México, la Barranca de Tarango.

También hemos avanzado en el proceso de declaratoria del Bosque de Nativitas y en el Plan Verde, como mencioné, se incluyen 33 barrancas bajo esta modalidad de área de valor ambiental.

En el caso del Bosque de Chapultepec, en este año se inauguraron y entregaron a los habitantes de la Ciudad el Parque República de Líbano, el Centro de Información Ambiental de la Ciudad de México y el Parque Recreativo la Tapatía; se continúa de manera activa con la elaboración del plan de manejo de la Segunda Sección del Bosque y de manera paralela se están desarrollando los proyectos de recuperación de la pista atlética de El Sope, la restauración de la Fuente Tláloc, todo esto con un gran apoyo y entusiasmo del Fideicomiso Probosque de Chapultepec, el cual inició la campaña de procuración de fondos *Chapultepec te quiero bien*, hace unas semanas y a quienes les agradecemos de antemano su compromiso y entusiasmo con el Bosque y con la Ciudad de México.

Otro logro importante es la vocación por el rescate del espacio público y la cultura en la Ciudad de México, la refundación del Museo de Historia Nacional y Cultural Ambiental. En este periodo se asignaron recursos mixtos locales y federales para la instalación del módulo de observación climática en este museo y concluimos los proyectos de rehabilitación del Cárcamo de Dolores y la restauración del edificio y el mural de Diego Rivera, que se llama El agua

origen de la vida y que es la única obra del muralista que está bajo el resguardo del gobierno del Distrito Federal.

Este año se adoptaron 15 áreas verdes para su mantenimiento y cuidado, que equivalen a más de 180 mil metros cuadrados y en los últimos dos años, en un convenio con la Universidad de Chapingo, hemos naturalado más de 12 mil metros cuadrados de azoteas verdes en escuelas, en espacios públicos y en hospitales. Con apoyo del Fondo Ambiental Público y con el Instituto de Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México, instalamos y próximamente entrará en funcionamiento el Laboratorio de Genómica de la Conservación y Biobanco de Tejidos y Germoplasma en el Zoológico de Chapultepec.

Con el apoyo de este Zoológico de Chapultepec instalaremos este laboratorio, lo cual nos va a ayudar a contribuir para mantener y promover la salud genética de las poblaciones de fauna silvestre in situ y ex situ y cumplir con el objetivo de conservación integrada de los zoológicos modernos.

Respecto a la infraestructura hidráulica, me permito mencionar que el ingeniero Ramón Aguirre, Director General del Sistema de Aguas, va a rendir una comparencia al respecto de este tema en la Comisión de Gestión Integral del Agua, no entraré en detalles, pero de todos estoy a su disposición durante la ronda de preguntas para tratar este tema, si los diputados que harán preguntas así lo determinan.

En el tema de aire y movilidad, el estado de la calidad del aire ha reportado una sensible mejora reduciendo en un grado importante los riesgos de la salud pública ocasionados por la contaminación del aire. Se adoptaron medidas muy importantes que reducen la contaminación y guardan estrecha relación con la movilidad en la Ciudad como el Programa Hoy no Circula Sabatino, el Programa de Transporte Escolar, el Programa Muévete en Bici y los Ciclotones Familiares. Con esta y otras acciones se han cumplido ya seis años, 315 días sin contingencia ambiental atmosférica por ozono y más de 4 años sin contingencia por partículas menores a 10 micras.

El Distrito Federal es la única Entidad Federativa del país que actualiza sus inventarios de emisiones bianualmente y es la única Entidad Federativa del país que elabora un inventario de contaminantes tóxicos, correspondientes a

2008 será la base para la elaboración del nuevo programa para mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, cuyo periodo de vigencia será del año 2011 al 2020.

En la parte normativa se ha publicado la Norma Ambiental para el Distrito Federal 011, que establece los límites máximos para COV, *Compuestos Orgánicos Volátiles*, y también una cosa muy importante, se ha aprobado un nuevo sistema, un nuevo software para los verificentros que nos va a permitir un proceso de verificación vehicular más preciso, más seguro y más confiable.

Queremos destacar el éxito del Programa Muévete en Bici que en octubre de 2008 fue merecedor del Premio *Ciudades Activas de América Latina*, este fue un concurso convocado por la Organización Mundial de la Salud. En este periodo hemos organizado, todo el Gobierno de la Ciudad, 71 paseos dominicales en bicicleta y 11 ciclones familiares y han asistido más de 800 mil asistentes en este último año.

Además en este periodo de un año también hemos culminado los proyectos ejecutivos para la construcción de cinco ciclovías y también hemos licitado la operación de un sistema de bicicletas públicas a través del cual se instalarán 111 cicloestaciones con mil 500 bicicletas para el uso público. Todo esto se ha logrado en colaboración y con un gran apoyo de la autoridad del espacio público y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que encabeza el arquitecto Felipe Leal.

En materia de residuos sólidos es cierto, la Ley de Residuos Sólidos ha sido muy difícil de implementar, no solamente cuando nos tocó a nosotros estar en la Legislatura, actualmente es una Ley muy difícil de implementar, de hecho he recorrido la Asamblea Legislativa y no tienen un sistema de separación de residuos aquí. Entonces es muy importante reconocer que ni siquiera habiendo una ley esto es fácil de operar.

Nosotros estamos en la mejor disposición de colaborar con todas las autoridades -diputado concluiré en un minuto más- para poder desarrollar y presentarles el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos que ya prepara la Secretaría del Medio Ambiente que nos ha tomado un año de preparación y que entrará en vigor a fines de este año y el cual estamos muy

interesados en que conozcan, representará un cambio de paradigma para el manejo de residuos sólidos en la Ciudad de México.

Finalmente quisiera mencionar los logros importantes que hemos tenido en cambio climático. La Ciudad de México es la primera Ciudad de América Latina que tiene un programa de acción climática. En el último año nada más hemos logrado la reducción del 2 por ciento de los gases de efecto invernadero que emite el Distrito Federal. Esto sin menoscabo de otras acciones que ha realizado la Ciudad para mejorar el transporte, la movilidad y la calidad del aire.

Yo quiero solicitar a la Presidencia me permita concluir mi informe, estaré atenta a su indicación.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Los logros que ha tenido la Secretaría y el Gobierno del Distrito Federal han sido reconocidos a nivel internacional.

La participación del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría del Medio Ambiente con otras entidades federativas en la Comisión Ambiental Metropolitana, en la Conferencia Nacional de Gobernadores de cuya Vicepresidencia de la Comisión Ambiental es Titular el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, nos ha brindado la oportunidad y la posibilidad de avanzar en la definición de estrategias de alcance regional con un espectro más amplio en la agenda temática.

Aquí también hemos podido atender eventos internacionales de enorme relevancia. Nosotros somos los presidentes, asumimos la presidencia de la Red de Autoridades Latinoamericanas de Medio Ambiente y yo ostento la Vicepresidencia Internacional del ICLEI, es una Organización Mundial de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad; participamos activamente en reuniones como 40, en organizaciones como Metrópolis, y esto ha enriquecido, fortalecido y ensanchado los programas y las experiencias que tenemos como Gobierno del Distrito Federal. Concluyo, diputado Presidente.

El informe que les ha sido distribuido muestra avances y compromisos importantes en materia ambiental hacia los habitantes de nuestra ciudad. Esos son los que están en el centro de nuestra preocupación y de nuestra atención.

Principalmente hemos mostrado un intenso trabajo las 10 direcciones que conforman la Secretaría, les estoy muy agradecida a mi equipo de colaboradores, les agradezco su empeño y su dedicación y a todas las dependencias de la administración pública del Distrito Federal que se han sumado de manera entusiasta y activa al Plan Verde de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, Secretaria.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Ya concluí, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Secretaria. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, distribuya copia del mensaje de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: Diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Juan Pablo Pérez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional y el diputado Fernando Cuellar Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ (*Desde su curul*).- Tenemos tres preguntas.

La primera: ¿No cree usted que el Plan Verde requiere una aplicación más agresiva y debería bajar acciones más concretas en materia Legislativa; no cree que hay que pasarlo a un plan en blanco y negro para evitar que se quede en buenas intenciones?

La pregunta número dos: ¿No cree usted que tenemos mucho monitoreo en partículas suspendidas en el aire y programas de contingencia y poco en evitar la generación de las mismas?

La pregunta número 3 es: ¿Qué se está haciendo con el calentamiento global? Hace 10 años teníamos en México hoyos en la capa de ozono y ahora tenemos exceso del mismo que produce en sí el calentamiento: ¿Cuál es la estrategia que se está siguiendo?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria del Medio Ambiente para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Con su venia, diputado Presidente.

En relación con el Plan Verde, en toda la historia de la gestión ambiental de la Ciudad de México nunca se había tenido un programa de largo plazo que fuera además involucrando a toda la Administración Pública del Distrito Federal. Las acciones que tiene el Plan Verde son todas y cada una de ellas 123 acciones muy concretas, yo lo invito a que lo conozca, y sobre todo a que pueda acompañarnos, como lo hizo el diputado Leonardo Alvarez, el anterior diputado que estaba en la Comisión del Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa en la IV Legislatura, a que pertenezca al Consejo de Evaluación y Seguimiento del Plan Verde.

En este Consejo rendimos cuentas a 30 Consejeros del sector público, social, privado y académico, de manera cuatrimestral, en relación a los avances de cada una de las 123 acciones que conforman el Plan Verde.

Estamos de todos modos abiertos a sugerencias. El Plan Verde es un instrumento vivo, no puede estancarse en las 123 acciones y estaremos sensibles a sus propuestas.

En relación con el Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México, hemos estado reforzando todas las medidas que se pactaron para el PROAIRE, que es vigente actualmente. Quiero decirles que estoy trayendo y aquí entrego al diputado Presidente todos los estudios científicos y técnicos que han animado las políticas públicas que se han propuesto en esta administración, que son el no circula los sábados, el Programa de Transporte Escolar, la restricción a la circulación de vehículos foráneos que no tienen verificación vehicular, y otros, para poder continuar con la reducción de emisiones en el Distrito Federal.

La Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Ciudad de México funciona y ha tenido muy buenos resultados en los últimos 20 años.

El año pasado fue el año con menores días con calidad del aire mala de la historia del monitoreo, en los 20 años, pero debemos apretar el paso y es muy importante mencionar que estamos en el marco de la planeación de un nuevo PROAIRE, que se planea cada 10 años y que estaremos preparándolo en el seno de la Comisión Ambiental Metropolitana. Son 89 medidas las que estaremos desarrollando.

Finalmente, en el tema del cambio climático y de lo que hace la Ciudad de México a este respecto, les decía yo que tenemos este primer programa en América Latina, que es el Programa de Cambio Climático y de Acción Climática para la Ciudad. Hemos logrado reducir tan sólo en el primer año de aplicación de este programa más de 750 toneladas de bióxido de carbono equivalente, que son más o menos el 2 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero de la ciudad.

Aún cuando en el tema de la energía estamos hablando de una competencia federal, el gobierno que encabeza el licenciado Marcelo Ebrard también ha presentado el 4 de junio, por primera vez un gobierno local tiene un plan de acción para el uso eficiente de la energía en la Ciudad de México, que contiene

el primer balance energético de la ciudad y pone objetivos específicos para el ahorro y la eficiencia energética en general de la Capital del país.

Este plan obviamente está dirigido a lograr cambios significativos en la organización de la movilidad urbana, del alumbrado público, la reducción de vehículos particulares en su uso, el impulso al transporte público y nuevas formas de organización social que nos permitan una eficiencia energética.

Finalmente, en este tema quisiera mencionar que hemos colaborado con muchas organizaciones que están también trabajando a favor del combate al calentamiento global y que nos hemos sumado con la sociedad civil y el sector privado, las organizaciones académicas y lo seguiremos haciendo en el futuro.

El combate al calentamiento global es un tema central en la agenda del Gobierno del Distrito Federal y esperamos que también la Asamblea Legislativa pueda tener iniciativas en este sentido.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado José Alberto Couttolenc Güemez. Gracias, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ (*Desde su curul*).- Sí hemos leído los 120 programas, lo que pasa es que a nuestra forma de ver le falta normatividad para que se logren todas esas buenas intenciones y todo ese trabajo que se está llevando a cabo en su Secretaría. Eso nada más queremos dejarlo en claro.

Con lo que respecta al calentamiento global, hay que estudiar más a fondo porque si hace diez años teníamos los hoyos en la capa de ozono y ahora tenemos exceso de capa de ozono algo no estamos haciendo bien.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA (*Desde su curul*).- Señora Secretaria:

Por mi conducto el Partido del Trabajo le hará una serie de preguntas y esperamos sus respuestas.

La primera es: ¿Cuáles son los nombres de las personas físicas o morales que más contaminan en el Distrito Federal?

Dos, ¿cuál es la calidad real del agua en la Ciudad de México? Si existen mapas de zonas que indiquen la cantidad de agua en el Distrito Federal.

¿Cómo mitiga la industria automotriz la contaminación que generan sus productos en la Ciudad de México?

Que nos informen sobre el proceso de establecer la Loma de Tarango como zona de valor ambiental. ¿En qué situación se encuentra el proceso?

¿Cuánto presupuesto existe para el rescate de barrancas y su reforestación?

Si existe algún programa para el tratamiento secundario de los ríos de la Ciudad de México.

Por último: ¿Cómo podrán hacer coincidir una política recaudatoria, como la que sugieren en materia de tarifas de agua con las necesidades de los más pobres y principalmente con la política de protección social que ha desplegado el licenciado Ebrard? ¿Cómo se está pensando esta reestructuración tarifaria?

Finalmente, si sabemos que actualmente se recaudan 3,500 millones de pesos por el consumo de agua. ¿Qué se podrá hacer concretamente con los recursos adicionales recaudados?

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria del Medio Ambiente para dar respuestas a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Intentaré hacerlo, diputado, algunas no las comprendí del todo pero me voy a tomar el tiempo para responder la gran mayoría de ellas.

Usted pregunta qué tipo de personas físicas o morales son las que más contaminan. Depende de qué hablemos, de qué tipo de contaminación, no sé, contaminación del aire, del agua, de los suelos. Si hablamos de la contaminación atmosférica es sabido que los vehículos automotores producen más del 80% de la contaminación atmosférica, en términos de los residuos

sólidos en realidad es toda la comunidad en su conjunto, pero tenemos que la industria tiene una generación, un volumen muy alto en la ciudad.

Es muy importante mencionar que el país no tiene una ley de empaques y embalajes que permita a las distintas entidades federativas tener una racionalización en el consumo de muchos materiales que son muy voluminosos y que llenan rápidamente las capacidades muy incipientes que existen en el país para el manejo de los residuos y que sería muy interesante que la legislatura federal trabajara sobre ese lado.

En el tema de la calidad del agua, el monitoreo que realizó el Sistema de Aguas el pasado martes pudo arrojar resultados de que no existe presencia de heces fecales en ninguna parte de la red denunciada del Sistema, el agua está perfectamente clorada y me parece que es un tema de gran importancia el poder estar atentos a los efectos posibles que pudiera tener sobre la salud de la población cualquier tipo de contaminación.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México no solamente clora el agua por este tema de las bacterias, sino también porque muchas veces estamos obteniendo el agua de profundidades muy grandes y tenemos manganeso, plomo, otro tipo de de contaminantes ya en el agua y la tenemos que potabilizar perfectamente. Me parece que va a ser un tema muy importante de analizar en el futuro para que la gente confíe en la calidad del agua y de la ciudad y no se vea nada más orillada permanentemente a estar comprando el agua; el agua que se vende es sumamente cara en comparación con lo que cuesta el agua de la llave de la Ciudad de México, que es potable y puede ser consumida sin ningún problema por los habitantes.

Hoy por ejemplo se publica el estudio de la Universidad Autónoma Metropolitana en su Plantel de Azcapotzalco, los resultados de su estudio también demuestran que esta agua es potable y libre de heces fecales.

Nosotros creemos que el tema de las tarifas es sumamente relevante. No es una posición nueva, incluso la III Legislatura cuando se creó la Comisión Especial del Agua el tema es toral de esta Comisión, fue la propuesta para reestructurar las tarifas de agua en la Ciudad de México. En ese entonces no tuvo éxito la propuesta, los diputados no votaron a favor de esa propuesta.

En la IV Legislatura también el Jefe de Gobierno hizo la propuesta de poner el 2.5 por ciento de aumento al agua para poder pagar, retribuir los servicios ambientales en el suelo de conservación.

Es una gran paradoja que por un lado se critique que el suelo de conservación no está siendo cuidado y por otro lado no podamos ser capaces ni siquiera de retribuir los servicios ambientales que los dueños del suelo tienen para tener los bosques y los terrenos que son aptos para la captación de agua de lluvia bien cuidados.

Nosotros los que estamos proponiendo a esta Soberanía, en esta Legislatura, es una revisión a fondo del tema tarifario. La propuesta del Gobierno de la Ciudad consiste en poder garantizar los primeros 20 metros cúbicos, con un subsidio importante, que es lo que consideramos, son 20 metros cúbicos por bimestre, lo que nosotros podemos calificar como acceso al agua como un derecho humano y de ahí en adelante la propuesta de reestructuración de tarifas que presentará el Ejecutivo a la Asamblea, consiste en poder ir eliminando los subsidios del agua, dependiendo de los niveles socioeconómicos de los consumidores.

Esto tiene dos beneficios para la ciudad: Por un lado, una mayor recaudación pero, por otro lado, también una mayor responsabilidad en los consumos de agua de los habitantes de la Ciudad de México.

Nos pregunta también Cuánto presupuesto tenemos para barrancas y reforestación. La Ciudad de México tiene una mezcla de recursos federales y locales para el suelo de conservación y sus barrancas.

Para recuperar por ejemplo en el año 2020 el equivalente a 30 millones de metros cúbicos anuales de precipitación pluvial, lo que necesitamos es aumentar nuestra infraestructura de captación, de tratamiento y sustitución con agua tratada y también hacer una inversión muy cuantiosa de recursos; actualmente tenemos una inversión de recursos en el Sistema de Aguas de más de 9 mil millones de pesos y solamente recaudamos 4 mil millones de pesos, es un servicio altamente subsidio, el cual, y culmino con esto mi intervención, podemos platicar de lo demás personalmente si usted así lo quiere-, quisiera decirles que sí es un tema de equidad.

En la Ciudad de México el agua más cara la paga la gente más pobre, porque la tiene que comprar. Entonces, tenemos que hacer conciencia de ese fenómeno y en las tarifas del agua que recibimos los que sí tenemos acceso, 365 días del año, 24 horas agua potable, hacer la diferenciación y los distinguos de subsidio que le permitan a la Ciudad de México llevar el agua de manera gratuita y accesible a quienes no cuentan con este servicio hoy por hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO *(Desde su curul).*-

Secretaria: Hace unos meses presentaron el denominado Plan Verde, programa que busca aportar medidas que mejoren la calidad de vida en el Distrito Federal. Dentro de este plan se contempla la reforestación y restauración de 3 mil hectáreas, pero con motivo de las obras que se realizan en la Ciudad, que son muchas, se han tirado árboles y se han afectado espacios verdes. Como ejemplo tenemos el caso de la Línea 12 del Metro, que en un futuro con este proyecto serán 30 mil hectáreas las afectadas. Le aclaro que el PRI no se opone al progreso, mucho menos cuando se trata de un servicio tan indispensable para los capitalinos.

En ese sentido, ¿cuál es la estrategia para contrarrestar el daño ecológico a lo largo de la ruta de la Línea 12 del Metro? También nos gustaría que nos comente si en el caso del Metrobús ya se realizó la reforestación correspondiente en donde se haya causado algún daño ecológico.

Siguiendo con la Línea 12, otro asunto que a ustedes también les preocupa es la disposición final de los residuos sólidos que se generan en las obras. ¿En dónde se depositan los residuos sólidos de las obras de la Línea 12 del Metro? Porque estará de acuerdo que esos residuos pueden causar un alto daño ecológico.

Una de las principales preocupaciones que tenemos los que habitamos la Capital, radica que en el suelo de conservación se ve permanentemente amenazado y eso, señora Secretaria, sabemos que atenta contra la sustentabilidad de la Ciudad. Pregunto ¿cuáles han sido los resultados que ha

obtenido el cuerpo de vigilancia especializado para la protección del suelo de conservación? ¿Quiénes componen ese cuerpo de vigilancia? ¿Dónde y cómo realizan su trabajo? ¿Cuál es el avance en la recuperación de los denominados espacios con mayor valor ambiental?

Asimismo y en esta costumbre que se tiene por realizar obras sin haber hecho los estudios correspondientes, se suscitó hace unos meses una controversia por la construcción de un edificio cerca del Parque Hundido, afectándose el entorno y por tanto ese pulmón de la Ciudad. Mi pregunta es ¿cuál ha sido el daño que se ocasionó al Parque Hundido? ¿En qué situación se encuentra actualmente la construcción y si se tienen los estudios correspondientes en materia ambiental?

Como parte de las acciones encaminadas a mitigar la contaminación ambiental se implementó el Hoy no Circula Sabatino, a pesar de que puede ser una medida que afecte la economía y la convivencia de las familias capitalinas. Pregunto, a un año de implementar este programa, ¿cuáles han sido los beneficios para la Ciudad? ¿Cómo se reflejan los resultados del programa?

Sin duda uno de los problemas que recientemente han salido a la luz y que nos preocupa mucho es el referente a la contaminación del agua que consumimos. La información emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, de ser cierta, debe de tener a la autoridad preocupada y, más aún ocupada en corregir esta situación; pero esto no es nuevo, ya en 2005 investigaciones del Instituto de Ecología, las Facultades de Medicina y Química de la UNAM y del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zuvirán, ya habían concluido que el agua de la Ciudad contenía heces y bacterias. En ese sentido, ¿su Secretaría tiene estudios sobre la calidad del agua en la Ciudad de México, y de ser así, cuáles han sido los resultados obtenidos? ¿Qué medidas se están tomando para prevenir la contaminación del agua y si sería necesario que instituciones públicas como la UNAM realicen análisis del agua en conjunto con su Secretaría?

Como parte de las estrategias para contribuir al mejoramiento de la calidad del aire y la movilidad en la Ciudad se inició el programa de transporte obligatorio, pero ha estado en medio de la polémica porque padres de familia se han

quejado por el gasto a su bolsillo, que implicaría utilizar este servicio, porque el programa pareciera estar pensado para beneficiar no a los que menos tienen, sino a las familias pudientes de la Ciudad. De tal manera le pregunto concretamente ¿cuáles son los beneficios que traerá a los capitalinos en materia ambiental este programa?

Ahora bien, sabemos que en materia ecológica, usted conoce el tema y por lo mismo cuando estuvo en esta Asamblea Legislativa llevó a cabo propuestas. En este sentido ¿nos podría comentar, ahora como Secretario, qué ha hecho para que se proteja el suelo de conservación del área protegida de Xochimilco? ¿Se han realizado inspecciones, iniciado procedimientos administrativos e impuesto sanciones en contra de asentamientos irregulares en el área natural protegida de Xochimilco?

Por último, dice un dicho popular *el buen juez por su casa empieza*, pero en el caso del gobierno local parece que no se aplica, porque mientras a los ciudadanos comunes se le exige el cambio de automóviles viejos y por supuesto su verificación, funcionarios del gobierno utilicen automóviles que evidentemente no están en buenas condiciones y son emisores de contaminantes, pero no conforme con ello muchos no son verificados y circulan por las calles sin ninguna restricción. En ese sentido ¿qué se está haciendo para que la totalidad de automóviles públicos sean verificados? ¿Cuántos han sido sometidos a esta obligación? Más aún, ¿cuál es la razón de que no se cumpla con la verificación de automotores públicos?

Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-

Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria del Medio Ambiente para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Con su venia diputado Presidente.

No voy a ir en el mismo orden, pero voy a tratar de apurar el paso de la respuesta con la finalidad de abarcar la mayor cantidad de preguntas posibles.

En términos de los resultados del Hoy no Circula Sabatino, nuestras investigaciones nos han llevado a resultados muy importantes de la aplicación de esta política pública.

De acuerdo con los datos del monitoreo atmosférico se registraron 182 días limpios por ozono en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana. En términos generales la calidad del aire ha mejorado sensiblemente en este año y los resultados de las mediciones durante los sábados que están comprendidos entre el 1º de julio y el 30 de junio del 2009, que es el periodo en el cual se ha aplicado el Programa no Circula Sabatino, muestran de una manera muy contundente una mejora con respecto de los años previos. Creo que es una cosa lógica y el Programa Hoy no Circula ha tenido éxito desde su implementación y continua aportando importantes beneficios para la Ciudad de México.

Quiero decirle que en un principio se había sacado el Sábado del no Circula hace 15 años porque era un día de la semana en el cual no había mucha actividad en la Ciudad. Con la dinámica de crecimiento y de desarrollo de la Ciudad de México esta situación cambio y el sábado se hizo un día muy complicado en el tráfico y en la calidad del aire. Esto fue lo que animó la implementación de esta medida en nuestra Ciudad.

Por otra parte los resultados del análisis estadístico a este respecto nos reportan una disminución de 4 a 9 partes por billón en el promedio de las concentraciones máximas de ozono durante la aplicación del Programa Hoy no Circula con respecto al mismo periodo el año anterior. De todos modos dejo aquí también el estudio de resultados que es un estudio muy amplio de la primera fase de aplicación del Hoy No Circula Sabatino.

En lo que corresponde a los residuos de la construcción de la Línea del Metro, me permito informarle que estos se disponen en un sitio que se llama Yehualica, ahí se están disponiendo actualmente pero de todos modos estamos buscando sitios para la disposición porque la cantidad de metros cúbicos de tierra y producto de excavación que se van a producir por la construcción del Metro, es de 2.5 millones de metros cúbicos y esto nos obliga a buscar otros sitios adicionales.

El sistema del impacto ambiental de la obra del Metro, por ejemplo en lo que se refiere al arbolado urbano, es un tema muy importante. La legislación que está aprobada por la Asamblea nos supone la aplicación de medidas de restitución en el caso de las obras. El Metro ha presentado su manifestación de impacto ambiental y se les han impuesto las medidas de restitución correspondientes. Se las digo cuáles son, la afectación va a ser una compensación de 7 a 1, cada árbol que sea retirado se van a sembrar 7. En esta área también se van a compensar la misma cantidad de metros cuadrados de reforestación urbana que se retiren por la construcción del Metro.

Finalmente también me gustaría decir que el Metrobús, tanto la construcción de la Línea 1, de la segunda parte de la Línea 1 y de la Línea 2, ha quedado ciento por ciento cumplimentada todas las medidas de mitigación y compensación que se establecieron por la dirección ejecutiva de vigilancia para la mitigación del impacto ambiental y por ello hace un mes les entregó el Jefe de Gobierno un reconocimiento a este respecto.

En el caso de la construcción del Parque Hundido, se realizó una inspección y se inició un procedimiento al responsable de la construcción, el procedimiento lo inició la Secretaría del Medio Ambiente, porque no cuenta con autorización en materia de impacto ambiental que haya sido expedida por la Dirección General de Regulación Ambiental y causó la clausura temporal total y la suspensión temporal de los trabajos de construcción.

La situación actual es que falta una resolución administrativa pero en realidad esta obra no va a ser continuada, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales trabaja ya sobre esto y la Secretaría del Medio Ambiente realmente no autorizará la construcción de esa obra en el Parque Hundido, nos parece una causa que pues tenemos que nosotros endosar como Secretaría del Medio Ambiente.

Tenemos también inquietudes de su parte con respecto al Programa de Transporte Escolar Obligatorio. El programa como usted sabe, se está aplicando en 4 colegios y en una semana más se iniciará también en un colegio adicional.

Los resultados del programa son los siguientes: Con la incorporación de este último, se habrá evitado la circulación de alrededor de 2 mil automóviles de uso particular, es decir, el 52 por ciento de los autos que hasta el año pasado se estaban utilizando.

También se incrementará a 1 mil 500 alumnos que utilizan el transporte escolar en la Ciudad de México. Me parece importante mencionar que esta iniciativa tomó el ejemplo del gobierno panista del municipio de Naucalpan, lamentamos que aquí en el Distrito Federal no haya sido endosada también por el PAN el Transporte Escolar Obligatorio para la Ciudad.

El Programa de Transporte Escolar Generalizado se aprobó por el municipio de Naucalpan en octubre del 2007, fue impulsado por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, del cabildo, la regidora de fracción panista, Cinthia Jurado, con quien nos reunimos antes de iniciar todo el Programa de Transporte Escolar para conocer su experiencia.

En Naucalpan, la implementación del programa por ejemplo pretende lograr subir al transporte escolar del 90 por ciento de los 27 alumnos de las escuelas privadas que hay en Naucalpan.

En la Ciudad de México también lo estamos pensando en fases al igual que allá y quiero decir que sí nos preocupa el tema de la economía familiar, el diputado que externo esta preocupación, quiero decirle que el transporte escolar es deducible de impuestos, es así como hay una forma de poderlo ir amortizando por parte de los padres de familia. Son 600 alumnos que ahora llegan caminando o en transporte escolar a su centro educativo, se ha detectado que en muchos casos la gente ha optado porque si viven cerca llegan a pie, esto también es parte del espíritu del programa, no necesariamente hacer uso forzoso del automóvil.

Se han incrementado en 3.9, 5.9 y 6.1 la velocidad promedio, esto en kilómetros por hora, la velocidad por medio de las vialidades colindantes en los colegios Madrid, Tepeyac y Justo Sierra, respectivamente, lo que representa incrementar alrededor del 60 por ciento de la velocidad promedio de los vehículos alrededor de estos centros de educación, que antes del Programa de Transporte Escolar representaban fuertes problemas de tráfico vehicular.

El 70 por ciento de los vecinos del Colegio Tepeyac, la mitad del Colegio Madrid, que han estado siendo encuestados, tienen una percepción de que ha mejorado la vialidad alrededor de la escuela en los horarios de acceso y salida de los alumnos.

Es muy importante decir que este programa está en inicio, en su primera fase, con los resultados que estamos teniendo estoy segura de que con la incorporación de más alumnos en las siguientes fases en los siguientes años, vamos a lograr todavía un logro, un aumento significativo de la velocidad promedio y disminuciones de los índices de contaminación.

También dejo los estudios científicos que nos han llevado a hacer del transporte escolar una política pública importante para el Gobierno de la Ciudad.

Dejaría aquí mi intervención por el tiempo, pero estoy a sus órdenes, diputado para resolver cualquier otra duda o información adicional que tenga el Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Gracias, Secretaria. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al diputado Leonardo Suárez Vivanco.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO *(Desde su curul).*- Secretaria:

En el gobierno que usted participa hablan mucho de equidad y de igualdad. Para nosotros, para el PRI, creemos que el Programa Hoy No Circula Sabatino crea una gran desigualdad, porque beneficia a unos y a otros no, y a los que no tienen.

Solicitamos en esta Tribuna que por medio de su conducto vean la situación y mejorar ese programa para que, como ustedes dicen, haya una igualdad para toda la ciudadanía, no para unos, para los que tienen, y no para los que no tienen.

También le pediría que en todas las obras, yo sé que usted está en Medio Ambiente, pero hubiera una coordinación con la Secretaría de Obras en el sentido de que cuando terminen una obra no pongan piedritas ni adornen con

cemento, sino que haya una coordinación y ahí mismo también haya la siembra de árboles, haya una reforestación u otro tipo de actividades que beneficien a la ecología.

Igualmente, sabemos de su trabajo, de su calidad, de esta Legislatura que inicia. Le tomo la palabra para podernos tener más coordinación, porque el PRI está preocupado por el medio ambiente.

A veces nos peleamos por otras cosas, que si por el petróleo o por los impuestos, pero no nos estamos dando cuenta que el mundo se va a acabar primero antes que muchas otras cosas más, y nuestra preocupación va en ese sentido, por eso le tomo la palabra para estar en coordinación conjuntamente con usted.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO *(Desde su curul)*.- Gracias, señor Presidente.

Señora Secretaria, reciba usted un respetuoso saludo del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Sea usted bienvenida.

Nuestros cuestionamientos son los siguientes: En materia de residuos sólidos el tema del Bordo Poniente.

Como es de conocimiento público de esta honorable Asamblea, la vida útil del relleno sanitario Bordo Poniente ha llegado a su término, aún así el Gobierno del Distrito Federal ha solicitado una prórroga por 3 años más. No lo sé si ésta se vaya a otorgar o no, lo que sí sé es que al final del camino los habitantes de la Ciudad de México vamos a necesitar un sitio de disposición final a las más de 12 mil toneladas de residuo sólido que diariamente generamos en el Distrito Federal.

Señora Secretaria: ¿No cree usted que uno de los proyectos primordiales del Gobierno de esta Ciudad debería ser el de construir un nuevo sitio de disposición final, o se van a esperar a que nuestras calles se inunden de

basura propiciando con esto el reclamo popular para entonces sí finalmente actuar, es decir, tapan el pozo después del niño ahogado?

En materia de suelo, temas de suelo de conservación, primeramente el de felicitarla por la implementación a nivel local de un programa federal exitoso, que es el pago por servicios ambientales. Unicamente me gustaría conocer cuáles han sido los criterios establecidos por la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal para el pago de estos servicios ambientales.

Sobre este mismo tema de suelo de conservación, en el tercer informe que usted nos hizo llegar, lo cual le agradezco, el inventario de asentamientos irregulares 2008-2009 usted nos reporta que hay 349 asentamientos irregulares en 5 delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, la Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan, ocupando una superficie de 1 mil 473.88 hectáreas. En el mismo documento usted nos informa que gracias al Programa de Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales se recuperaron un total de 27.5 hectáreas con invasión por asentamientos irregulares en suelo de conservación, lo que nos representa apenas el 1.86 por ciento de superficie recuperada del total de superficies invadidas en suelo de conservación.

Señora Secretaria: ¿No le parece insuficiente el resultado obtenido en este rubro?

En materia de agua el tema de pozos de absorción, preguntarle señora Secretaria: ¿Actualmente cuántos pozos de absorción se encuentran en operación, en dónde están ubicados y cuál es su capacidad de absorción en litros por segundo?

Finalmente, la invito a reforzar el programa de auditoría ambiental, el cual también a nivel federal es un programa exitoso, el cual por su carácter voluntario, y por experiencia propia, estoy seguro debiera de ser uno de los ejes fundamentales de su Secretaría por los amplios beneficios ambientales que tendríamos los habitantes de la Ciudad de México.

Por su atención y sus respuestas, muchas gracias, señora Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria del Medio Ambiente para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Con su permiso, diputado Presidente. Distinguido diputado.

Me parece que el tema del Bordo Poniente en efecto es un tema de gran prioridad para la Ciudad de México. Usted nos pregunta si no tendría que ser una prioridad construir un nuevo sitio de disposición final de residuos para el Distrito Federal. Yo creo que es muy importante destacar asuntos nuevos que no han traído los otros secretarios que son responsables también de manejo de residuos.

En ese sentido, me gustaría decir que la Ciudad de México por las normas oficiales mexicanas que están vigentes no tiene un lugar apto para construir un nuevo sitio para la disposición final, ese es un poco el problema en el que está metida la ciudad.

La Ciudad de México es una ciudad que a pesar de su tamaño vierte las 12,500 toneladas de residuos que se generan diariamente en un relleno sanitario, el Bordo Poniente. La mayor parte de las entidades federativas no tienen este nivel de manejo de residuos, nuestro estado vecino, Morelos, Puebla, muchos de ellos no llegan ni al 50% de disposición en un relleno sanitario y el índice nacional de disposición de residuos en relleno sanitario es muy bajo, es decir que se está transitando en otras partes del país hacia lo que ya tenemos y agotamos, el esquema en la Ciudad de México que es la disposición final.

Esta solución en su momento fue tomada hace más de 20 años para instalar cerca de la ciudad un relleno sanitario que pudiera recibir grandes volúmenes de residuos y que fuera capaz de recibirlos antes, hago aclaración, de tener una norma de rellenos sanitarios a modo de un tiradero de residuos.

A mí me llama la atención que en este tema del Bordo Poniente muchos se preocupen por lo que pasa ahí y no se preocupan por lo que pasa alrededor del Bordo Poniente, que sí son tiraderos de basura, que no tienen membranas ni manejo de ningún tipo ni de lixiviados ni de gases ni de nada.

De suyo yo coincido en que el Bordo es una prioridad para la Ciudad de México y le respondo. Lo que estamos tratando de hacer en la ciudad no es una solución coyuntural, negociar tres años más o menos la verdad creo que no solucionaría nada. Lo que va a resolver el problema de los residuos en el

Distrito Federal es el poder tener la capacidad de tener un plan de mediano y largo plazos, que son los planes que sirve, no las soluciones de un día para otro. Cuando nosotros hablamos de caprichos nos referimos a eso, a que de un día para otro cerremos el Bordo que recibe 12,500 toneladas de residuos.

No nos referimos a que no se deba cerrar, evidentemente se tiene que cerrar de manera paulatina y la ciudad debe tender a un manejo más eficiente, a la recuperación de materiales, al reciclaje de los residuos, a la valorización de los materiales para poder tener un mercado, que son residuos valiosos que pueden ser recuperados, a la captura de metano en el Bordo Poniente que genere electricidad, que nos lleve a la venta de bonos de carbón.

Nos preguntaba el diputado que hizo el posicionamiento de su partido por qué no se ha hecho este tema del metano. Nosotros hemos solicitado a la SEMARNAT desde hace más de un año el permiso para poder vender bonos de carbono por la captura de metano en el Bordo Poniente y no hemos recibido ese permiso.

Entonces, aquí realmente la solución tiene que pasar por un altísimo grado de consenso y colaboración entre los órdenes de gobierno que estamos involucrados.

En el Bordo depositan sus residuos seis municipios metropolitanos, no solamente la ciudad, de ahí que yo hago un llamamiento desde esta Tribuna para que trabajemos juntos, dejemos nada más no de estorbarnos en las políticas públicas, sino de hacer una solución conjunta, que estemos convencidos de lo que tenemos que hacer y acordemos los plazos para trabajar en ello.

El Bordo, por lo demás requiere de una inversión muy grande, estamos hablando de entre 600 y 900 millones de pesos para poder medianamente ir clausurando el Bordo Poniente. Esta inversión es muy onerosa para la ciudad. Estamos conscientes de que la ciudad tiene que poner lo suyo, pero también debemos estarlo de que este es un problema metropolitano, que tiene que tener la atención también del Congreso Federal.

En materia de pozos de absorción, tenemos un nuevo programa de construcción de presas de gavión que permiten la infiltración en suelo de

conservación. Hemos construido 60 pozos de absorción en Tlalpan, Álvaro Obregón e Iztapalapa.

Las edificaciones privadas por ejemplo que superan el área libre como medida de compensación, también se les obliga a poner sistemas alternativos de infiltración de agua de lluvia y en proceso de construcción ahorita tenemos 10 pozos nuevos de absorción en la Delegación Tlalpan. Sin embargo, creo que es un tema en el que, es de estas cosas que tiene que estarse haciendo todo el tiempo, no es de ahorita o de ayer y ya no hacerlo, todo el tiempo tenemos que estar construyendo pozos de absorción. En estos años hemos rehabilitado 30 y se han perforado 4 más, y sobre todo creemos que la protección de las barrancas funge como un enorme pozo de absorción, una barranca y tenemos que cuidarlas.

Usted nos habla del tema de la auditoría ambiental. Coincidimos en que es un programa exitoso a nivel federal, felicitamos también a la Federación porque ha continuado por muchos años, éste no es un programa nuevo, de este sexenio, el Programa de Auditoría Ambiental tiene muchos años siendo funcional, tanto en la Ciudad de México, como a nivel federal.

Para el pago de servicios ambientales, tenemos criterios particulares, estamos dando 800 pesos por hectárea, pero solamente a las comunidades que hayan decretado sus reservas como una reserva ecológica comunitaria.

De tal manera que el polígono de la reserva pueda estarse vigilando y pueda estarse acreditando que las hectáreas del suelo de conservación que se están retribuyendo con estos fondos son realmente conservadas y no tenemos ningún otro tipo de actividad deteriorante del suelo de conservación en esas reservas.

Me pregunta también en relación con el Programa de las Invasiones ¿es un grave problema? Sí. Hemos ido poco a poco, o sea usted dice si las hectáreas de suelo de conservación son tantas y les quitamos las que ustedes han podido quitar del suelo de conservación de asentamientos humanos es muy poco. Sin embargo, en suelo de conservación ya había asentamientos humanos desde hace muchos años, no puede tomarse el total como una invasión; es un tema muy complejo.

Nosotros realmente hemos dado una lucha muy fuerte en materia de asentamientos humanos irregulares y he de decirle lo siguiente:

Muchos de los asentamientos irregulares están sumamente consolidados, uno llega a determinadas zonas del suelo de conservación y no se da cuenta ni siquiera que es suelo de conservación porque está categorizado como tal; sin embargo, estamos haciendo un esfuerzo muy importante por no permitir un suelo de asentamiento humano irregular más, quitarlos cuando están empezando y valorar los que todavía no tienen un grado alto de consolidación para también retirarlo.

Como usted sabe esto es un proceso muy complejo también en materia política y en materia de consenso con las comunidades; sin embargo, en algunas se han podido hacer.

Aquí me quiero detener diciendo que por ejemplo para el rescate del Río Magdalena va a haber un programa especial para incentivar que los asentamientos que son irregulares puedan incorporarse a desarrollos urbanos que está concluyendo el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para liberar esta importante zona de la Ciudad de México.

Para esto nos manifestamos a su disposición para la denuncia de asentamientos irregulares que detecten entre sus vecinos que están en sus módulos, por ejemplo alrededor de los Módulos de Atención Ciudadana de los diputados para trabajar conjuntamente en estas denuncias y hacer lo que no es más fácil, que ya no es tirar a lo mejor edificios o casas muy grandes, asentamientos de miles de personas, que son muy difíciles de revertir, sino ir a los que están recientemente instalados y no permitirlos de ninguna manera.

Yo me comprometo, diputado, con usted a que si nos denuncian alguno los vamos a retirar de inmediato a través de la policía ambiental de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jorge Palacios Arroyo.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Señora Secretaria: Hoy uno de los problemas actuales que tenemos es la falta de agua en muchas delegaciones del Distrito Federal. Por la respuesta que usted me dio acerca del construir o no otro sitio de disposición final, seguramente en 3 años tendremos otro problema más grave que es la inundación de basura en las calles de la Ciudad de México.

Seguramente este grupo parlamentario de Acción Nacional estamos dispuestos a trabajar conjuntamente con usted en aquellos trabajos que beneficien a la Ciudad, y estos trabajos seguramente es el de buscar ese sitio de disposición final, porque si no en 3 años estaremos inundados de basura.

Respecto al cierre del Bordo Poniente, efectivamente existe un convenio de colaboración entre el Gobierno del DF, CONAGUA, SEMARNAT en el cual la obligación sería del Gobierno del Distrito Federal los trabajos del cierre.

Yo quisiera que hubiese también un acercamiento con las autoridades de SEMARNAT, yo creo que podemos llegar a buenos acuerdos en que ese cierre corra a cargo de SEMARNAT, y nosotros, Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea, dedicarnos a la construcción de ese sitio de disposición final.

Muchas gracias, señora Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Finalmente, se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Cuellar Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Buenas tardes, señora Secretaria. El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le da la más cordial bienvenida y reconoce en usted su capacidad, su experiencia. Creo que es una Secretaría con retos muy importantes, pero también que requiere un perfil muy sensible.

Esa experiencia legislativa, esta experiencia administrativa, creo que es lo va abonando a tener un perfil idóneo para este tipo de tareas. Por eso le damos la más cordial bienvenida.

Le quiero comentar que hay una reflexión muy importante en el grupo parlamentario del PRD respecto a que el tema ambiental no lo podemos construir sobre la base de un aparato económico y político capaz sólo de valorar la naturaleza a través de la óptica del mercado. Ello resulta insuficiente, peligroso dado el deterioro ambiental al que hoy hacemos frente; pero tampoco habrá sustentabilidad con un enfoque técnico y científico cuyo objetivo es el de manejar a la naturaleza, tenemos que proponernos una gran jornada científica y política, una gran movilización cultural que vaya en el sentido de una reconstrucción social de nuestra realidad que nos permita armonizarla sabiamente con la naturaleza. Ese es el reto.

Desde esa perspectiva, hemos comentado que todos estos temas indudablemente tienen, sobre todo el tema ambiental, un significado que no se puede considerar sólo desde lo local. En ese sentido, nos gustaría escuchar ¿cuál ha sido la visión del gobierno de la Ciudad en este tema desde una óptica regional metropolitana? ¿Cómo se han coordinado los esfuerzos con la federación? ¿Qué resultados concretos se han tenido en la gestión y en la vinculación interinstitucional?

En ese mismo contexto, señora Secretaria, si nos pudiera comentar ¿cuáles son los proyectos que se están ejecutando con recursos federales, para que en la misma lógica se pudiera considerar cuál es el impacto económico que se prevé para 2010 para el desarrollo de estos programas ambientales? ¿Qué repercusión va a tener la situación grave, la situación económica que tenemos?

Hay dos temas más que nos parece muy importante señalar que se refiere a los servicios ambientales en el uso de suelo de conservación y la recuperación de la recarga del acuífero. ¿Qué se piensa hacer para retribuir esos servicios ambientales? Hay una posición muy importante respecto de algunas Delegaciones del sur, del poniente, respecto a la necesidad de darle mayor importancia a esta aportación que se hace en cuanto a los servicios ambientales.

Finalmente le preguntamos a usted cuál ha sido el impacto ambiental de las grandes obras viales emprendidas en la actual administración. Ya se ha dado algunos de los comentarios, me gustaría que se pudiera reforzar la respuesta

sobre todo en términos de las acciones que se están emprendiendo para mejorar el paisaje urbano.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria del Medio Ambiente para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Con su permiso diputado Presidente.

Muchas gracias diputado.

En términos de la gestión metropolitana creo que es justo reconocer que una, sino es que la más Comisión Metropolitana que funciona metropolitanamente de manera más exitosa, es la Comisión Ambiental Metropolitana. Durante ya casi dos décadas esta Comisión ha unificado los criterios del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de México, del Gobierno del Distrito Federal y últimamente recientemente también del Gobierno de Estado de Hidalgo, en especial para el mejoramiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México.

A nivel metropolitano el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard tiene una espléndida relación con sus homólogos, el Gobernador Peña Nieto, del Estado de México, y el Gobernador Osorio Chong, en el Estado de Hidalgo, y entre los tres hemos podido trabajar de manera muy interesante, no solamente en la Comisión Ambiental Metropolitana, sino también para la obtención del Fondo Metropolitano de Medidas de Alto Impacto Ambiental, de Obras de Infraestructura de Alto Impacto Ambiental, el cual como ustedes saben ejercemos los tres Gobiernos.

Con el Gobierno Federal la relación también ha sido muy cordial, tenemos trabajo de mucha colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la CONAFOR, con la PROFEPA, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con la Secretaría de Educación Pública, con la Secretaría de Gobernación, somos además quienes administramos el Bosque de Chapultepec y ahí tenemos instituciones federales que están asentadas, la propia Casa Presidencial, Los Pinos, la Residencia Oficial de los

Pinos se encuentra en el polígono del Bosque de Chapultepec y tenemos una colaboración directa que es muy cordial y que nunca hemos tenido ningún problema para llevar adelante.

Los proyectos que llevamos con recursos federales son por casi 100 millones de pesos. He de decir que se trabajó de manera muy efectiva con la Comisión de Medio Ambiente de la anterior Legislatura de la Cámara de Diputados para tener recursos del Ramo 16, el anexo 31, para los cuales para mejorar el manejo del arbolado urbano que está infestado actualmente por la plaga del muérdago en la Ciudad de México. El 16 por ciento del arbolado urbano de la Ciudad tiene esta plaga y nos merece una atención primordial. Hemos dedicado para eso 2 millones de pesos. Se ha fortalecido la infraestructura de prevención y combate de incendios forestales, la construcción de infraestructura para retener el suelo en suelo de conservación, para elaborar el inventario del arbolado urbano, para readecuar varios centros de educación ambiental que maneja la Secretaría del Medio Ambiente y también para instalar un módulo de observación climática en el Museo de Historia Natural, de la Secretaría del Medio Ambiente.

También hemos tenido recursos del Fondo Metropolitano por casi 60 millones de pesos, para fortalecer las capacidades de producción de nuestros viveros de San Luis Tlaxaltemalco, de Nezahualcóyotl y Yecaplixca, tenemos un proyecto importante de infraestructura y equipamiento de las torres de vigilancia para la detección de incendios forestales en suelo de conservación.

La actualización de este Programa Relevante de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PREGIRS, un proyecto para desarrollar un plan integral de creación de los parques lacustres del sur de la Ciudad de México, en San Gregorio Atlaculco y Los Reyes Aztecas, en Tláhuac y Xochimilco.

También el proyecto de control de la erosión en las cuencas del Río Magdalena y Eslava, y un proyecto para definir un protocolo de pruebas y valores permisibles de emisión para vehículos en circulación mediante el uso de un sistema de medición a distancia o los sensores remotos para el monitoreo de la contaminación del aire.

Lo de las obras viales es un tema muy importante, he de decirles que es muy complicado hacer el balance entre la necesidad de desarrollo de la Ciudad y el tema ambiental.

El Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard ha instruido que se privilegien las medidas de mitigación y compensación y además ha hecho un cambio muy importante que creo que tenemos que reconocer en la política pública de la Ciudad de México.

Las grandes obras que se han hecho viales de la ciudad están orientadas a fortalecer el transporte público y no la circulación de los automóviles particulares.

Aquí el compromiso del Jefe de Gobierno, y éste lo reiterarán aquí seguramente el Secretario de Transportes y Vialidad, lo hizo el Secretario de Obras y el Secretario de Finanzas, es el incrementar la capacidad de la ciudad de brindar un transporte público, eficiente y seguro para la comunidad.

De ahí me permito disentir con el Partido Revolucionario Institucional en el tema del No Circula Sabatino y no sabatino. Esto no afecta a los más pobres, diputado. Los más pobres no tienen vehículo, los más pobres respiran el aire contaminado que el 14 por ciento de los menos pobres emiten. Los más pobres se mueven en transporte público y respiran lo que echan el 14 por ciento. La inequidad está ahí, no está en que unos circulen y otros no.

Los que tienen un vehículo particular deben tener la responsabilidad de su afinación, de su renovación con tecnologías para no afectar la salud de la mayoría, y estos dos programas defienden los intereses de la mayoría y sobre todo de la población que menos recursos tienen en la Ciudad de México. Estamos salvaguardando su salud.

Como retribuir los servicios ambientales, hace rato me preguntaban un poco también de cómo contrarrestar esto del crecimiento del desarrollo urbano sobre el suelo de conservación.

Hace rato también un diputado externaba que salimos con la facilona del 2.5 por ciento al agua, la verdad no lo es. Su servidora ha estudiado el tema de las tarifas por muchísimos años, incluido cuando fundé la Comisión Especial del Agua en esta Asamblea Legislativa, y les diría que si tenemos, ustedes y

nosotros, un acuerdo para que aparte de la reestructuración de las tarifas pueda dedicarse el 2.5 por ciento de la recaudación al pago de servicios ambientales, vamos a poder multiplicar por 4 lo que hoy tenemos disponible de recursos para el pago de servicios ambientales en suelo de conservación.

Esto nos daría una amplitud de 5 veces lo que estamos teniendo de capacidad de conservar actualmente bajo este esquema y sería realmente una de las estrategias más importantes para tres cosas; uno, para que los dueños de los bosques los cuiden; dos, para que recargar los acuíferos de la Ciudad de México que nos hace mucha falta y están sobreexplotados, y tres, para detener el crecimiento de los asentamientos humanos sobre suelo de conservación.

Finalmente, el tema del paisaje urbano, aprovecho su pregunta, diputado, para decir que es una gran deuda que tenemos con los habitantes del Distrito Federal. La regulación del asunto de la publicidad y los espectaculares en la ciudad, que aunque no es competencia de la Secretaría del Medio Ambiente, nos hemos visto muy impotentes para poder contrarrestar las talas inmoderadas del arbolado urbano que hacen las empresas de publicidad para que se vean sus anuncios espectaculares.

Es una agenda pendiente que tenemos, y yo quiero invitar a los legisladores a que nos sentemos a trabajar juntos para ver cómo podemos evitar de una manera más contundente, con una regulación más estricta, esto que se da que es un fenómeno muy triste para los ciudadanos que habitamos esta ciudad, y que confieso que es un fenómeno que nos ha sido muy difícil controlar, inspeccionar, sancionar y perseguir, porque cuando menos volteamos ya tenemos un árbol mochado, un espectacular que ya se ve más.

Realmente les solicitamos su ayuda, su apoyo para tener un paisaje urbano. Esto lo podemos hacer con normas, con legislación, pero también con acercamientos que tengamos con la industria de la publicidad exterior de la Ciudad de México.

Culmino aquí mis respuestas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Fernando Cuellar Reyes.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES *(Desde su curul)*.- Gracias, Presidente.

Gracias por sus respuestas, señora Secretaria.

Es indudable que el trabajo de gobierno, el trabajo de la administración pública, el gran dilema es que entre más se hace más necesidades se crean. Ahí está el reto.

Creo que hay un buen ánimo de construir con todos los grupos parlamentarios esta necesidad de articular políticas que no son sólo de sector sino que tienen que ver con una política integral de gobierno.

En ese sentido, creo que sería muy importante considerar la propuesta que nos hace el diputado Palacios, esta visión que me parece importante de poder articular y de buscar consensos y de articular procesos con los distintos niveles de gobierno.

La ciudadanía está esperando eso, está esperando que tengamos una visión que supere simplemente una situación local.

Los temas ambientales no se pueden poner a discusión desde esta óptica particular, tienen que tener y concitar la participación de todos.

Por eso es que en ese sentido estaremos como grupo parlamentario vinculándonos con todos los grupos sobre este tema.

Un elemento que también es importante considerar, es el que tiene que ver con la cultura cívica, con la cultura ciudadana. Hay una gran deuda también, hay una asignatura pendiente muy importante.

Cómo lograr transformar también nuestra cultura y nuestra responsabilidad desde lo individual y en lo colectivo en esta materia, y creo que ahí no es sólo un asunto de una responsabilidad de esta Secretaría, también tendríamos que pensarla articulada a una política de gobierno que genere una gran sensibilidad para que los resultados se vean como un producto de una política general.

Finalmente quiero decirle que cuente institucionalmente con el apoyo, con el respaldo del grupo parlamentario del PRD y ojalá sirva también como para recorrer en próximas fechas, revisar el campo, ir a ver cómo están operando muchos de los programas de reforestación y de otros que nos permita también

como legisladores entender e identificar aquellos temas que son mucho más sensibles para poder legislar.

Muchas gracias y buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación, se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria del Medio Ambiente, con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Con su permiso nuevamente, diputado Presidente.

Muy distinguidas diputadas, distinguidos diputados; distinguidas y distinguidos asistentes.

La cuestión ambiental se convirtió sin duda alguna en los últimos años en uno de los más grandes desafíos de la humanidad. La dimensión ambiental cruza transversalmente en todos los aspectos del desarrollo económico, social, cultural y político en todo el mundo.

La correcta incorporación de las políticas públicas en materia ambiental es pieza fundamental para elevar la calidad de vida de quienes habitamos el planeta.

Hoy por hoy no hay nación, no hay ciudad y no hay comunidad que no tenga este desafío de una gestión ambiental eficiente y aquellos que tienen una visión estratégica, con vocación de futuro y que no consideren la agenda ambiental, realmente no pueden tener éxito en sus planteamientos. La agenda ambiental es uno de los ejes rectores del desarrollo y de la gobernabilidad hoy en nuestra Ciudad de México

El Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, desde el primer día de su administración ha enfrentado este desafío de convertir la política ambiental en uno de los ejes rectores de gobierno del Distrito Federal. Ahora mismo está en Nueva York visitando rellenos sanitarios, explorando posibilidades de colaboración con otras ciudades como nosotros, intercambiando puntos de vista para saber cómo se han recuperado espacios públicos, cómo se ha mejorado la movilidad en otras ciudades y también, por qué no decirlo, está allá para exponer los

logros importantes que hemos tenido en material ambiental en la primera mitad de su sexenio.

Esta vocación por un gobierno que jerárquicamente incluya la cuestión ambiental como una prioridad queda de manifiesto en el Plan Verde de la Ciudad de México. En este plan han participado más de 20 dependencias de la Administración Pública Local y creo que es muy importante reconocer que el 73% de las acciones planteadas están ya iniciadas. Los invito a darle seguimiento a este plan.

La política ecológica del Gobierno del Distrito Federal no se acota a una dependencia, a la Secretaría del Medio Ambiente, se inscribe en el complejo juego de la interacción de diferentes secretarías porque la dimensión ambiental involucra muy diferentes ámbitos de gobierno, órdenes de gobierno y poderes como éste, el Legislativo, y por supuesto exige el involucramiento de todos los sectores de la sociedad.

No nos hemos quedado planeando en los escritorios de la Secretaría del Medio Ambiente. El involucramiento generalizado de todas y todos los actores que tienen que ver con la gestión ambiental ha sido un sello particular de esta administración.

Hemos desarrollado un estilo de trabajo que privilegia las ideas, los cambios, los avances científicos y tecnológicos, los consensos con la comunidad, es muy importante para defender y construir los bienes y los servicios ambientales de carácter público que requiere nuestra ciudad para ellos, para los ciudadanos y esto siempre por encima de las diferencias políticas o de los enconos que puedan tener algunos grupos.

Los planes que hemos elaborado y que estamos ejecutando, el Plan Verde, el Programa de Acción Climática, el Programa de Manejo Sustentable del Agua, el Programa de Movilidad no Motorizada, los que estamos a punto de lanzar, como el de gestión integral de residuos o el Pro-Aire 4, los hemos diseñado tomando como referente las grandes corrientes de vanguardia del pensamiento y de la acción que se discuten en el ámbito internacional, en las acciones de los grupos ciudadanos que han hecho propuestas muy valiosas en México y en el mundo y también los hemos retroalimentado con las aportaciones de la

comunidad científica, de organizaciones sociales, de organismos del sector privado, de instituciones de educación superior, muchos de los cuales participan en el Consejo de Evaluación y Seguimiento del Plan Verde de la Ciudad de México.

Desde luego nuestra ciudad enfrenta problemáticas muy específicas y un desafío megalopolitano muy particular. Las soluciones en la Ciudad de México son altamente complejas, consensuarlas también. Es preciso conocer y explorar experiencias en otras grandes ciudades del mundo. Vamos para ello desplegando una acción internacional que nos va a permitir en diferentes puntos de reunión intercambiar experiencias y transmitir las nuestras.

No acudimos a esas instancias internacionales y reuniones como simples observadores; el Gobierno de la Ciudad no sólo toma nota de lo que ocurre en otros lados. En la prácticamente totalidad de los casos vamos, por cierto en la mayoría de los casos, sin cargo al erario público, a otras ciudades, a otros países en posiciones de liderazgo, de enorme activismo, lo que nos ha valido reconocimiento en otros estados y en otros países.

Por supuesto ninguna política pública por vanguardista que sea puede llevarse a cabo sin el activo involucramiento de los ciudadanos, así como el mejor diseño democrático para construir la vida pública y política de un país, se podría convertir en cenizas si los ciudadanos no votan. De igual manera la mejor política ambiental podría naufragar si los ciudadanos no asumen también su responsabilidad y toman conciencia de lo que llamamos conservación del medio ambiente y de que esto, lo que decimos que es el medio ambiente, lo construimos y lo destruimos entre todos.

En este aspecto sin ser triunfalistas, sí somos optimistas. La Ciudad de México ha sido ejemplo de combate a crisis ambientales tan graves como lo fue en su momento el tema de la calidad del aire. Pudimos ir venciendo poco a poco no sólo las concentraciones muy grandes de contaminantes, sino también los enormes desafíos que nos presentaba el crecimiento de la mancha urbana en temas de calidad del aire.

Hemos de convertirnos en un ejemplo de recuperación, de regeneración y de conservación, así como lo hemos sido ejemplo de la ciudad más contaminada,

deteriorada, tenemos que revertir esa imagen de nuestra ciudad poniendo más énfasis en la política ambiental en el Distrito Federal.

Para ello hay que tener convicción y determinación, no se va a lograr de manera sencilla y no se va a lograr rápido, señoras y señores diputados, se va a lograr en el mediano plazo.

Nuestras propuestas pueden resultar complejas, muchas de ellas pueden resultar polémicas, difíciles de asumir en algunas circunstancias, incluso costosas desde el punto de vista político; sin embargo, estamos seguros de que la mayoría de ellas son efectivas, nos van a dar resultados y también estamos dispuestos a rediseñarlas si no resultan funcionales.

No se trata de ganar debates, se trata de hacer cosas que efectivamente mejoren las condiciones ambientales de la ciudad y que permitan la mejor calidad de vida a las futuras generaciones.

La idea de convertir el Paseo de la Reforma en un paseo dominical para moverse en bici fue muy complejo en su momento y hoy la ciudadanía la ha tomado y la ha asumido como propia; son cambios de paradigma, de fondo, que nos requieren un trabajo profesional, social, normativo y gubernamental muy eficiente.

Nosotros esperamos que los ciudadanos adopten como suyos todos estos sistemas que estamos innovando en la Ciudad de México, por ejemplo para el uso de la bici, del transporte escolar y para otra forma del uso del espacio público.

Nunca será reiterativo señalar la importancia de la acción ciudadana como condición de posibilidad para transitar hacia una opción de mejora civilizatoria, asediados por crisis económicas, fundamentalismos, pérdida de la esperanza, las opciones de vivir en una mejor sociedad siguen siendo sin embargo posibles.

Para ello tenemos que reinventar nuestra sociedad y ello pasa necesariamente por potenciar la comprensión y la calidad del medio ambiente y por la transformación del quehacer político y del quehacer ciudadano.

El modelo de las sociedades dinerarias y de consumo está llegando a su fin, no por la obviedad de que no hay dinero y de que tenemos una crisis económica, sin el dinero ya no puede haber consumo, pues entonces el modelo llegó a su fin, pero no es por eso. El modelo de esta sociedad consumista está llegando a su fin porque lo esencial se dejó ver en el camino de esta comunidad, se desarrollaron sociedades a espaldas y en franca contradicción con los equilibrios que posibilitan la vida en el planeta, incluida la vida de la especie humana, se desarrollaron políticas y políticos divorciados de la sociedad.

Es un momento hoy entonces de reencuentro de la sociedad con el tema ambiental y de la política con la sociedad y con la ciudadanía. Esa es la visión que tenemos en la Secretaría del Medio Ambiente.

Termino, diputado Presidente. Como gobierno y como Secretaría del Medio Ambiente tenemos una vocación ambiental, una vocación cosmopolita, una vocación que inscribimos en circuitos institucionales de trabajo.

En la Secretaría nuestra prioridad es redireccionar la ciudad hacia la sustentabilidad, eso es a lo que me dedico y se dedica todo mi equipo todos los días, no nos dedicamos a otra cosa diferente más que a eso.

Sentar las bases para ello es muy complicado. Para eso hemos buscado y en muchas ocasiones hemos encontrado colaboración con diversas instancias del Gobierno Federal como lo han sido, como dije colaboraciones importantes con SEMARNAT, PROFEPA, la Secretaría de Educación Pública, el INAH, la CONABIO, la CONAFOR, el Instituto Nacional de Ecología, la Secretaría de Relaciones Exteriores, de muchas dependencias de la administración pública local y delegacional, a quienes les agradecemos mucho su apoyo, y nosotros queremos que haya también muchos diputados de esta V Legislatura que estén comprometidos con la visión verde de la Ciudad de México.

A pesar, entonces, de que vivimos en un contexto de confrontaciones políticas, unas muy propias de la vida democrática, otras a lo mejor no, nuestro principio es privilegiar las coincidencias y el trabajo ambiental para la ciudadanía, por encima del litigio político.

Por eso lo digo de cara a esta honorable Legislatura, los polémicos temas del Bordo Poniente, de la calidad y la disponibilidad de agua, el mejoramiento de la

calidad del aire, donde se entrecruzan competencias federales y locales en la Ciudad de México, encuentran y seguirán encontrando en la Secretaría del Medio Ambiente una firme vocación por dar prioridad a la solución de los conflictos en nuestra comunidad.

Muchísimas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a la licenciada Martha Teresa Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar a la licenciada Martha Teresa Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA MARÍA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Sesión ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre del presente año:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que cuenta la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día viernes 9 de octubre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(16:35 Horas)

